

Dossiers

F e m i n i s t e s



Feminismos. Desafíos en tiempos de amor y cólera

Dossiers Feministes 25

**Feminismos.
Desafíos en tiempos
de amor y cólera**

Dossiers Feministes és una publicació anual que apareix en forma de monogràfic.

NOTA: Adjuntem al final de cada número les normes de redacció per a l'enviament dels treballs i de les obres originals.

Edició del monogràfic a càrrec de: Sonia Reverter Bañón y Dora Sales Salvador.

Directores: Sonia Reverter Bañón y Dora Sales Salvador.

Secretària: María Avariento Adsuara (Universitat Jaume I).

Comité de Redacció: Isabel Asensio Andrés (*Artista*); Laia Climent i Raga (*Universitat Jaume I*); Josemi Lorenzo Arribas (*Universidad Complutense de Madrid*); Miren Llona González (*Euskal Herriko Unibertsitatea*); Llum Sanfeliu Gimeno (*Universitat de València*); Olga Salido Cortés (*Universidad Complutense de Madrid*); Ingrid Vendrell Ferran (*Freie Universität Berlin*).

Consell Assessor: Ana Aguado Higón (*Universitat de València*); Capitolina Díaz Martínez (*Universitat de València*); Rosa de Diego Martínez (*Euskal Herriko Unibertsitatea*); Mónica Moreno Seco (*Universitat de Alacant*); Roberta Quance (*The Queen's University of Belfast*); Meri Torras Francés (*Universitat Autònoma de Barcelona*).

Redacció: Dossiers feministes. Institut Universitari d'Estudis Feministes i de Gènere Purificación Escibano. Universitat Jaume I de Castelló. Facultat de Ciències Humanes i Socials. Despatx: HC2S29DL. Avgda. Sos Baynat, s/n. 12071 – Castelló de la Plana.

Telèfon: +34 964 729 971. E-mail: if@uji.es. Pàgina web: www.if.uji.es.

Imatge de portada: Jacob Lund / Shutterstock.

Dossiers Feministes no s'identifica necessàriament amb els continguts dels articles firmats.

Dossiers Feministes es troba indexada en la base de dades de l'ISOC del CINDOC, en CARHUS Plus+ 2014, en el MIAR i en Latindex.

Disseny i maquetació: Drip studios S.L.

Publicacions de la Universitat Jaume I

Realització: Drip studios S.L.

Impressió: Algrafic S.L.

Dip. legal: CS-299-1998

ISSN: 1139-1219

e-ISSN: 2340-4930

DOI de la revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Dossiers>

DOI del monogràfic: DOI número revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Dossiers.2019.25>

<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/dossiers>



Reconeixement-CompartirIgual CC BY-SA

Aquest text està subjecte a una llicència Reconeixement-CompartirIgual de Creative Commons, que permet copiar, distribuir i comunicar públicament l'obra sempre que s'especifique l'autoria i el nom de la publicació fins i tot amb objectius comercials i també permet crear obres derivades, sempre que siguin distribuïdes amb aquesta mateixa llicència. <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Dades catalogràfiques

DOSSIERS feministes. -25-. -Castelló: Institut Universitari d'Estudis Feministes i de Gènere Purificación Escibano: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Bianual
ISSN 1139-1219

1. Feminisme - Revistes. I. Universitat Jaume I (Castelló). Institut Universitari d'Estudis Feministes i de Gènere Purificación Escibano, ed. II. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat Jaume I, ed. 296(05)

ÍNDICE / TABLE OF CONTENTS

Sonia Reverter Bañón y Dora Sales Salvador

Presentación/*Foreword* 5

Sara Martín Alegre

La importancia de distinguir entre patriarcado y masculinidad:

Releer los clásicos, buscar alternativas

The importance of distinguishing between patriarchy and masculinity:

Re-reading the classics, searching for alternatives..... 7

Virginia Fusco

Amor a la diferencia/amor en la diferencia.

Reflexiones acerca del 'espacio del silencio' en la obra de Luce Irigaray

Love for difference. Notes on silence in Luce Irigaray 27

Ana Vernia Carrasco

Las músicas en la formación de los maestros y maestras en educación primaria.

¿Puede la música concienciar en la diversidad de género?

Music in the training of teachers in primary education.

Can music raise awareness of gender diversity?..... 43

Jose Vicente Gil Noé, Enric Ramiro Roca y Sara Prades Plaza

Recursos educativos para una agenda feminista, desde la didáctica de las ciencias sociales

Educational resources for a feminist agenda from the didactics of social sciences..... 57

Marta García-Barba, Naiara Martínez-Gómez, Cristina Giménez-García, Juan Enrique Nebot-García, Rafael Ballester-Arnal y Estefanía Ruiz-Palomino

Discriminación y actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual:

la experiencia de las mujeres

Discrimination and attitudes towards sexual-affective diversity:

The experience of women 73

**Juan Enrique Nebot-García, Cristina Giménez-García, Naiara Martínez-Gómez,
Marta García-Barba, Estefanía Ruiz-Palomino y Rafael Ballester-Arnal**

Diversidad afectivo-sexual en mujeres adultas: Una realidad invisibilizada
Sexual-affective diversity in adult women: An invisible reality 91

Lorena García Saiz

Luces y sombras de la economía feminista. Repaso desde sus bases hasta la actualidad
Lights and shadows of feminist economics. Review from its bases to the present..... 113

Maya Del Puig Zalbidea Paniagua

¿Por qué todos deberíamos ser feministas? Chimamanda Ngozi Adichie
y el feminismo global
*Why we should all be feminists? Chimamanda Ngozi Adichie
and global feminism* 131

Silvia Gas Barrachina

¿En qué contribuye el feminismo producido en las redes sociales a la agenda feminista?
How feminism produced in social networks contributes to the feminist agenda?..... 147

CURRICULA

NOTES ON CONTRIBUTORS 169

PRÓLOGO

FEMINISMOS. DESAFÍOS EN TIEMPOS DE AMOR Y CÓLERA

Sonia Reverter Bañón
Universitat Jaume I de Castellón
Dora Sales Salvador
Universitat Jaume I de Castellón

En abril de 2019 el Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escribano de la Universitat Jaume I (UJI) cumplió diez años como tal, aunque nuestra trayectoria se remonta a mucho atrás, dado que la investigación de género en la educación universitaria en Castellón se gestó antes incluso de que se creara la propia universidad en 1992.

Para celebrar estos primeros diez años del Instituto, abrimos el presente número de *Dossiers feministes* para que albergase una reflexión sobre la situación de la agenda feminista hoy. Invitamos a reflexionar sobre los feminismos en la actualidad, tanto en torno a sus cuestionamientos teóricos, como a sus articulaciones prácticas en diferentes movimientos, acciones y agendas.

No hay duda que el feminismo hoy cuenta con una aceptación que tras siglos de lucha se nos resistía. Y por ello planteamos que es un buen momento para pensar los siguientes pasos, cómo nos pensamos como feministas, qué queremos conseguir y cómo. Sin duda, y pese a un gran momento de visibilidad, los feminismos cuentan con grandes resistencias, desde el propio sistema neoliberal que fagocita los sueños de emancipación, hasta el auge de los discursos de odio y de movimientos de extrema derecha.

Por ello, es momento de aunar esfuerzos en la lucha feminista para pensar, dialogar y entendernos, sin caer ni en un triunfalismo etéreo ni en una impotencia frente a las resistencias citadas. Este volumen se presenta, pues, como espacio de diálogo que recoge diversas aportaciones que reflexionan sobre las bondades del momento para con los feminismos, como justos logros de la herencia recibida; así como las dificultades del momento, como desafíos para seguir avanzando en esa lucha por la igualdad y la libertad que de forma intergeneracional vamos tramando.

LA IMPORTANCIA DE DISTINGUIR ENTRE PATRIARCADO Y MASCULINIDAD:
RELEER LOS CLÁSICOS, BUSCAR ALTERNATIVAS

*THE IMPORTANCE OF DISTINGUISHING BETWEEN PATRIARCHY AND MASCULINITY:
RE-READING THE CLASSICS, SEARCHING FOR ALTERNATIVES*

Sara Martín Alegre
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

Este artículo propone combinar el feminismo con el activismo anti-patriarcal, abandonando posicionamientos esencialistas monolíticos. Por una parte, la relectura de *El Señor de las Moscas* (1954) argumenta que los textos con personajes exclusivamente masculinos deben leerse como reflexiones en torno a la oposición entre la masculinidad patriarcal y otros modelos alternativos, y no como textos sobre la naturaleza humana en general. Los debates suscitados por la reescritura de la novela de Golding usando sólo chicas, piden repensar el patriarcado como construcción atractiva también para las mujeres y opuesta por muchos hombres. Entre ellos se encuentra el activista defensor del derecho de las mujeres a la educación Ziauddin Yousafzai cuyas memorias *Let Her Fly: A Father's Journey and the Fight for Equality* (2018) uso como ejemplo y modelo de la auto-reeducación masculina anti-patriarcal.

Palabras Clave: feminismo, activismo anti-patriarcal, masculinidad, William Golding, *El Señor de las Moscas* (1954), Ziauddin Yousafzai, *Let Her Fly: A Father's Journey and the Fight for Equality* (2018).

ABSTRACT

The following paper proposes that feminism should be combined with anti-patriarchal activism and abandon essentialist, monolithic positions. On the one hand, a new reading of *Lord of the Flies* (1954) is used to argue that the texts with all-male character casts should be read as examinations of the contrast between patriarchal masculinity and other alternative models, and not as portraits of general human nature. The debates elicited by the projects that rewrite this story using exclusively girls demand that we rethink patriarchy as a construct also appealing to women and opposed by many men. Among them we find Ziauddin Yousafzai, an activist and defender of women's right to education. His memoirs *Let Her Fly:*

A Father's Journey and the Fight for Equality (2018) are read here as an example and model of male anti-patriarchal self-re-education.

Keywords: feminism, anti-patriarchal activism, masculinity, William Golding, *Lord of the Flies* (1954), Ziauddin Yousafzai, *Let Her Fly: A Father's Journey and the Fight for Equality* (2018).

SUMARIO

Introducción

1. Releer los clásicos como textos sobre la masculinidad patriarcal: *El Señor de las Moscas*
2. El camino de la auto-liberación: Ziauddin Yousafzai y el activismo anti-patriarcal

Conclusiones

Obras citadas

Introducción

Como podemos observar, la lucha feminista iniciada a finales de los años 60 e inicios de los años 70 está cambiando no sólo las percepciones que las mujeres tienen de sí mismas, sino también las que los hombres tienen de ellos mismos. Sin embargo, pese a los cambios positivos que van erosionando la discriminación contra las mujeres y mejorando la convivencia, sigue habiendo un notable porcentaje de hombres patriarcales que se resisten a cualquier cambio y muchos otros que, sin ser patriarcales, no se sienten implicados en la lucha por los derechos de las mujeres.

Sin ánimo de menoscabar en absoluto los muchos logros feministas, considero que un error fundamental es la percepción de la masculinidad como un todo monolítico equivalente al patriarcado. Esto nos ha privado de valiosos aliados masculinos que no sólo deberían apoyar la igualdad de derechos y oportunidades sino también liberarse ellos mismos de muchas imposiciones patriarcales. Por esta razón en mi propia práctica como investigadora, centrada en los Estudios de la Masculinidad dentro de los Estudios de Género, hago un constante hincapié en presentarme como activista anti-patriarcal además de feminista.

Baso este posicionamiento en releer el patriarcado radicalmente. A mi entender no es una institución o ideología dedicada a la opresión de las mujeres sino una forma de organización social que privilegia a quienes articulan su vida privada y pública sobre la base de la expresión de un supuesto derecho al poder. Hasta hace relativamente poco, el patriarcado le ha impedido a la mayoría de las mujeres el acceso al poder pero cuando nosotras hemos exigido ser empoderadas invocando ideas feministas hemos constatado con consternación

que la conducta de muchas mujeres se orientaba a la misma acumulación de poder criticada en los hombres. La tesis que vengo defendiendo desde hace años, por lo tanto, es que hay que dejar de lado los esencialismos de género para comprender que las personas se dividen entre las que determinan su conducta por patrones jerárquicos basados en el poder y las que prefieren en su vida pública y privada la colaboración frente al dominio. En ambos grupos se encuentran tanto hombres como mujeres.

La propuesta o llamada que lanzo consiste, por lo tanto, en ir transformando la lucha feminista progresivamente en lucha anti-patriarcal, en la que puedan implicarse tanto las mujeres como los hombres. No se trata de integrar a los hombres en el feminismo sino de separar la masculinidad del patriarcado para que los hombres puedan desarrollar modelos alternativos igualitarios que a la larga dejen el patriarcado en minoría. Para esto necesitamos abrir espacios de educación masculina anti-patriarcal con la colaboración de hombres igualitarios (muchos de los cuales ya están organizados en asociaciones como AHIGE) y dejar de identificar lo patriarcal exclusivamente con lo masculino.

Ofrezco aquí a continuación dos ejemplos de lecturas anti-patriarcales. Por un lado, presento una nueva interpretación de *El Señor de las Moscas* de William Golding (1911-1993) como texto en el que luchan dos modelos masculinos, de los cuales se rechaza el patriarcal, y por el otro lanzo una invitación a leer el libro escrito (con apoyo de la periodista Louise Carpenter) por el activista paquistaní defensor de la educación femenina Ziauddin Yousafzai, *Let Her Fly: A Father's Journey and the Fight for Equality* (2018). Yousafzai, que es consejero especial sobre educación global de las Naciones Unidas y adjunto para temas educativos en el consulado pakistaní de Birmingham en el Reino Unido, es conocido mundialmente por ser el padre de Malala. Esta joven, objetivo de un intento de asesinato por parte de los Talibanes en 2012, se convirtió gracias al activismo inspirado por su padre en la ganadora más joven de la historia del premio Nobel de la Paz. Lejos de quitarle protagonismo a su hija, Yousafzai la homenajea, explicando en este libro valiente y emotivo cómo surgió su propio activismo anti-patriarcal y ofreciendo así un ejemplo a imitar en todo el mundo.

1. Releer los clásicos como textos sobre la masculinidad patriarcal: *El Señor de las Moscas*

Tras releer recientemente la obra maestra de William Golding *El Señor de las Moscas* (1954), simplemente porque hay clásicos que conviene repasar de tanto en tanto, sentí curiosidad por saber si existía una versión que narrara la misma historia, pero con personajes femeninos en lugar de únicamente masculinos tal como ocurre en el libro. Como es bien sabi-

do, Golding narra el naufragio de un grupo de escolares ingleses de entre 6 y 12 años que sobreviven a un accidente de avión, se supone que al ser evacuados de alguna colonia británica en el transcurso de una guerra nuclear. Liderados por Ralph, los chicos logran construir un estilo de vida comunal relativamente funcional en su isla desierta si bien este frágil orden pronto degenera en una violencia brutal y sistemática bajo tutela del fascista Jack, quien no es «a proponent of savage disorder but of stern totalitarian discipline» (Reilly, 1988: 157). Encontré en seguida noticias sobre dos proyectos recientes que describen el libro de Golding con chicas como protagonistas absolutas. Se trata de proyectos que han tenido recibimientos muy diferentes y que dan pie a comentar ideas cruciales sobre la relación entre masculinidad y patriarcado, en especial sobre cómo debería evitarse la confusión habitual relativa a estos dos conceptos.

Por una parte, los cineastas estadounidenses Scott McGehee y David Siegel parecen haber abandonado el proyecto, presentado en Agosto de 2017 y apoyado por el estudio Warner Brothers, de filmar una nueva adaptación cinematográfica sólo con chicas. Hay dos versiones para cine de *El Señor de las Moscas*: una dirigida en 1963 por el conocido director teatral Peter Brook y la otra estrenada en 1990, obra de Harry Hook. Tocaría, así pues, rodar una nueva versión más adecuada a nuestros tiempos. El rabioso debate que se abrió en Twitter dejó bien claro que la idea propuesta por McGehee y Siegel no es la más apropiada para ese reciclaje. Como muestra, uno de los tuits subrayaba que «uhm *Lord of the Flies* is about the replication of systemic masculine toxicity, every 9th grader knows this, u can read about it on sparknotes» (en Harmon, 2017: online). La celebre activista feminista afro-americana Roxane Gay protestó en Twitter que «An all women remake of *Lord of the Flies* makes no sense because... the plot of that book wouldn't happen with all women » (en Harmon, 2017: online, elipsis original). El hilo de comentarios aportados por los lectores del artículo de *The Guardian* que informa de esta fallida adaptación (ver Harmon) son francamente interesantes. El debate, como se puede suponer, se centra en si Golding trata de la humanidad en general o de la masculinidad en especial, y también en si las chicas se comportarían del mismo modo que los chicos. La balanza se inclina hacia la conclusión de que *El Señor de las Moscas* trata más bien de la masculinidad, aunque también hay un notable acuerdo sobre el supuesto de que las chicas son perfectamente capaces de mostrar la misma conducta cruel, paradoja a la que volveré más tarde.

El otro proyecto del que supe es una producción de una obra teatral, escrita por Nigel Williams en 1996, que adapta la novela de Golding para la escena. Esta producción fue presentada entre Septiembre y Octubre de 2018 por la directora norirlandesa Emma Jordan, primero en el Theatr Clwyd de Mold y más tarde en el Sherman Theatre de Cardiff, ambos en

Gales. Se trata, así pues, con disculpas para Jordan, de un estreno de mucho menor impacto que el que podría tener una producción hollywoodiense. El crítico teatral de *The Guardian*, Mark Fisher, alaba en términos generales la puesta en escena de Jordan por ser «muscular and brutal» (2018: online). La directora introdujo dos novedades: la obra ocurre en el presente en lugar de en los años 50 y, aunque todo el elenco es femenino, se han mantenido los nombres masculinos de los personajes, decisión que podría parecer poco eficiente. Con esta estrategia la versión de Jordan se sitúa del lado de otras producciones que han ofrecido, por ejemplo, obras de William Shakespeare como *Hamlet* o *El Rey Lear*, con un reparto en exclusiva femenino, en lugar de ofrecer una reflexión sobre en qué variaría la novela de Golding si las protagonistas fueran chicas. En contra de lo que sugieren los nombres, la crítica teatral Natasha Tripney entiende que los personajes sí son femeninos; según ella, esta versión tiene pleno sentido ya que «there are few things crueller than a schoolgirl –but the production doesn’t capitalise on this premise» (2018: online). Tripney se queja de que a la obra le falta tensión narrativa si bien la aplaude igualmente porque «Jordan’s female-led production makes it clear that violence, tribalism and a *hunger for power* are not –and have never been– the sole preserve of men» (cursiva añadida).

La lección que aprendemos de estos dos proyectos, así pues, es que, aunque las mujeres sí pueden experimentar con los textos escritos por los hombres, cambiando el género de los personajes masculinos originales invocando motivaciones feministas, no es aceptable que los hombres hagan lo mismo ya que se asume automáticamente que el resultado será sexista. Si estuviera en el lugar de McGehee, contrataría a Jordan como guionista y/o directora, y así se podría resolver el dilema de quién tiene derecho a rescribir la novela de Golding. Pienso que una colaboración sería mejor recibida y añadido que valdría la pena hacer una adaptación de alto impacto para cine o televisión sólo con chicas como experimento social para estudiar las reacciones que generaría.

Paso a continuación a analizar cómo se lee habitualmente el género en *El Señor de las Moscas*. De entrada, recalco que, sorprendentemente, no hay ningún artículo académico centrado en el tema de la masculinidad en la obra maestra de Golding, aunque casi todos los críticos que la analizan aluden al género. Como ejemplo, Claire Rosenfield escribió en un libro de 1961 que usa una metodología crítica basada en el psicoanálisis que «If Ralph is a projection of man’s good impulses from which we derive the authority figures –whether god, king, or father– who establish the necessity for our valid ethical and social action, then Jack becomes the externalization of the evil instinctual force of the unconscious» (2010: 100). Se trata de una lectura que no contempla la posibilidad de una masculinidad externa al patriarcado y que asume sin cuestionarlo que el hombre representa lo humano. No es, en todo

caso, una interpretación obsoleta ni excepcional, como demuestra el hecho de que haya sido recogida en una antología publicada en 2010. De hecho, puede provocar gran perplejidad que en 2018 una mujer, Natasha Vashist, publicara un completo análisis de *El Señor de las Moscas* usando *man* y *men* como equivalentes de *human* y sin referirse en absoluto ni a la masculinidad ni al patriarcado. Cuando Vashist escribe que «For Golding man is essentially fallen, his nature diseased, and evil inherent from birth itself» (2018: 41) se aprecia la clara resistencia, incluso entre las mujeres y en plena cuarta ola feminista, a actualizar los vocabularios con los que hablamos de poder y dominación.

Mi propia postura es muy distinta: la novela de Golding no trata sin más de la masculinidad. Trata de cómo la masculinidad *patriarcal* representada por el agresivo, jerárquico Jack y sus cazadores (irónicamente, los componentes del angélico coro escolar) llega a dominar a la masculinidad no patriarcal representada por Ralph, quien propone una convivencia comunal sin agresión. Golding no narra una historia sobre cómo *todos los hombres* reaccionan ante la nueva situación en la isla, sino que cuenta cómo algunos de los chicos, caracterizados por sus obvias inclinaciones patriarcales ya antes del naufragio, aprovechan las circunstancias para imponer su violento estilo de gobernar, destruyendo la norma mucho más racional defendida por otros (en especial por el victimizado Piggy). Por otra parte, es interesante reflexionar no tan sólo sobre una posible relectura con chicas sino también sobre lo que significa su rechazo. En este sentido, Paula Alida Roy comenta, tras analizar la (supuesta) feminización de Piggy y la violenta muerte de la cerda cuya cabeza se convierte en inquietante icono, que «Golding's Hobbesian view of human nature carries with it a whiff of misogyny or at least a suspicion that what women represent has little impact, finally, on culture and civilization» (2003: 177). Con todo, Roy subraya que esta novela tan obviamente alegórica invita al lector a reflexionar sobre «the absence of girls as a symbolic presence and the perils of ultramascularity» (177). Es decir, de la masculinidad patriarcal.

El referente más inmediato al que alude la novela de Golding es *La isla de coral* (título original *The Coral Island: A Tale of the Pacific Ocean*), un clásico juvenil victoriano publicado en 1858 por el autor escocés R.M. Ballantyne. Se trata de una Robinsonada (como se etiqueta a las historias inspiradas por la obra de Daniel Defoe *Robinson Crusoe*, de 1719) sobre tres jóvenes naufragos ingleses que dominan sin problemas las tareas de supervivencia y que salen bien parados de diversos encuentros con malvados miembros de tribus polinesias y con piratas ingleses algo menos fieros. Según apunta Minnie Singh, «Written out of the agonized consciousness of England's loss of global power, *Lord of the Flies* may be read with some accuracy as a parodic rewriting of Ballantyne's *Coral Island*» (1997: 207), de la que toma incluso prestados los nombres de Ralph y Jack (cambiando

Peterkin por Piggy). En esta amarga parodia, la idílica isla de Ballantyne pasa a ser un infierno no porque la naturaleza se resista a ser dominada sino porque los muchachos dejan de reprimir sus peores inclinaciones. Golding decidió atacar la premisa de la bondad innata de los muchachos británicos, sobre todo de los educados en escuelas privadas, por su falta de realismo, haciendo que se manifestara su oculta crueldad a medida que la esperanza de un rescate y del consiguiente retorno a la civilización se disipan. El autor ofreció, en suma, una versión juvenil de la emblemática novela de Joseph Conrad *El corazón de las tinieblas* (1898), con Marlow y Kurtz transformados en Ralph y Jack, pero sin la excusa del atractivo irresistible de la jungla y del misterio de sus primitivos habitantes humanos como inspiración para la degradación moral.

Estoy muy de acuerdo con los críticos que rebajan la importancia del trasfondo escolar de la fábula de Golding, aunque sí es cierto que hay un claro componente de clase social media-alta en su historia. No obstante, dado que esto ayuda a construir mi argumentación, voy a parafrasear la trama con otros nombres masculinos muy conocidos, también de jóvenes estudiantes. Suponed que los chicos perdidos en esta isla desierta son los que estudian en la escuela de Hogwarts creada por J.K. Rowling para la serie *Harry Potter* (1997-2017) y suponed también que la magia no funciona en la isla. Al principio, los niños (que viajaban sin las niñas por la razón que sea) seguramente seguirían las normas acordadas con Harry, basadas en el talante conciliador de su casa, Gryffindor. Sin embargo, en cuanto Draco Malfoy declarara que su casa, Slytherin, debería mandar porque es el hogar de los individuos más asertivos y capaces, se produciría la misma división que se da en *El Señor de las Moscas*.

Tanto Harry como Draco con hombres (o chicos) pero esto no impide que tengan visiones muy diferentes de lo que debe ser la masculinidad, tal como ocurre con Ralph y Jack en la novela de Golding, y entre los hombres de la vida real. Tampoco somos las mujeres un conjunto homogéneo de personas con opiniones comunes, como es fácil apreciar. Lo que Golding critica, así pues, es ese aspecto de la vida social que llamamos maldad pero que es de hecho el recurso a la violencia del patriarcado (aunque hay quien se empeña en llamarlo masculinidad tóxica). Es decir, la novela ataca el impulso de dominación hasta ahora ejercido mayormente por un conjunto importante de hombres (pero no por todos ellos), impulso que, según vamos viendo, es también propio de un conjunto cada vez mayor de mujeres, que siente ansias de poder no para liberarse sino para dominar. Pensad, como ejemplo, en la aspirante a la Presidencia de la República de Francia Marine Le Pen y en lo poco que beneficiaría su posible mandato a las mujeres francesas.

La diferencia entre las masculinidades patriarcales y las no-patriarcales es claramente perceptible en la novela de Golding, incluso a nivel corporal. En el momento en que el pre-

potente Jack aparece liderando a sus obedientes compañeros del coro con su cuerpo bien erguido, sabemos que es un individuo problemático aún sin haber hecho nada reprochable. En su análisis de cómo la presencia o ausencia de ropa simboliza la ley en esta novela, Watt señala que la vestimenta de estos chicos del coro, náufragos medio desnudos pero adornados con insignias, recuerda a un grupo de las juventudes Hitlerianas (2014: 180). Al inicio del tercio final de la novela, cuando la mayoría de los niños ya han decidido unirse a la tribu de cazadores de Jack abandonando así la pacífica recolección de fruta, Ralph le pregunta a su consejero Piggy (cuyo nombre real Golding no revela, pienso que con gran insensibilidad) «¿qué es lo que hace que las cosas se desintegren?» (139). Estos dos chicos angustiados no encuentran una respuesta concreta, pero me permito ofrecerla aquí: las cosas se desintegran porque el individuo patriarcal se cree con derecho a actuar como le parezca, sin respetar a los demás. Esta es la clave de lo que llamamos maldad, un concepto metafísico que parece diseñado para disimular el egoísmo básico patriarcal. Como comentan Fitzgerald y Kayser, «Jack's successful society is dedicated to hunting, war, protection from the beast», que es de hecho un paracaidista fallecido en la isla cuyo cadáver provoca el pánico entre los chicos, «but most importantly to placating Jack's ego» (1992: 81). Los hombres no patriarcales, como Harry Potter o Ralph, no se interesan por el poder ni la dominación porque no creen que tengan derechos especiales ni son egoístas; como son, además, pacíficos, suelen perder la batalla ante los patriarcas. Harry sí gana, al saber usar la violencia de su rival Voldemort en su contra. En cambio, si al final de *El Señor de las Moscas* no hubieran aparecido justo a tiempo unos hombres adultos (presumiblemente de la Armada), Ralph habría sido cazado y asesinado por empalamiento, tal como el esbirro Roger propone y el villano Jack aprueba, en una especie de violación total.

¿Podemos, contemplando este escenario, imaginar una versión femenina de *El Señor de las Moscas*? Por supuesto. Las chicas se dividirían del mismo modo que los chicos en la novela, pero no porque las chicas con en esencia crueles o porque se comportarían como chicos sino porque en todos los grupos humanos hay personas, de cualquier género y descripción, que sienten el atractivo del patriarcado y su promesa de garantizar esos derechos egoístas de los que hablaba. Hasta ahora, insisto, la misoginia patriarcal ha mantenido a la mayoría de las mujeres al margen de la jerarquía de poder, pero a medida que el feminismo nos abre el camino una minoría (quizás de tamaño similar a la minoría femenina activa en el feminismo) se está guiando por sus ansias de dominación, sea personal o comunal.

Michael Dobbs, autor de la trilogía de novelas *House of Cards* adaptada recientemente por Netflix y en los años 90 por la BBC, analiza así la figura de la Primera Ministra Margaret Thatcher (1979-1990), de quien llegó a ser Jefe de Gabinete (1975-1987): «(...)

it was that drive and that anger, that determination, that obsessiveness that drove her on to achieve things which most of her people could not» (Oxford Union Society, 2016: video). Dobbs nos advierte que estas cualidades, que caracterizan a los grandes líderes, a menudo llevan también a la auto-destrucción después de causar, en los peores casos, daños irreparables a la comunidad. Thatcher destacó entre las mujeres de su tiempo y entre las personas de su entorno social de clase media-baja pero su uso del poder fue extremadamente dañino para la clase obrera y no benefició en nada a las mujeres británicas. Por todo ello no me cuesta imaginar a una chica llamada Maggie sustituyendo a Jack en una nueva versión de *El Señor de las Moscas*, y a una chica llamada Katniss (como la heroína de *Los Juegos del Hambre* (2008-2010) de Suzanne Collins) enfrentándose a ella, acompañada por una tal Hermione como la voz de la razón que en la novela de Golding encarna Piggy. Es absurdo, contraproducente e incluso insensato seguir hablando de hombres y mujeres con categorías esencialistas, cuando es evidente que si no hubiera discriminación de género seguiría habiendo seres humanos que intentarían dominar a los demás por satisfacer sus ansias de poder. Pensar lo contrario es de una gran inocencia, e incluso peligroso.

El Señor de las Moscas, hay que subrayar, apareció al final de la primera década de la Guerra Fría y está escrita por un veterano de la Segunda Guerra Mundial (Golding luchó en la Royal Navy). Esta novela conecta, así pues, la barbarie tribal patriarcal de la prehistoria con la barbarie de la supuesta civilización nuclear, que a punto ha estado de acabar con el planeta varias veces. Es obvio, en suma, que el objetivo de la crítica de Golding son los hombres patriarcales, como Jack y como los que inventaron las bombas atómicas, y no la masculinidad entera. Un detalle descorazonador es el hecho de que *El Señor de las Moscas* se publicó el mismo año 1954 en que apareció el primer volumen de la trilogía de J.R.R. Tolkien *El Señor de los Anillos* (1954-55). Mientras el humilde *hobbit* Frodo consigue derrotar al villano Sauron apoyándose en una coalición masculina que se opone a los excesos de poder patriarcal, Golding conduce a Ralph a la peor situación posible al privarlo de sus aliados. Frodo es un héroe, pese a los errores que conducen a su trauma incurable y a su auto-exilio final. Jack, en cambio, es una víctima, aunque al menos logra salvar su vida a diferencia de Piggy y del místico Simon, despezado en un frenético ritual pseudo-religioso. En todo caso, Golding comentó en más de una ocasión que los rescatadores que ponen fin al horror creado en la isla son representantes del militarismo que ha generado el horror aún mayor de un posible holocausto nuclear. Por esta razón Wilson lee la escena final como una derrota, más que una salvación: «Ralph's encounter with the Man-in-Uniform (Jack as grown-up) on the beach reveals the truth of the historical (and legal) line of succession from the 'primitive' to the 'modern' society, both premised upon the ritualistic deployment of violence» (2014: 173).

Las distopías como *El Señor de las Moscas* nacen de un profundo desespero que nos vuelve cínicos y por ello su actual proliferación es tan preocupante. Si se desea rescribir la obra maestra de Golding hay otros modos de hacerlo mucho más productivos, empezando por imaginar una comunidad de niños racialmente variada y con identidades de género diversas. La historia se puede centrar en cómo Jack y Maggie intentan establecer un patriarcado tribal, racista, heteronormativo y violento sólo para ser derrotados por la potente alianza entre Ralph, Katniss y Hermione, y el resto de la comunidad de niños y niñas. Se puede escoger color e identidad para los tres y para el resto. Si esta trama funciona, Jack y Maggie acaban aislados en un rincón de la isla donde, dado que no son capaces de aceptar otro modo de ver las cosas, acaban asesinándose el uno al otro, creyendo que el superviviente podrá liderar la comunidad. Mientras, el grupo construye una comunidad democrática basada en el respeto y la tolerancia mutua, sin caza ni violencia. Todo funciona tan bien que cuando llegan los adultos a rescatarlos deciden quedarse, o incluso exportar el modelo al resto del mundo.

Esta utopía puede parecer tan ramplona y sentimental como *La isla de coral*, pero ése es nuestro problema básico: nuestro profundo pesimismo distópico anula nuestra imaginación y nos hace caminar en círculos, más bien viciosos, debatiendo los peores rasgos de la masculinidad y de la feminidad, mientras los y las patriarcas se ríen de nosotros. Y lo que es peor, nos dominan sin que opongamos suficiente resistencia. Sería ya hora de cambiar de estrategia.

2. El camino de la auto-liberación: Ziauddin Yousafzai y el activismo anti-patriarcal

Antes de analizar las memorias de Yousafzai, quisiera comentar brevemente otro volumen mucho más conocido, aunque quizás no tanto como debería. Me refiero a *Refusing to Be a Man* (1989) de John Stoltenberg, obra que recoge diversas piezas y que ha pasado por diversas revisiones, incluyendo una nueva edición en 2005. Stoltenberg (californiano nacido en 1944) aprendió su feminismo radical de su pareja, Andrea Dworkin (1946-2005), con la que llegó a casarse en 1998 tras tres décadas de convivencia pese a que él se identificaba como homosexual y ella como lesbiana. Comento el dato no por afán de cotilleo sino por dar una idea de la singularidad de este hombre, como persona y como activista.

La tesis que anima *Refusing to Be a Man* es controvertida: dado que la masculinidad es una construcción patriarcal, la solución para no participar del patriarcado es dejar de identificarse como hombre. Para aclarar conceptos, Stoltenberg explica que el patriarcado, o 'supremacismo masculinista', es «the social system of rigid dichotomization by gender through

which people born with penises maintain power in the culture over and against the sex caste of people who were born without penises» (2000: 41). Encuentro esta definición limitada ya que muchos poseedores de penes son víctimas patriarcales (hombres gays o trans, y otros heterosexuales), mientras que, insisto, muchas poseedoras de vaginas son patriarcales en mentalidad y conducta, aunque no ejerzan tanta violencia física. Stoltenberg comenta que su llamada a dejar de ser hombre se encontró con «a mad dash away from it, a mass retrenchment, a counter-refusal, as it were, refusing to refuse to be a man» (2000, 1989: xviii), como era de suponer.

Stoltenberg avisa que incluso entre los académicos que formaron el campo de los Estudios de las Masculinidades, como respuesta positiva al feminismo a partir de los 90, se da «a form of resistance to radical feminist critique of manhood as such» ya que «Without full cognizance of manhood's underlying lie –the structurally intrinsic political dominance without which manhood has no social or subjective meaning– the 'masculinities' approach serves theoretically only to deceive another generation yet one more time» (2000, 1989: xviii). Soy consciente del problema, siendo usuaria de la metodología de los Estudios de las Masculinidades, pero valoro que de ellos proviene la propuesta de intentar que la masculinidad patriarcal deje de ser la hegemónica. Sobre todo, ofrecen la valiosa idea de que la masculinidad no tiene por qué ser patriarcal ya que hay otras maneras de ser hombre que no pasan por la obsesión con el poder ni por ser juzgado con valores que ni se aceptan ni se practican.

Hay, según advierto, un consenso notable sobre cómo deben participar los hombres en el feminismo: no como feministas, al no tener la experiencia de ser mujer, sino como aliados. Estoy mucho más interesada en sumar que en restar fuerzas y soy más bien partidaria de un frente común anti-patriarcal con todo tipo de personas. No obstante, debo señalar que hay un gran vacío en la investigación feminista: no se conocen bien las razones que llevan a hombres específicos a adquirir una concienciación pro-feminista y anti-patriarcal, ni se promueve su investigación. Cada vez que menciono esta carencia, se me responde que las razones por las cuales los hombres deberían apoyar el feminismo son obvias: se trata de justicia. No hay, por consiguiente, necesidad alguna de prestar especial atención y mucho menos de homenajear a los hombres que han apoyado o apoyan la causa feminista. No puedo discrepar más.

Ha habido muchos hombres que han sido aliados convencidos por razones éticas, religiosas, de justicia, políticas, sindicales, etc. En muchos casos, si no en la mayoría, su abandono del patriarcado ha sido motivado por lealtad, como explica Stoltenberg:

(...) loyalty to a particular woman in their lives –a mother, a lover, a cherished friend– someone who has brought them to an intimate, almost insider's view of what life for women is like under male supremacy. These men have made a vow to stand beside her and not abandon

her, to wholeheartedly be her ally. For such men, loyalty to a woman's life is experienced as a profound form of intimacy (not a threat to selfhood, as it might be for other men). (2000, 1989: xxviii)

Stoltenberg posiblemente se refiere secretamente aquí a Andrea Dworkin pero, en cualquier caso, la intimidad que permite comprender la discriminación es una constante en la biografía de los hombres que han renunciado al patriarcado. Los dieciséis hombres españoles entrevistados por Nuria Casado en el reciente volumen *Hombres por la igualdad* (2017) aluden en todos los casos a sus madres como inspiración y ejemplo a seguir, pero también en muchos casos como víctimas cuya situación les hizo rechazar de plano el machismo patriarcal. Stoltenberg pide, sobre todo, que seamos personas humanas más allá de nuestro género e identidad, pero manifiesta como hombre que «The pride to which we aspire is not in being *men* but in being *men who...* –men who are living their lives in a way that will make a difference. We must be transformers of selfhood –our own and others» (177, elipsis y cursivas originales). Me sumo, como mujer a este ideario, esperando ser también una *mujer que...*

La transformación, así pues, es doble y circular: el hombre empático que comprende la injusticia del supremacismo masculinista patriarcal, toma consciencia de su privilegio y, una vez asumido éste, se plantea cómo puede renunciar a él y cómo puede mejorar la vida de las mujeres en su entorno. Si el patriarcado que lo rodea es moderado quizás no llegue a desarrollar una consciencia anti-patriarcal firme, pero si es de alta intensidad este hombre hipotético sí desarrollará un posicionamiento no sólo pro-feminista (que ayude a liberar a las mujeres de su opresión) sino también anti-patriarcal (que se oponga al poder masculinista y persiga modificar la actitud de otros hombres patriarcales). En este modelo encaja Ziauddin Yousafzai, así como muchos otros hombres que no aceptan que el patriarcado limite los derechos de las mujeres, ni los suyos propios como hombres. Es una cuestión básica de derechos humanos y también, como indica Isaías Lacuesta, de responsabilidad personal: «Si la educación fuese la única responsable sería muy difícil de explicar que personas educadas en familias patriarcales, en un sistema educativo machista y en una sociedad de privilegio masculino, hayamos adquirido una conciencia feminista» (en Coronado, 2017: 124).

Se supone en las alas radicales del feminismo que, como decía, no hay que admirar a ningún hombre por apoyar la lucha feminista, y también que cuando las mujeres consiguen logros lo hacen por sí mismas y en constante oposición a todos los hombres. Se infravalora de este modo el apoyo de padres, hermanos, otros hombres del círculo familiar, amigos, compañeros de trabajo o empleadores, etc. a quienes se ningunea de modo inexplicable. Algunos casos sí atraen mucha atención, como el de J.S. Mill (1806-1873), primer parlamentario

británico en pedir el voto para las mujeres y autor de la imprescindible obra *The Subjection of Women* (1869). La mayoría, no obstante, son desconocidos. Si, como hice, se toma la Wikipedia y se parte de la lista de sufragistas (o feministas de primera ola) y se van leyendo sus biografías, se va formando una lista muy interesante de aliados masculinos. Opino que sería muy importante examinar sus trayectorias personales y averiguar qué les motivó a oponerse al patriarcado en momentos muy diferentes al actual. En comparación, que un hombre se declare hoy feminista es mucho más sencillo, aunque llama la atención que aún sea fuente de debates tan intensos.

El valor del ejemplo que estos hombres dan es inestimable pero un problema a la hora de analizarlo es que no hay demasiados textos en los que los hombres hablen de su masculinidad anti-patriarcal y pro-feminista, de modo socialmente útil, por una sencilla razón: esta masculinidad alternativa sólo se puede desarrollar desde la serenidad, es decir, sin miedos misóginos ni homófobos a parecer poco hombre. La mayoría de los libros sobre la masculinidad escritos por hombres, sean progresistas o conservadores, son textos rabiosos que inspiran rabia, tanto entre las lectoras feministas como entre los hombres patriarcales, sin que consigan ayudar a los hombres desde una perspectiva constructiva. Sólo hay que leer los furiosos comentarios en Amazon.com y GoodReads contra *Angry White Men* (2017), obra del sociólogo y especialista muy conocido en Estudios de las Masculinidades Michael Kimmel, para comprender que su crítica sin paliativos contra el hombre patriarcal es incapaz de persuadir a nadie. El discurso actual en torno al género está además fuertemente contaminado por radicalismos machistas y feministas que no invitan al diálogo en absoluto, y que parecen más interesados en mantenerse en las trincheras que en cooperar. Hay que buscar, por lo tanto, textos que hablen desde la serenidad, con una voz masculina abierta a la auto-crítica pero también satisfecha con los logros conseguidos.

Esto es lo que ofrece *Let Her Fly: A Father's Journey and the Fight for Equality*. Ziauddin Yousafzai irradia orgullo por todos sus poros, pero no por ello deja de examinar los aspectos más complicados de su familia: su relación con su propio padre, la posición en la sombra de su esposa Pekai, y el impacto sobre la vida de sus dos hijos, Kushal y Atal, de su devoción por Malala, la hermana mayor. No se puede, reconoce el autor, luchar con éxito en todos los frentes, pero hay que intentarlo.

Empezaré por comentar portada y título. Se ve en la fotografía a un padre sonriente de mediana edad, con su hija veinteañera apoyada en su hombro, en actitud cariñosa. El padre aparece erguido y la hija reclinada, pero, sabiendo quiénes son, no hay modo alguno de confundir la postura de ella con sumisión. Al contrario: la foto connota confianza, complicidad, naturalidad e intimidad; es, en suma, un acto de rebeldía contra todos los patriarcas que

intentaron acabar con la vida de Malala. El título *Let Her Fly*, indica a su vez el deseo de dar alas a la hija y la dificultad de aceptar como padre amoroso que ella ya vuela por su cuenta, y a muy gran altura. El subtítulo *A Father's Journey and the Fight for Equality* presenta la evolución de Ziauddin (nacido en 1969) como un viaje emprendido principalmente como padre pero iniciado, según narra el libro, como hermano privilegiado a costa de sus hermanas y como hijo en conflicto con el padre, un patriarca de tipo duro pero, al cabo, transformable.

Diría incluso que esa lucha por la igualdad del subtítulo que articula el viaje de Ziauddin tiene su momento culminante no en el premio Nobel de la hija Malala, en 2014 con tan sólo diecisiete años, sino en la transformación del antiguo patriarca en orgulloso abuelo de su nieta. Rohul Amin Yousafzai, conocido orador, era profesor de teología en una escuela secundaria e Imán de la mezquita local. Pese a ser un activista en defensa de la escolarización pública, como lo es su hijo, cuando nació su nieta Malala se negó a pagar la celebración por tratarse de una niña. Ziauddin, herido por este desaire pero generoso con su padre, escribe que a la larga «My father saw the special qualities in Malala. Saw how much we respected her and valued her, and because of this he discovered that a girl is just as worthy as a boy» (2018: 54). Es un cambio que muchos hemos visto muy de cerca en España pero que no se narra lo suficiente y que deberíamos valorar más abiertamente.

El testimonio de Yousafzai es especialmente valioso porque parte de una experiencia personal en un país profundamente patriarcal, Pakistán, y donde no existían modelos públicos masculinos diferentes. «As a child», escribe en el Prólogo, «I grew up believing society's patriarchal ideas. Only in my teenage years did I begin to question everything I had taken for granted» (16). La reclusión de sus hermanas adolescentes en el hogar familiar, la vida trágica de una prima malcasada y, curiosamente, las tareas del joven Ziauddin como escribiente de cartas dictadas por madres analfabetas dirigidas a sus hijos emigrados a los países del Golfo Pérsico, iniciaron un proceso gradual de auto-educación. «When men and boys are aware of what women face», Yousafzai reflexiona, «when they take measures to make the lives of women and girls easier, it is not patronizing to these women and girls, but rather it is offering much-needed support, based on values of decency and humanity» (97). Sólo al empezar su nueva vida (o exilio) en Gran Bretaña, tras el atentado contra Malala, supo Ziauddin de la existencia del feminismo.

Estas memorias nos recuerdan también que, en un entorno patriarcal, «children as well as women are seen as possessions of their parents» (46), incluyendo también a los varones. Ziauddin no quería ser una posesión, ni seguir el camino soñado para él por su padre (ser un distinguido médico), pero tampoco quería apartarlo de su vida, por la sencilla razón de que ama a su progenitor. También lo temía por su mal carácter, hasta el punto de desarrollar una incontrolable tartamudez que empeoraba en su presencia. Viéndose despreciado

al no estar las notas del adolescente Ziauddin a la altura de lo esperado, su dolor fue muy profundo: «Sometimes I wept in frustration, but I accepted circumstances for what they were because I knew that my father could not help the way he was» (45). La solución que el hijo encontró a la inflexibilidad paterna fue «to try to make him proud by achieving the dreams I dreamed for myself» (46). La clave, como se ve, consiste en modificar la relación paterno-filial de manera que el padre aprenda a respetar al hijo, cuya conducta se basa en la máxima de que «confidence creates more confidence» (28).

Como no podía ser de otro modo dada la profesión del abuelo y del padre como educadores, la familia de Malala se caracteriza por una creencia absoluta en la meritocracia. Lo curioso del caso es que Ziauddin atribuye a su madre analfabeta, más que al padre, su propio amor a la educación, posiblemente porque de ella aprendió que la educación de un hombre debe ir acompañada también de «unconditional kindness» (36). El testimonio de la hija Malala en el prefacio subraya la amabilidad de su padre y, sobre todo, el respeto con el que trata a todo el mundo, que es también la base de su práctica pro-feminista.

Lo más radical que hizo Ziauddin en su juventud fue reinventar las reglas del patriarcado pakistaní y de su cultura pastún en su propia familia, casándose con la joven Pekai por amor (rechazando ambos la tradición del matrimonio concertado) y tratándola en público y en privado como su igual, sin obedecer el *pardah* (o separación de la esposa de cualquier compañía masculina). La pareja se enfrentó a numerosos conflictos, empezando por el hecho de que, según comenta Ziauddin, su esposa tuvo que desaprender «old ideas about the difference between boys and girls» (92) antes de liberarse de su propia mentalidad patriarcal. Extrañamente, pese al apoyo dado en todo momento a la escuela abierta por su marido, y a la escolarización de niñas en ella, incluyendo a su hija Malala, Pekai mantuvo su analfabetismo hasta que tuvo que aprender inglés ya en Birmingham. Ziauddin la describe como una activista instintiva y natural, capaz de ejercer una influencia personal y directa sobre otras personas con su calidez más que con su oratoria, calidez que valora como arma de persuasión fundamental.

Sobre la dinámica de su propia familia, Ziauddin escribe que fue muy consciente de tener que ser un modelo para sus hijos varones: «If Kushal and Atal could see me treating their mother and their sister with respect and a sense of equality, then that would help groom them to be the kind of men who would practice the same respect for the next generation. That is how I believe social change comes about. It starts with you» (62). El comentario en sí es significativo porque se refiere a la conducta de los chicos hacia las mujeres de la casa, pero no a la relación con el padre. El hermano pequeño, Atal, entonces de catorce años, comenta sobre su hermana que «People might say I am in her shadow, but I think rather that I am in her class. I am in the class of Malala, and learning from her» (88), lo que parece indicar

que ha gestionado bien el problema de cómo no sentirse abrumado por la fama de la joven. Hay que imaginar, no obstante, el trauma que debió ser para este niño y su hermano verse arrastrados a una Gran Bretaña totalmente desconocida de repente y en medio de la crisis que supuso el atentado. Ziauddin mantiene que «I feel that empowering girls must not come at the expense of disempowering boys» (68) si bien reconoce que como padre de hijos varones reprodujo patrones patriarcales tradicionales que ya había eliminado de la relación con su hija. Mientras la hija demostraba una inteligencia extraordinaria para cualquier persona de su edad, los hijos, según pensaba el padre, no hacían todo cuanto podían, situación que creó tensiones con ellos. Al darse cuenta Ziauddin de que estaba repitiendo la conducta de su propio padre con él mismo, cedió: «As I let go of my expectations of them and my old view of what a son should be, they became my friends» (84).

Ziauddin escribe que, sin la educación recibida, su hija, de veintiún años entonces, sería una joven casada y seguramente madre de dos hijos, en lugar de una universitaria de Oxford con un Premio Nobel. Hay sin duda algo de Pígalión en sus palabras y hay que reconocer que Malala es, en parte, la realización de una fantasía paternal. Para empezar, el padre le dio a la hija el nombre de una heroína, «Malalai of Maiwand, the female Pashtun fighter who died on the battlefield for her cause» (126) La talibanización del valle del Swat (al noroeste de Pakistán) donde la familia residía, iniciada en 2007, llevó a la abolición de la educación de las niñas a partir de 2009. Ziauddin convirtió su escuela en centro de resistencia e hizo cuanto pudo para convertir a Malala en una potente voz pública. La niña, de sólo once años, empezó a escribir bajo el pseudónimo de Gul Makai un diario (en urdu) sobre la vida bajo el régimen Talibán, difundido con gran impacto en internet a través de Abdul Hai Kakar, periodista amigo del padre y empleado en la delegación de la BBC pakistaní.

Malala prosiguió su defensa de la educación femenina, labor reconocida en 2011 con la nominación al Children's Peace Prize del Arzobispo Desmond Tutu y la distinción nacional pakistaní del National Youth Peace Prize (hoy National Malala Peace Prize). Ziauddin explica que había asumido la posibilidad de su propia muerte ejecutado por los Talibanes pero que jamás pudo imaginar que Malala sería atacada. El 12 de Octubre de 2012 un joven Talibán le disparó en la cabeza cuando Malala iba camino de la escuela, si bien una combinación de suerte y de prodigiosa intervención médica logró no sólo salvarle la vida sino también las facultades mentales. Tanto Fazal Hayat (conocido como Mullah Fazlullah), el cabecilla que ordenó el ataque, como los diez jóvenes miembros del escuadrón han muerto, el primero por acción de un dron estadounidense, los demás en una operación conjunta de la policía y la inteligencia militar pakistaní. Esta espiral de violencia patriarcal no es el tipo de justicia que Malala merece sino una prueba más de las dificultades para erradicar la

violencia en todos sus frentes. No sirve tampoco para comprender por qué del mismo país, incluso del mismo valle, pueden surgir masculinidades tan diametralmente opuestas como las de Ziauddin Yousafzai y Fazal Hayat.

Una cuestión que merece también ser considerada es el tema de la clase social. Yousafzai comenta que muchos hombres patriarcales de su país admiran sin reparos a mujeres de clase alta, tales como Benazir Bhutto (Primera Ministra en 1988-90 y en 1993-96). Hija de Zulfikar Ali Bhutto, Presidente (1971-73) y Primer Ministro (1973-77) de Pakistán, Benazir fue la primera mujer en gobernar un país islámico, entre grandes controversias y constante oposición. Fue asesinada en 2007 en un acto criminal cuyos culpables aún no han sido establecidos, aunque se sospecha que cayó víctima de una conspiración orquestada por el entonces Presidente, el General Pervez Musharraf. El ataque sufrido por Malala estableció estrechos vínculos entre ella y la figura de Bhutto, si bien por su origen social ambas son muy distintas. De hecho, Yousafzai se queja muy amargamente de que los hombres corrientes no son capaces de ver a sus hijas en el papel de futuras líderes:

It is as if these big powers, big jobs, big titles are just meant first for men and then for empowered rich women. This was not how I saw it for Malala and her future. Because if a parent does not give a child the space to think anything in life is possible, it is an uphill struggle for the child to believe in her own potential. (125)

Yousafzai hace aquí una llamada no ya a construir un feminismo activo sino también a atacar la diferencia social que privilegia sólo a las hijas de padres en posiciones de poder. No se trata tan sólo de darle alas a las niñas para romper barreras de género sino de romper también barreras sociales a través de una meritocracia igualitaria que, como nos recuerda el padre de Malala, tampoco puede desatender a los chicos. No se puede, en suma, caer en el error de perpetuar privilegios invocando un feminismo anti-democrático o anti-social que pueda aupar a posiciones de poder a mujeres en el fondo patriarcales a costa de la meritocracia que puede rescatar a las (y los) demás de la injusticia. Y es fundamental que se impliquen en esta lucha los padres como Ziauddin Yousafzai, desde posicionamientos anti-patriarcales que puedan atraer a los demás hombres.

Conclusiones

He ofrecido aquí dos propuestas muy distintas para reconducir la lucha feminista hacia una lucha anti-patriarcal en alianza con los hombres que deseen defender los derechos humanos de todas y todos.

Por una parte, he releído *El Señor de las Moscas* para argumentar que es imprescindible leer los textos que tratan sólo sobre hombres como textos sobre la masculinidad, y no sobre la naturaleza humana, y también que es importante distinguir la masculinidad patriarcal de la masculinidad alternativa anti-patriarcal. Por otra parte, y asumiendo el riesgo de caer en una contradicción, he defendido la tesis de que las conductas patriarcales no son sólo masculinas, sino que, a medida que el feminismo empodera a las mujeres, descubrimos también conductas patriarcales entre las mujeres, es decir, conductas interesadas en la dominación y la explotación.

En la segunda parte, he valorado altamente *Let Her Fly*, las memorias del activista paquistaní Ziauddin Yousafzai, porque nos permiten conocer de primera mano cuáles son los factores que hacen que un hombre pueda evolucionar desde posiciones patriarcales a un activismo pro-feminista y anti-patriarcal de gran impacto. Entre estos factores juega un papel principal, como defiende John Stoltenberg, la lealtad hacia las mujeres que sufren opresión patriarcal pero también la constancia en la propia reeducación y la responsabilidad personal. También la voluntad de reinventar las reglas de la convivencia familiar.

Espero que ambas propuestas generen un debate positivo y constructivo.

Obras citadas

- CORONADO, Nuria (2017). *Hombres por la igualdad*. Madrid: LoQueNoExiste.
- FISHER, Mark (1 Octubre 2018). «*Lord of the Flies* Review: All-female Cast Tears up Public School Rulebook», en *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/stage/2018/oct/01/lord-of-the-flies-review-theatr-clwyd> (Fecha de consulta: 1/2/19).
- FITZGERALD, John F. y John R. KAYSER. (Primavera 1992) «Golding's *Lord of the Flies*: Pride as Original Sin». *Studies in the Novel* Vol. 24, N° 1, pp. 78-88.
- GOLDING, William (1954). *Lord of the Flies*. Nueva York: Perigee.
- HARMON, Steph (31 Agosto 2017). «'Someone Missed the Point': *Lord of the Flies* 'All Girls' Remake Spawns Social Media Backlash», en *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/film/2017/aug/31/lord-of-the-flies-remake-to-star-all-girl-cast> (Fecha de consulta: 1/2/19).
- KIMMEL, Michael (2017). *Angry White Men: American Masculinity at the End of an Era*. Nueva York: Nation Books.

- OXFORD UNION SOCIETY (18 Agosto 2016). «Michael Dobbs: Full Q & A», en *YouTube*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=clzYzZBShBI> (Fecha de consulta: 1/2/19).
- REILLY, Patrick (1988). «*Lord of the Flies*: Beelzebub's Boys». *Literature of Guilt: From Gulliver to Golding*. Basingstoke: Macmillan, pp. 138-161.
- ROSENFELD, Claire (2010). «Men of a Smaller Growth: A Psychological Analysis of William Golding's *Lord of the Flies* (*Literature and Psychology*, 1961)». Harold Bloom & Blake Hobby (eds.), *The Taboo*. Nueva York: Bloom's Literary Criticism, pp. 99-112.
- ROY, Paula Alida (2003). «Boys' Club-No Girls Allowed: Absence as Presence in William Golding's *Lord of the Flies* (1954)». Jerilyn Fisher & Ellen S. Silber (eds.), *Women in Literature: Reading through the Lens of Gender*. Westport, CT: Greenwood, pp. 175-177.
- SINGH, Minnie (Enero 1997). «The Government of Boys: Golding's *Lord of the Flies* and Ballantyne's *Coral Island*». *Children's Literature* Vol. 25, N° 1, pp. 205-213.
- STOLTENBERG, John (2000, 1989). *Refusing to Be a Man: Essays on Sex and Justice*. London: UCL Press.
- TRIPNEY, Natasha (27 Septiembre 2018). «*Lord of the Flies* Review at Theatr Clwyd: Female-led Production Lacks Tension», en *The Stage*. Disponible en: <https://www.thestage.co.uk/reviews/2018/lord-flies-review-theatr-clwyd/> (Fecha de consulta: 1/2/19).
- VASHISHT, Natasha W. (2018). «'A Secure But Partly Demented Society': Reconsidering Human Depravity in William Golding's *Lord of the Flies*». John J. Han, Clark C. Triplett & Ashley G. Anthony (eds.). *Worlds Gone Awry: Essays on Dystopian Fiction*. Jefferson, NC: McFarland & Company Publishing, pp. 39-55.
- WATT, Gary (Noviembre 2014). «The Law of Dress in *Lord of the Flies*». *Law and Humanities* Vol. 8. N° 2, pp. 174-191.
- WILSON, Eric (Noviembre 2014). «Warring Sovereigns and Mimetic Rivals: On Scapegoats and Political Crisis in William Golding's *Lord of the Flies*». *Law and Humanities* Vol.8, N° 2, pp. 147-173.
- YOUSAFZAI, Ziauddin con Louise CARPENTER (2018). *Let Her Fly: A Father's Journey and the Fight for Equality*. Londres: WH Allen.

AMOR A LA DIFERENCIA/AMOR EN LA DIFERENCIA.
REFLEXIONES ACERCA DEL 'ESPACIO DEL SILENCIO'
EN LA OBRA DE LUCE IRIGARAY
LOVE FOR DIFFERENCE.
NOTES ON SILENCE IN LUCE IRIGARAY

Virginia Fusco
Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN

Desde los años noventa venimos asistiendo a un creciente interés por lo que Ann Ferguson ha definido como el neonato campo de los *Love Studies* (2017). El análisis acerca de las prácticas y los discursos amorosos se ha ido articulando, progresivamente, alrededor de reflexiones que pretenden dar respuesta a qué es el amor y/o cómo opera en tanto que ideología, epistemología y fuerza psicosocial. Estas tres maneras de entender el fenómeno del amor, más allá de sus representaciones en la cultura contemporánea, revelan la compleja genealogía de las formas en que la noción de amor se ha introducido en el análisis de las relaciones que vinculan a hombres y mujeres, en concreto, en relaciones heterosexuales, así como en la posible construcción de una ética/erótica hetero, fundada en el reconocimiento mutuo. En este acercamiento a la situación anteriormente descrita me propongo indagar sobre el rol que ocupa el amor en (el feminismo de) la diferencia o, como sostiene Irigaray, acerca del rol que el amor a la diferencia desempeña en la creación de un orden social y simbólico que no excluya lo femenino. En particular, analizaré un conjunto de obras (*Amo a ti: bosquejo de una felicidad en la historia*, *Ser dos y Ética de la diferencia sexual*) en las que la autora francesa explicita cómo el paso de una cultura de lo Mismo a una cultura del Dos, es decir, a una cultura que privilegia el amor al otro y a lo otro, se vuelve posible gracias a relaciones intersubjetivas, fundadas en la práctica del silencio. Además, con esta breve intervención, pretendo abordar un aspecto muy relevante de la obra de Luce Irigaray que no ha sido suficientemente estudiado y que podría contribuir a reinterpretar el feminismo de la diferencia, atendiendo a *lo relacional* como elemento fundacional para la construcción de la subjetividad femenina.

Palabras clave: *Love Studies*, Irigaray, feminismo de la diferencia, el espacio del silencio, *relacionalidad*.

ABSTRACT

In 2017, Ann Ferguson remarks that from the nineties there has been a growing interest in Love and that *Love Studies* has become a new field of feminist enquiry.

The analysis of a number of discourses on love and love practices has been articulated in the attempt to answer the question of what love is and how it operates as an ideology, an epistemology and a psych-social force.

These three modes of interpretation that move beyond the analysis of the forms in which love is culturally apprehended and represented, reveal the complex genealogy of the strategies through which the notion of love has been used to understand relationships between men and women and as a key element to possibly construct an heterosexual ethics/erotica funded on mutual recognition.

In this paper, I will focus on the role that Love plays in (feminism of) sexual difference or, as Irigaray states, on the role that Love for Difference performs in the creation of a social and symbolic order that does not exclude the feminine. In particular, I will analyse a body of work (*I Love to You: Sketch for a Felicity Within History, To Be Two* and *An Ethics of Sexual Difference*) in which the author explains how Love would operate to remodel the culture of the Same into a culture of Two, a culture that will be made possible by inter-subjective relations founded on the practice of silence. Moreover, I wish to consider a very relevant aspect of Irigaray's theorising that has not been sufficiently accounted for and that would allow to re-think the role of *relationality* in constructing female subjectivity in Feminism of the Sexual Difference.

Keywords: *Love Studies*, Luce Irigaray, Feminism of the Sexual Difference, Silence, *Relationality*.

SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Cronología de un proceso. 3.- La herencia imposible. 4.- Herederos del acontecimiento. 5.- El porvenir del pasado. 6.- Bibliografía

Love Studies: hacia una cartografía

Ann Ferguson y Margaret Toye, en la extensa introducción al volumen monográfico sobre el amor publicado por la revista *Hypatia* en 2017, ponen el acento en el creciente interés que, a partir de los años noventa, un número relevante de investigadoras demuestran por un campo de investigación que hasta entonces había ocupado un lugar marginal y subalterno. La reflexión acerca del rol que el amor desempeña en la construcción de las relaciones íntimas y, quizás, de muchas de nuestras relaciones interpersonales, se entendía hasta este momento como expresión de un 'saber sometido', o sea, como sostiene Foucault, formas de

conocimientos que «estaban descalificados como saberes no conceptuales, como saberes insuficientemente elaborados: saberes ingenuos, saberes jerárquicamente inferiores, saberes por debajo del nivel del conocimiento o de la cientificidad exigidos» (Foucault, 2001: 21). El monográfico de *Hypatia* recoge reflexiones propuestas por académicas de diversos campos disciplinares y variada formación que ya no se limitan a analizar las representaciones del amor que encontramos en el arte, la literatura o en la producción audiovisual contemporánea sino que pretenden reflexionar sobre el amor en *its own terms*. Las autoras revelan la importancia de la crítica feminista en la definición de este nuevo campo cuando remarcan cómo el movimiento de las mujeres desde sus comienzos y sus vanguardias teóricas han elaborado formas de entender el amor como emoción que promueve y consolida las relaciones de subordinación de las mujeres en la sociedad patriarcal (Esteban, 2011: 39-42).

En un volumen más antiguo, *Love. A question for Feminism in the Twenty-First Century* (2015), que formalmente inaugura, dentro el contexto académico, la reflexión sistemática acerca del amor y en el que se definen los términos claves que nos orientan en la ya amplia producción de los *Love Studies*, Ann Ferguson y Anna Jónasdóttir identifican básicamente tres perspectivas interpretativas que articulan las miradas de las investigadoras feministas sobre el fenómeno: *Love as delusion/ideology*, *Love as a key element in epistemology* y *Love as social human power*. Dicho con otras palabras, desde estas perspectivas interpretativas se pondría de manifiesto una crítica al amor como ideología al servicio del patriarcado, una versión del amor entendido como un poder emotivo irreprimible que se expresa en la creación de una episteme relacional humana y, por último, el amor como energía que se manifiesta en un conjunto complejo de prácticas individuales y colectivas y no simplemente en una dimensión puramente discursiva.

Una lectura atenta de las distintas contribuciones que el segundo volumen aglutina revela que estos bloques están caracterizados por una enorme heterogeneidad interna; entiendo que los distintos contextos de producción –la academia así como ámbitos vinculados a la militancia feminista– determinan en buena medida esta diversidad de propuestas. En todo caso, me parece importante subrayar que estos mismos contextos diferenciados imponen la necesidad de trazar y reconstruir genealogías precisas para poder dar cuenta de las formas en las que la noción de amor ha sido útil para pensar las relaciones entre los sexos y, en particular, las prácticas amorosas que vinculan íntimamente a hombres y mujeres (Singer, 2009). En efecto, históricamente, gran parte de la crítica feminista europea y norteamericana se ha dedicado al análisis del *amor romántico* o sea, de una forma de amor que en la edad de la hegemonía de la burguesía como clase se expresa y consolida en relaciones heterosexuales sancionadas por el matrimonio. A este tipo de ideología amorosa –que se

manifiesta, especialmente entre finales del siglo diecinueve y mediados del siglo veinte, como fuerza destructora y como poder coercitivo– se refiere la vasta mayoría de las elaboraciones teóricas feministas más antiguas, desde Mary Wollstonecraft (1996), pasando por la obra de Harriet Tylor y Stuart Mill (1970), hasta las más recientes contribuciones de Shulamith Firestone (1971) y Monique Wittig (1992).

Es justo a partir de estas consideraciones que algunas otras teóricas de los años setenta del siglo XX –cabe aquí recordar la vehemencia de Adrienne Rich (1980)– abrazan teóricamente la fuga de un vínculo jurídico y social ideológicamente fundamentado en el amor romántico como arma preferencial para articular otras prácticas amorosas fuera de la mente hetero y contra ella. Para estas autoras habrá que edificar otras formas de amor entre sujetos que nos liberen como mujeres de la desigualdad y nos permitan fundamentar prácticas relacionales que favorezcan la emancipación. Entre las varias propuestas se registra un énfasis creciente, principalmente en el contexto norteamericano, en el amor y la erótica lésbica como respuesta a la hegemonía de la mente hetero y como punto de fuga a las relaciones de opresión (Whelehan, 1995).

A partir de los tres ejes que aglutinan la crítica feminista acerca del amor –identificados, como decía, por Ferguson y Jónasdóttir– me propongo analizar la peculiar conceptualización del amor que nos ofrece Luce Irigaray, filósofa y psicoanalista francesa. Analizaré un conjunto de textos en el intento de iluminar cómo su concepción del amor como epistemología representa, desde mi punto de vista, un terreno muy fecundo para repensar el amor desde el feminismo y, a la vez, ofrecer una perspectiva sobre las relaciones amorosas que no excluya implícita o explícitamente cualquier expresión de una erótica heterosexual entendida necesariamente, desde la actual persistencia del modelo romántico, como expresión de relaciones de subyugación.

Pues, en la obra de Irigaray, el amor, entendido como epistemología, resulta indispensable para promover una revolución de lo cotidiano que forjará no solo un nuevo mundo fundado en el reconocimiento de los ‘derechos’ de las mujeres sino que permitirá la construcción de una red de relaciones simbólicas en las que se desplazará el dominio de lo Mismo en pro de un mundo de Dos, en el que se podrá desplegar y expresar una subjetividad femenina emergente.

Luce Irigaray y la diferencia sexual

La mujer, en cuanto tal, no sería. No existiría, salvo en la modalidad del todavía no (del ser).

En la reflexión de Irigaray que pivota alrededor de las relaciones entre los sexos y de los procesos que permiten el despliegue de la subjetividad femenina en un universo dominado por lo Mismo, el amor juega un rol esencial en la construcción de un orden simbólico y social que no excluya lo femenino. En este sentido las intuiciones de la teórica francesa acerca del amor como sentimiento y pasión, que claramente tiene una función política en la construcción de un mundo nuevo, se enmarcan en lo que las teóricas de los *Love Studies* han identificado como epistemología y a la vez se desbordan en el campo del amor entendido como un conjunto de prácticas individuales y colectivas de los cuerpos sexuados.

Para entender la forma en la que Irigaray conceptualiza el amor como epistemología emancipadora en primer lugar es indispensable recordar que para la teórica francesa la diferencia sexual, en la cultura *falocrática* o falocéntrica (Wright, 1992: 316) en la que vivimos, no existe como un *a priori*. Irigaray señala como, en sociedades patriarcales, el discurso está organizado alrededor de la idea de *masculinidad* que tácitamente funciona como género normativo. En su elaboración el falo opera como un significante privilegiado, o sea, funciona como garantía ideal de la articulación del significado dentro de un sistema de conocimiento mediado y organizado a través del lenguaje. Es pertinente aquí recordar la definición que Lacan (psicoanalista de referencia para Irigaray y para la crítica postestructuralista) hace del falo:

El falo no es una fantasía, si hay que entender por ello un efecto imaginario. No es tampoco como tal un objeto (parcial, interno, bueno, malo, etc...) en tanto que ese término tiende a apreciar la realidad interesada en una relación. Menos aún es el órgano, pene o clítoris, que simboliza [...] Pues el falo es un significante [...] Pues es el significante destinado a designar en su conjunto los efectos de significado, en tanto que el significante los condiciona por su presencia de significante. (Lacan, 1987: 381).

Real, Simbólico, Imaginario constituyen en Lacan una triada de conceptos cuyo uso está totalmente alejado del empleo que de estas palabras se hace en el lenguaje ordinario y, por esta razón, resulta difícil acotar el significado del falo en la economía discursiva psicoanalítica posestructuralista a la que la obra de Irigaray se adscribe (Benvenuto y Lucci, 2014). No obstante, hay acuerdo en sostener que el falo como significante *simbólico* se constituye como un elemento que garantiza cierta estabilidad del significado y que opera en un registro alejado de la experiencia. A la vez, el falo parece colapsarse en la realidad fenomenológica y resulta ambiguamente encarnado de forma privilegiada en los sujetos masculinos (Irigaray, 1985: 28).

Para Irigaray, entonces, a partir de estas nociones elaboradas en el seno del psicoanálisis freudiano y posteriormente por Lacan, la preeminencia atribuida a un sexo,

el masculino, en la economía simbólica y la supresión, en este orden, vacía toda posible identificación de una feminidad en efecto ausente.

En lugar de primar consideraciones acerca del poder patriarcal y las estructuras económicas e institucionales de opresión, el análisis de Irigaray se articula sobre los efectos discursivos de la subordinación femenina y analiza cómo el dominio de lo Mismo construye la posición simbólica del sujeto mujer desde una dialéctica negativa como 'falta de' y simplemente como *espejo* —hecho de cuerpo y materia— que permite al sujeto masculino su diferenciación y constitución. Así pues, desde esta perspectiva, las mismas condiciones de subjetivación imposibilitan hablar de una feminidad en cuanto tal, como nos recuerda Dylan Evans:

There is no signifier of sexual difference in the symbolic order. The only sexual signifier is the phallus, and there is no 'female' equivalent of this signifier: 'strictly speaking there is no symbolization of woman's sex as such...the phallus is a symbol to which there is no correspondent, no equivalent. It's a matter of a dissymmetry in the signifier' (Evans, 1996: 182).

Lo femenino —de aquí la propuesta de una lectura no esencialista de la diferencia cómo expresión de un devenir-mujer en línea con la elaboración de Braidotti en *Metamorfosis*—, tiene todavía que emerger y constituirse; una subjetividad en construcción que no es complementaria y especular al hombre sino una encarnación compleja y constituida por múltiples capas alejada de la institución de la feminidad. (Braidotti, 2002: 11)

El lenguaje y los sistemas de representación en este universo discursivo falocéntrico no pueden dar cuenta —*traducir* dirá la psicoanalista francesa (Irigaray, 1977)— del deseo femenino ni la experiencia de ser mujer en el mundo. En efecto, el sistema de *parole*, discurso y lógica se revela no neutral y elemento esencial para que se construya y consolide, en el tiempo, la supremacía de lo masculino.

En una entrevista del 2013, Irigaray afirma:

I am afraid that women have not yet understood what sexual difference means and what, not only natural but also cultural, resources lie in relationships in difference. *They remain divided between a not-yet-cultivated feminine part of themselves and a culture in the masculine that they still see as the only possible culture that they must reach.* (Irigaray, 2013: 2). *La cursiva es mía.*

La condición de posibilidad del devenir-mujer —o sea de que la diferencia sexual represente simultáneamente un hecho anatómico y fisiológico, un estado psicosocial y una posición subjetiva— «representa una de las cuestiones o la cuestión que debe pensarse en

nuestra época» porque «la diferencia sexual podría constituir el horizonte de mundos de una fecundidad todavía no advenida» (Irigaray, 2010: 35):

Es verdad que, para que tenga lugar la obra de la diferencia sexual, se precisa una revolución de pensamiento, y de ética. Todo tiene que ser reinterpretado en las relaciones entre el sujeto y el discurso, el sujeto y el mundo, el sujeto y lo cósmico, el micro – y el macrocosmos (Irigaray, 2010: 36).

En este proceso revolucionario de reinención de lo que podríamos definir como el ‘conjunto’ de nuestro mundo, y en oposición a una cultura donde lo masculino se ha construido y cultivado como lo neutro –lo no generizado/sexuado y lo universal–, habrá que contraponer ‘una cultura de Dos’ entendida como cultura fundada en el *encuentro* que genera asombro, maravilla y admiración frente a lo (él/ella) que es inaprensible en cuanto otro radical (Irigaray, 2010: 42) y que, no obstante, resulta reconocible. Este encuentro se da en el espacio relacional del amor teorizado por la psicoanalista francesa como *el espacio del silencio*.

El silencio y el amor

From speculum on, my project has been how to render possible a philosophy, and more generally, a culture of two subjects

En el universo falocéntrico prima lo Mismo y los dos sexos autónomos colapsan en un modelo de humanidad singular y universal donde la diferencia de dos cuerpos anatómicamente diferenciados se borra en pro de un sujeto neutral ficticio y su doble negativo. El paso de una cultura del Uno y su negativo a una cultura del Dos, o sea, a una cultura de la multiplicidad y de la pluralidad, es fundacional de un orden donde lo femenino se revele como diferencia no dialéctica.

En la perspectiva aquí ilustrada, el lenguaje juega un rol esencial en la definición de esta neonata subjetividad femenina; un lenguaje poético que crea, que conserva sus cualidades sensibles y así se dirige al cuerpo y al alma y se vuelve viviente (Irigaray, 2008: 14). En este sentido, la teórica francesa explora, en el conjunto de su obra más tardía, las maneras de elaborar nuevas formas de comunicación intersubjetiva (lingüística y no lingüística) para la creación de esta cultura del Dos.

En *Amo a ti*, Irigaray indaga –como bien se indica en el título – la posible transformación de relaciones objetuales con los otros en relaciones intersubjetivas de reconocimiento. Si atendemos a la construcción gramatical de la forma en la que habitualmente decimos *te amo*, observamos como el ‘te’ se construye lingüísticamente como el objeto de mi propio deseo; el verbo indica el sujeto que ama y desea y apunta hacia un ‘objeto’ receptor pasivo, lugar inmóvil donde se proyectan mis fantasías de encuentro imposible. *Amo a ti* opera como deconstrucción de la relación objetualizada en pro de una relación intersubjetiva y dialógica de reconocimiento mutuo.

Irigaray así lo expresa en una entrevista:

“Amo a ti” significa: no te tomo como objeto de mi amor ni de mi deseo. Te quiero como irreductiblemente otro. Mantengo la “a” como un espacio inalienable entre nosotros, garantía de tu libertad y de la mía. “Amo a ti” significa que conservo contigo una relación de indirección para evitar toda posesión o consumación amorosa y proteger de este modo el dos que somos [...]. “Amo a ti” significa que nunca te conoceré totalmente y que amarte implica respetar el misterio que tú siempre serás para mí. (Irigaray, 1994: 178)

Para Irigaray, el *te amo* revela las formas en las que las relaciones interpersonales se pueden adscribir a la lógica de lo Mismo; el otro no tiene estatuto de sujeto ni goza de la posibilidad de ser reconocido, sino que constantemente es objetivado y construido como lienzo proyectivo sobre el que se despliegan las fantasías narcisistas de uno mismo. No hay encuentro; el otro es silenciado, asimilado y, en última estancia, destruido como autonomía. Lo que se consume en las relaciones amorosas tal como se forjan en la cultura falocéntrica es un amor solipsista autorreferencial.

Ya Annie Leclerc y Hélène Cixous, pensando en el dominio de lo Mismo, habían remarcado la necesidad del cultivo de una voz propia, de un hablar en primera persona y en femenino y así construir un lugar de resistencia a la hegemonía de lo masculino.

Leclerc sintetiza perfectamente aquí la necesidad de un habla femenina:

Nada existe que no sea hecho por el hombre, ni el pensamiento, ni el lenguaje, ni la palabra. Nada existe aún que no sea hecho por el hombre; *ni siquiera yo. Sobre todo yo*. Todo está por inventarse. Las cosas del hombre no sólo son estúpidas, mentirosas y opresivas. Son sobre todo tristes, tristes hasta morir de aburrimiento y desesperación. Inventar un lenguaje de mujer. Pero no de la mujer como es dicha en el lenguaje del hombre; porque este lenguaje es fastidioso, repite siempre lo mismo (Leclerc, 1977: 6). *La cursiva es mía*

En este sentido es indispensable la búsqueda de una voz propia y, también, de una escritura femenina y en femenino para desarmar el universo singular del falo; este desarme es la precondition de un encuentro, de una abertura a la posibilidad del amor.

De manera quizás anti-intuitiva y contradictoria Irigaray sostiene que la búsqueda de voz está íntimamente ligada al espacio de silencio. En efecto, en lugar de enfatizar solamente la necesidad de romper un silencio histórico que ha rodeado a las mujeres durante siglos y renegar de la práctica histórica de la escucha –entendida como ‘cuidado’– de un *emisor masculino privilegiado*, Irigaray elabora una personal visión del silencio que concibe como actitud y práctica y, simultáneamente, como espacio que posibilita el sustraerse al dominio del falo para así construir un universo plural y múltiple donde el amor se vuelva posible.

El punto de partida de la reflexión es que el silencio se presenta como un hecho esencial en la comunicación humana. De forma intuitiva podemos reconocer que *el silencio de aquel que escucha posibilita el habla*. Si históricamente hemos pensado el silencio como expresión de la pasividad femenina en las relaciones de poder entre los sexos, también podemos entenderlo como una actitud y una práctica que se encuentran íntimamente vinculadas a la escucha. La oposición entre actividad y pasividad –uno de los binomios sobre los que se ha gestado la jerarquía simbólica entre los sexos y la irrelevancia de lo femenino como no-sujeto en cuanto que pasividad– ya no tienen lugar aquí.

Te escucho tal como otro que me trasciende, requiere el pasaje a una nueva dimensión. Te escucho: percibo lo que dices, estoy atento(a) a ello, intento captar tu intención. Esto no significa: te comprendo, te conozco, por tanto no tengo necesidad de escucharte... te escucho facilita lo todavía no-codificado, el silencio, un sitio de existencia, de iniciativa, de intencionalidad libre, de sostén a tu devenir (Irigaray, 1994: 167).

El silencio y la escucha, entendidos como interdependientes y mutua condición de posibilidad, acontecen como elementos no-pasivos en el espacio de la relación. Es en este espacio, que se construye a través del reconocimiento y que adquiere una dimensión temporal en su devenir, donde el amor puede darse como hecho al servicio de la diferencia sexual para que esta misma pueda emerger en la cultura falocéntrica.

Entonces debemos buscar la palabra para decir, pero también el silencio. Al conectar el mundo gracias a una sola palabra, el otro no se puede decir y hablar con él se ha vuelto imposible. Porque hay mundos diferentes, que requieren silencio para decir, escuchar, comunicarse. En este sentido, encontrar los términos correctos es un obrar in-finito [...].(Irigaray, 2008: 17) *Traducción mía.*

Así, cuando se guarda silencio se brinda al otro la posibilidad de hablar y de transformarse en sujeto a través de una reapropiación, reinscripción de un lenguaje que emana de cuerpos que han sido conformados de forma distinta. Dicho con otras palabras, el silencio no se presenta como el marco relacional en el que un 'objeto' (las mujeres) es forzado a la escucha de un otro hegemónico en la cultura patriarcal de lo Mismo; sino que el silencio como práctica permite que un objeto sea transfigurado en sujeto (*Amo a ti*) gracias a la acción de escuchar conscientemente, desde un ejercicio de la voluntad de estar en comunión y de comunicar(se) con un sujeto de amor que ya no es mío, absorbido por mi deseo y poseído desde la lógica del no reconocimiento.

Siendo esta lectura, este silencio es entonces el lugar en el que acontece una apertura al otro:

En lugar de llevar al otro a una casa de lenguaje ya establecida en sus fundamentos, el sujeto se arrastra ante la irreductibilidad del otro. Hacer silencio: un silencio que no es el que ya está impreso en el despliegue de la palabra, un silencio que suspende este despliegue para abrir el espacio de otro despliegue. (Irigaray, 2008: 30) *Traducción mía*

A partir de estas reflexiones fragmentarias sobre el espacio del silencio en la construcción de un mundo de Dos, Irigaray sostiene que el silencio ha de ser cultivado y protegido como acontecimiento 'precioso' en el camino del reconocimiento de la diferencia. Aquí también hay un juego de múltiples significaciones del término precioso; precioso en cuanto extremadamente valioso y, a la vez, precioso como adjetivo que se refiere a la admiración –la pasión de la diferencia (Irigaray, 2010: 42)– por su belleza como momento fundacional de un orden simbólico dual.

Tal como decía anteriormente, la noción de silencio en la escritura de Irigaray adquiere también otro matiz cuando habla en *Essere due* (1994) de este *lugar del silencio* que no existe solamente como realidad externa al sujeto en la comunicación con el otro, sino más bien como el despliegue de un espacio interno al mismo sujeto y que en la relación intersubjetiva de los amantes siempre acontece como un dos:

Compartido no de forma sencilla: debo salvaguardar el silencio en mí, y debo respetar el silencio del otro. De esta manera, el silencio son dos: dos irreductibles entre sí, dos irreductibles a uno. (Irigaray, 1994: 73) *Traducción mía*

En otros términos, el momento comunicativo para Irigaray se construye triangularmente: mi propio silencio, el silencio del otro y el silencio que posibilita el espacio relacional. El

silencio representa una etapa del devenir-hombre y del devenir-mujer así como un elemento imprescindible de la relación; un silencio que siempre es tres. Este espacio no se construye discursivamente como propiedad de uno o de otra en la relación sino que es generado, como creatura en el lugar fecundo del silencio, entre los dos y por lo tanto responde a su propia lógica fuera de lo Mismo y de su dominio. Irigaray retrata este espacio de silencio relacional como no asimilable, un lugar en el que no podemos superar al otro, ni la relación con él/ella a través de su objetivación.

En última instancia, Irigaray conceptualiza la experiencia del silencio (*práctica y espacio*) como comunicación y comunión entre dos singularidades que se despliegan y no son reducidas a una unidad. Si ponemos en relación sus intuiciones acerca del amor con la lógica cultural del amor romántico, este último se revela como expresión de la voluntad de subsunción de uno de los dos elementos constitutivos de la relación amorosa, el femenino, y su asimilación en un uno indiferenciado donde la diferencia solo se puede concebir como complementariedad o servicio.

A diferencia del sistema de *parole*, discurso y lógica dominado por lo Mismo, que aniquila la posibilidad del habla femenina y que, en la cultura falocéntrica, niega la escucha como acción, la práctica del silencio y el espacio que desde esta se genera remarca la posibilidad de la construcción de una ética amorosa de la diferencia sexual que tenga en cuenta la singularidad de cada uno.

Consecuentemente con ello, la única postura ética sostenible –en el caso de la comunicación/comunión entre sujetos– sería la que emana de una nueva cultura del silencio que, por un lado, resiste la tendencia del lenguaje a producir asimilación, exclusión y jerarquías y, por otro, posibilita el emerger del Dos, o sea la valorización de la diferencia sexual como diferencia primigenia no-jerarquizada.

La posibilidad de hacer(se) oír, de hablar, de representar y de encontrar una voz propia se articula como resignificación y feminización de un universo discursivo androcéntrico; el silencio vehicula y moviliza la potencialidad de una comunicación nueva que omite los sistemas binarios, jerárquicos y excluyentes. Irigaray pretende solventar los límites de una reflexión filosófica acerca de la palabra como nombramiento y colocar en el centro el silencio como expresión de una nueva *episteme* amorosa.

Esta reflexión conceptual acerca del amor como epistemología y como conjunto de prácticas se asemeja, a primera vista, a una reflexión acerca del espacio de la comunicación-no-verbal. En Irigaray la necesidad de revisión del lenguaje masculino, condición de posibilidad de una lengua femenina, implica su total subversión: desde la re-significación de la palabra pronunciada hasta la exploración del potencial de lo no dicho, de lo que se

calla. Por otra parte, el vínculo íntimo que la autora establece entre amor y silencio parece apuntar a una noción de lo no-verbal como *gesto* entendido como aquello que se expresa simplemente a través del cuerpo sin necesidad de mediación lingüística; ya Merleau-Ponty, en su *Fenomenología de la percepción*, reconocía en los gestos la posibilidad de expresar una nueva forma de ser y revelar nuevas maneras de habitar el mundo y de hacer mundos (en Taylor, 2016: 29).

La apología del silencio en Irigaray se revela vinculada a una particular forma de entender lo no-discursivo y su nexa con el orden simbólico, especialmente si tenemos en cuenta que la propia práctica psicoanalítica descansa sobre un espacio relacional que cultiva el silencio y la escucha. Cabe preguntarse si la interpretación que la autora francesa ofrece de lo no-discursivo corresponde al lugar y la temporalidad donde lo femenino no está subsumido todavía por el falo. Algunas teóricas han hecho coincidir lo no-discursivo en Irigaray con la fase pre-edípica de la no diferenciación del feto de la madre y, en este sentido, han hablado de una problemática dimensión regresiva en su aproximación:

That time before femininity or masculinity when the infant is in symbiotic relation with the mother. [...] for Irigaray [...] it is the point at which femininity has not yet been repressed by patriarchy and women have not yet become manmade. (Weedon, 1987: 56)

En esta línea, la apuesta por una dimensión no-discursiva coincidiría con la exclusión de las mujeres del lenguaje y, por consiguiente, de lo simbólico. Peligrosamente se reforzaría una idea de feminidad totalmente alejada de lo humano entendido como animal lingüístico; en última instancia, si aceptamos esta interpretación, parece implícita una crítica a la noción de silencio en Irigaray, como concepto que, en el plano teórico, refuerza una concepción misógina de una feminidad apartada de la cultura, entendida como pura inmanencia.

Sin embargo, me parece que lo que pretende decir aquí Irigaray es que el silencio se constituye como espacio de negación voluntario del discurso falocéntrico, o sea, como posibilidad de los sujetos encarnados de sustraerse a la *parole*, al discurso y a la lógica de lo Mismo. El silencio no sería pensable en relación con la regresión y la aniquilación de toda posibilidad de individualización, sino como posibilidad de resistencia a través de una renuncia. Por otra parte, este *espacio del silencio* hay que entenderlo como constantemente en construcción y deconstrucción y en un devenir; no representa un *lugar* en un sentido topográfico ni tampoco hay que confundirlo con una etapa evolutiva de la configuración psico-social del sujeto; no tiene un vínculo estrecho con una *condición* o *estadio* que tenemos que alcanzar o al que tenemos que volver en una fantasía narcisista de recuperar el silencio del vientre materno. Considero que, justo por esta razón, los escritos de Irigaray no reflejan nin-

guna dimensión normativa en su discurso acerca del silencio, ninguna práctica concreta que deba ser añadida a su apelación a la escucha y al reconocimiento del otro como unicidad irreducible. La vindicación del silencio es un *gesto* con una capacidad de crear un mundo que todavía no se ha realizado y/o que no se realizará nunca plenamente.

Amor a la diferencia/amor en la diferencia

Lo que he pretendido mostrar aquí es la forma en la que la reflexión de Irigaray acerca del Amor y el rol que el silencio desempeña en ella contribuye de forma novedosa a la investigación llevada a cabo en el marco de los *Love Studies*. Entre los distintos modos de pensar el amor que han sido elaborados a partir de los años noventa del siglo pasado, la noción de amor que se despliega en la obra de la teórica francesa nos dirige hacia una epistemología situada en la experiencia de la diferencia y a su capacidad de crear un espacio de relación entre sujetos sexuados no organizados a través de la economía simbólica de lo Mismo. Alejándose de un análisis de las formas en las que la cultura contemporánea reiteradamente construye representaciones del amor en gran parte articuladas por la subordinación de lo femenino, la autora promueve, en el conjunto de su obra, una nueva visión del amor como lugar privilegiado de acceso a una economía relacional que posibilita el emerger de un mundo del Dos, o sea de un devenir de la diferencia cuya expresión primigenia se encarna en la diferencia sexual.

Dicho de otro modo, el amor a la diferencia y en la diferencia constituye el pivote que permite la creación de un orden social y simbólico que no excluya lo femenino, un orden que desplaza el falocentrismo en pro de relaciones intersubjetivas de reconocimiento y de individuación. Una de las estrategias que permite este desplazamiento del falo y del logos, esta salida de un amor solipsista y autoreferencial, está representada por la *práctica del silencio*. Lo que he pretendido mostrar es que el silencio, aunque se configure como dispositivo que conduce simultáneamente a una práctica y a un espacio, posibilita el encuentro de dos autonomías que se sitúan fuera de lo discursivo, fuera del dominio lingüístico de lo Mismo. En este escenario, el silencio posibilita el Amor a la diferencia, al otro, como hecho al servicio de la diferencia sexual. En última instancia, Irigaray sostiene que el dispositivo del silencio promueve el emerger de una cultura de la multiplicidad y de la pluralidad donde el Otro y lo otro se revelan como diferencias no dialécticas. Así pues, la apología del silencio en Irigaray se revela vinculada a una particular forma de entender lo no-discursivo y su nexa con el orden simbólico. Si atendemos a la reflexión coherente que la psicoanalista francesa disemina en este conjunto de textos que he analizado, el silencio se constituye como espacio

de posibilidad para los sujetos encarnados de sustraerse a la lógica de lo Mismo a través de la renuncia y de una resistencia que pasa por la negación de la palabra y de su lógica binaria de exclusión/inclusión. Si, como nos advierte Irigaray, la diferencia sexual emerge en el espacio del silencio que se sustrae a la economía de lo Mismo, no se podría hablar entonces de una diferencia ya constituida, sino de una diferencia no dada ontológicamente sino entendida como abertura al espacio de la relación en un devenir temporal nunca completamente agotado.

La reflexión acerca del silencio y de la posibilidad de construir un universo del Dos pretende solventar un vacío que se detecta en la reflexión filosófica occidental y en la filosofía feminista en particular.

Bibliografía

- BRAIDOTTI, Rosi (2002). *Metamorphoses. Towards a materialist theory of becoming*, Cambridge: Polity Press.
- ESTEBAN, Mariluz (2011). *Crítica del pensamiento amoroso. Temas Contemporáneos*, Barcelona: Edicions Bellaterra.
- FERGUSON, Ann and Anna G. JÓNASDÓTTIR (eds.) (2015). *Love. A Question for Feminism in the Twenty-First Century*, London: Routledge.
- FERGUSON, Ann and Margaret TOYE (eds) (2017). "Feminist Love Studies. Editors' Introduction". En línea: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/hypa.12311>. [Consulta: 11.09.18].
- FIRESTONE, Shulamith (1971). *The Dialectic of Sex: the Case for Feminist Revolution*, New York: Bantam Book.
- FOUCAULT, Michel (2001). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- IRIGARAY, Luce (1985). *Speculum of the Other Woman*, New York: Cornell University Press.
- (1994). *Essere due*, Torino: Bollati Boringhieri.
- (1994). *Amo a ti. Bosquejo de una felicidad en la historia*, Barcelona: Icaria.
- (2008). *La via dell'amore*, Torino: Bollati Boringhieri.
- JÓNASDÓTTIR, Anna G. (2015). «Love Studies. A (Re)New(ed) Field of Knowledge Interests» en FERGUSON, Ann and Anna G. JÓNASDÓTTIR (eds) (2015). *Love. A Question for Feminism in the Twenty-First Century*, London: Routledge, pp. 11-30.

- LACAN, Jaques (1987) «La significación del falo», en Jaques Lacan, *Escritos II*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- LECLERC, Annie (1977). *Palabra de mujer*, Buenos Aires: Ediciones Megapolis.
- MILL, Stuart and Harriet TAYLOR MILL (1970). *Essays on Sex Equality*, Chicago: University of Chicago Press.
- RICH, Ann (1980). «Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence» en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 5, n. 4 Summer, pp. 631-660.
- SANAHUJAYII, M.G Encarna, Teresa SANZ COLL y Rosa SEGARRA MARTÍ (1994). 'Luce Irigaray. Entrevista', en *DUODA Revista de Estudios Feministas*, núm 7, pp. 177-185. En línea: intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2015/04/Irigaray-entrevistaDuoda.pdf
- SINGER, Irvin (2009). *Philosophy of Love. A Partial Summing-up*, Cambridge (MA): The MIT Press.
- STOLLER, Silvia (2018). «Silent love. On Irigaray's suggestion of cultivating sexual difference» en GARCÍA-ANDRADE, Adriana, Lena GUNNARSSON and Anna JÓNASDÓTTIR (2018). *Feminism and the Power of Love. Interdisciplinary Interventions*, London: Routledge.
- TAYLOR, Charles (2016). *The Language Animal. The Full Shape of the Human Linguistic Capacity*, Cambridge: Harvard University Press.
- WEEDON, Chris (1987). *Feminist Practice and Poststructuralist Theory*, Oxford: Blackwell.
- WHELEHAN, Imelda (1995). *Modern Feminist Thought. From the Second wave to 'Post-feminism'*, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- WHITFORD, Margaret (1991). «Maternal genealogy and the symbolic» en WHITFORD, Margaret (1991). *Luce Irigaray. Philosophy in the Feminine*, London: Routledge.
- WITTIG, Monique (1992). *The Straight Mind and Other Essays*, Boston: Beacon Press.
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1996). *A Vindication of the Rights of Woman*, Seattle: AmazonClassics.
- WRIGHT, Elisabeth (ed) (1992). *Feminism and Psychoanalysis. A Critical Dictionary*, Oxford: Blackwell Publisher.

LAS MÚSICAS EN LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

¿PUEDE LA MÚSICA CONCIENCIAR EN LA DIVERSIDAD DE GÉNERO?

MUSIC IN THE TRAINING OF TEACHERS IN PRIMARY EDUCATION.

CAN MUSIC RAISE AWARENESS OF GENDER DIVERSITY?

Ana Vernia Carrasco
Universitat Jaume I

RESUMEN

La educación es una responsabilidad, independientemente de la asignatura o materia de la que se trate, pues adquirir conocimientos no siempre garantiza la educación, en cambio educar sí que supone transmitir conocimientos y valores. En los últimos tiempos estamos asistiendo, lamentablemente, a una grave situación respecto a la diversidad de género, a pesar que la sociedad ha avanzado mucho, determinados temas sexistas siguen presentes, también en la educación. La música, elemento que vive y convive en personas de todas las edades, formando parte de sus vidas, se convierte también en una manera de entender la vida, los valores o las emociones. En este sentido, opinamos que la educación debe atender este factor como clave fundamental dentro de la formación del maestro y maestra, pues de ello también dependerán las canciones y músicas que se enseñan y aprenden en las aulas. Todavía seguimos escuchando repertorios alejados de compositoras, eclipsando así talentos, que siempre han estado, y que todavía muchos están por descubrir. Por una parte, proponemos una breve revisión de las guías docentes de la formación de maestros y maestras, y por otra parte, una propuesta para dotar de herramientas compositivas en el aula, desde unas recomendaciones en el repertorio. Cómo escogemos músicas y canciones es importante, y también tener recursos que permitan a futuros y futuras docentes poder componer pequeñas canciones, para trabajar en las aulas. Desde antaño, las canciones han sido utilizadas para diferentes aprendizajes, numéricos, poéticos, geográficos, o de género. La confección de un cancionero fue ya una propuesta que permitía asimilar contenidos teóricos musicales, ahora deseamos ir más allá y prestar atención a las letras, a su significado, a los roles que pueden marcar. Esto nos lleva a una interdisciplinariedad, desde la necesidad de atender las diferentes competencias que se demandan en educación primaria, tanto desde el alumnado como del profesorado.

Palabras clave: formación, educación primaria, música, canciones.

ABSTRACT

Education is a responsibility, independently of the subject or subject matter, since acquiring knowledge does not always guarantee education. Instead, educating means transmitting knowledge and values. In recent times, we are witnessing, unfortunately, a serious situation regarding gender diversity. Despite the fact that society has advanced a lot, certain sexist themes are still present, also in education. Music, an element that lives and coexists with people of all ages, being part of their lives, also becomes a way of understanding life, values or emotions. In this sense, we believe that education should address this factor as a key in teacher training, since it will also depend on the songs and music that are taught and learned in the classroom. We are still listening to repertoires away from women composers, eclipsing talents, which have always been there, and still many are yet to be discovered. On the one hand, we propose a brief review of the teaching guides for the training of teachers, and, on the other hand, a proposal to provide compositional tools in the classroom, offering some recommendations for the repertoire. How we choose music and songs is important, and also, to have resources that allow future teachers to compose small songs, to work in the classroom. Since ancient times, songs have been used for different learning, numerical, poetic, geographical, or gender. The making of a songbook was already a proposal that allowed assimilating musical theoretical content, now we want to go further and pay attention to the lyrics, their meaning, the roles they can signal. This leads us to interdisciplinarity, from the need to attend the different competences that are demanded in primary education, both from the students and from the teaching body.

Keywords: formation, primary education, music, songs.

SUMARIO

1. Introducción. 2. Marco Teórico. 2.1. Coeducación en el futuro maestro de primaria. 2.2. Música y Coeducación. 3. Marco metodológico. 4. Propuesta didáctica. 4.1. Objetivos. 4.2. Acciones y actividades. 5. Análisis de los resultados. 6. Conclusiones. Referencias Bibliográficas

1. Introducción

La disciplina musical, como cualquier otra, también ha sido y sigue siendo portadora de ese sesgo de género, incluso la terminología utilizada en el Lenguaje Musical viene cargada con connotaciones sexistas tales como las cadencias femeninas, por ejemplo, o las terminaciones imperfectas de las frases femeninas (Loizaga, 2005).

Cuando se habla de arte, personajes como Miguel Ángel, Leonardo da Vinci, El Greco, Velázquez, por citar algunos, no escapan al conocimiento de una persona con un mínimo de cultura general. Todo el mundo ha oído hablar de ellos alguna vez. Pero, ¿podríamos dar

con la misma facilidad un sólo ejemplo de alguna pintora o escultora (...) así introduce Vázquez (s.f.) su artículo sobre las mujeres y la música. Este autor cita a mujeres relevantes en la Historia de la Música, como Hildegard von Bingen, Leonor de Aquitania o Louise Adolpha Le Beau, entre otras, que han pasado desapercibidas (no para los melómanos o estudiosos de la música) pero sí para la gente de a pie e incluso para los docentes de música que pasan por encima de la propia historia sin llegar a conocerlas, para seguir ensañando la música desde los personajes masculinos (en su mayoría).

Martínez Cano (2017) también recurre a hechos históricos, en este caso a la mitología griega, para poner en evidencia *nuestros lamentos cuando vivimos oprimidas, silenciadas o violentadas*, refiriéndose a Démeter o Perséfone, *viviendo y sirviendo a quien nos humilla, nos ignora o simplemente nos humilla*. Como el lenguaje musical, esta autora también destaca el lenguaje masculino, cuando se refiere a que nuestro *mundo está hecho para palabras masculinas*. Además, como las mujeres no ocupan espacios destacados y relevantes en los contextos sociales, es más difícil poder acceder a nuevos contextos, así como controlarlos o visibilizarlos.

También los instrumentos musicales se relacionan con el género, así, instrumentos de viento metal tales como la trompeta, trombón, tuba, trompa o instrumentos de percusión han estado vinculados al género masculino, aunque no ocurre de esta forma en la actualidad, donde, cada vez más, podemos ver mujeres entre estos instrumentos musicales. De la misma forma ocurre con la docencia en el ámbito de la formación en maestros y maestra de grado en infantil y primaria, donde el grueso de estas titulaciones está formado en su mayor parte por el género femenino.

En palabras de Valdebenito (2013), las cuestiones de género todavía no están resueltas tampoco en el ámbito educativo, considerando que los cambios que se puedan generar en educación deben contemplarse desde una perspectiva dual, equilibrando las aportaciones masculinas y femeninas, por ello entiende que debe empezarse por proporcionar a los estudiantes, desde la educación musical, una visión inclusiva de género, tanto a través de los diseños curriculares como de las prácticas educativas.

Hernández Romero (2011) nos dice que ya en el siglo XIX las asignaturas asociadas al sexo femenino eran solfeo, piano, canto y arpa y excepcionalmente el violín, aunque también podían asistir a las clases de composición. Esta autora destaca que en el reglamento del Real Conservatorio Superior de Madrid las alumnas sólo podían estudiar de historia y literatura del arte dramático y la música, canto, declamación, lengua italiana, solfeo general y preparatorio para canto, piano, arpa, acompañamiento elemental y superior. En cuanto a profesoras con plaza estable fueron diez, en la especialidad de canto y piano, frente a un número muy superior de hombres.

En nuestra aula de futuros maestros y maestras de educación primaria y en la asignatura de Didáctica de la Expresión Musical, detectamos, por una parte, un menor número de chicos en clase respecto a un alto porcentaje de chicas en esta formación, y, por otra parte, una serie de actividades que son preferidas por ellos y otras por ellas:

Actividades	Actividades preferidas por los chicos	Actividades preferidas por las chicas
Interpretar con voz		
Interpretar con instrumentos	X	X
Expresión corporal		X
Improvisar con el cuerpo	X	
Percusión corporal	X	
Seguir el ritmo con el cuerpo	X	
Seguir la melodía con el cuerpo		X
Dirigir al grupo	X	
Juegos con pañuelos, pelotas...		X

Figura 1: Actividades preferidas según género

Fuente: Elaboración propia

La figura anterior nos da una idea del tipo de alumnado que hoy tenemos en nuestras aulas, y que serán los futuros maestros y maestras del ya bastante entrado siglo XXI.

2. Marco teórico

En opinión de Díaz Mohedo (2005), palabras que compartimos, los y las docentes deben concienciarse de la relevancia de sus acciones a través de su práctica entendiendo el importante papel que desarrollan en temas de socialización y contribuyendo a las identidades de género, por ello deben ser conscientes, por ejemplo, en la elección y selección de materiales, en este caso en la clase de música, para no caer en lo que históricamente se ha venido incidiendo, asociando a cada género un tipo de rol. Esta autora insiste en que el profesorado de música debe preguntarse qué opciones ideológicas y de valor está legitimando en la práctica y cuestionarse si son las más adecuadas desde el punto de vista educativo. Además, el o la docente debe, sino es consciente ya, de conocer y no desmerecer la contribución de la mujer al ámbito musical.

En el trabajo de Martí (1999) se destaca la superficial conciencia entre música y algunos problemas derivados de la sociedad como las cuestiones de género, aludiendo a que el gran poder de la música como herramienta para culturizar e ideologizar estriba, en general, en no ser capaz de ver a la música más allá del mero entretenimiento. Su artículo se inicia con diferentes cuestiones, algunas relacionadas con las opciones que la mujer escoge en el terreno profesional de la música. La música, como bien dice este autor, a través de su perfil comunicativo, incide en la construcción social de la realidad, pues a través de ella se puede contribuir a las estructuras sexistas de la sociedad o a la diferencia de clases.

Pero la realidad, según Ramos (2010), es que no hay relación directa entre el porcentaje de compositoras y el nivel de desarrollo económico o de políticas dirigidas a potenciar al género femenino, y esto se da cuando ya la mujer puede acceder a instituciones de enseñanza y más aún cuando la UNESCO recomienda promover políticas de igualdad.

Retomando el tema docente y la enseñanza musical, según (Loizaga, 2005) esta práctica ha sido cuantitativamente de dominio femenino, aunque en pocas ocasiones lideran el sector. Como dice esta autora, son las conductas emotivas y expresivas las que se asocian al género femenino, siendo su cometido, generalmente, el de maestra.

Por todo, es necesario que la coeducación en la formación del maestro, y en especial en la, lamentablemente escasa, formación musical esté contemplada en la tarea docente.

Para Iverson (2011), el aprendizaje basado en las diferencias de género puede ser una buena razón para motivar al estudiantado a tener el deseo de aprender. Su investigación, que se centró en estudiantes de música, tuvo entre otras conclusiones, que los y las docentes de música deberían estar bien dotados para abordar las diferencias de género a través de sus clases y programas de estudio, incidiendo en que pueden motivar al estudiantado de música, utilizando ésta para estimular la kinestesia e incorporando actuales géneros y estilos de música dentro del currículum.

2.1. Coeducación en el futuro/a maestro/a de primaria.

La coeducación es un concepto en movimiento y, aunque es muy amplio, generalmente se alude a la educación conjunta de hombres y mujeres. En este sentido, cabe distinguir sexo y género, recogiendo el primer concepto características físicas, genéticas o instintivas con las que nacemos y el segundo concepto hace referencia lo que marca la sociedad y cultura respecto a construcción que asigna rasgos de identidad, capacidades, aptitudes y roles distintos a las personas, estableciéndose así, el género masculino y el femenino AAVV (s.f.).

La escuela mixta supuso un avance en la igualdad de sexo, pero como dice Subirats (2009) fue solo un paso intermedio hacia la coeducación para llevar adelante los proyectos de escuela coeducativa que suponga la eliminación de barreras de género y proporcionar a todos y todas los mismos recursos y oportunidades. Como bien dice esta autora, palabras que suscribimos, la educación escolar no supone solamente la adquisición de conocimientos, pues también se adquieren hábitos, valores o la construcción de personalidades, pues los conocimientos, como resalta Subirats, sólo son útiles cuando hay una estructura mental idónea. Cabe recordar, como dice Martín Seoane (2015), que la educación mixta significa lo mismo que coeducación, pues el principal objetivo de la coeducación es la superación del sexismo proporcionando desde la escuela el marco que permita un modelo diferente de relaciones sociales, transformando los conflictos de las escuelas mixtas en oportunidades para potenciar la igualdad y el respeto.

Entiendo la coeducación como una estrategia o método para la educación fundamentado en la igualdad de sexo, coeducar significa que no se puedan establecer dominios sobre nadie, en esta línea Blanco García (2007) nos dice que coeducar es educar a cada una y a cada uno según quién es, atendiendo a su diferencia, así, coeducar es también educar fuera del modelo dominante.

En este sentido, y pensando en la Educación Musical, debemos dejar que nuestro alumnado escoja tanto las actividades para llegar a la asimilación de contenidos como los instrumentos musicales o materiales que permitirán desarrollar sus capacidades y habilidades musicales.

2.2. Música y Coeducación.

No tenemos en el territorio español muchos estudios sobre música y coeducación, como dice Valdebenito (2013), los primeros estudios sobre música y género comenzaron desde la musicología en la década del 60' del siglo pasado. Ya en el siglo XXI seguimos tratando estos temas en la escuela, pero ¿cómo formamos a los/as futuros/as docentes en una materia como la música?, que ya muchas investigaciones nos detallan sus beneficios tanto en el terreno emocional como el social. Esta autora se plantea la posibilidad de incidir en el problema de separación de géneros desde la enseñanza musical y por ello considera dos posibles objetivos:

1. *Incluir temas de género con una perspectiva inclusiva en los diseños curriculares en todos sus ámbitos (prescriptivos, de centro y de aula).*

2. *Detener la segregación temática respecto del tema de género en la educación musical, de manera que no se siga un modelo que atienda a una perspectiva fragmentada, es decir, solamente femenina o solamente masculina, sino de integración.*

Siguiendo con esta línea, consideramos que es fundamental, además, la formación desde la Universidad para los futuros maestros y futuras maestras, la selección de actividades y de instrumentos musicales, qué canciones les ofrecemos para las actividades en el aula y los roles que asumen para llevar a cabo las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje. Si nuestro estudiantado, futuros maestros y maestras, trabajan desde la coeducación en su formación, podrán aplicarlo en sus futuras aulas, no así, si seguimos impartiendo las clases tradicionales, con los métodos tradicionales y con las mismas herramientas que aprendimos nosotros/as.

La música desde tiempos remotos siempre ha tenido unas características y lazos que según en qué momento y de qué función se tratase, se entendía ligada a un género u otro, incluso el propio lenguaje musical, como ya avanzábamos, es sexista en su terminología y también entre sus instrumentos musicales o roles (director de orquesta, mánager o representante, técnico de sonido, etc.). Aunque el progreso en el marco de la formación musical ha evolucionado.

El estudio de Killian y Satrom (2011) muestra cómo los niños tienen la tendencia a escoger instrumentos musicales de viento metal y las niñas de viento madera. La experiencia se fundamentó en la presentación de diferentes instrumentos de viento madera y viento metal, interpretados por hombres y mujeres identificándose los participantes con su género.

En su investigación, Wrape, Dittloff y Callahan (2016) tomaron a 99 participantes de una banda de escuela secundaria, pudiendo comprobar que los estereotipos de género-instrumento se mantienen arraigadas y plantean un problema persistente frente a los docentes de música, resaltando que los miembros más jóvenes y sin experiencia en bandas están más abiertos. Estos autores señalan que hay estudios previos que señalan que los estereotipos de género están asociados con la elección del instrumento musical de los niños.

En opinión de Fernández-Carrión (2011) cuando cantamos, bailamos o escuchamos música asociada a ciertas actividades podemos estar transmitiendo ciertos roles diferenciando géneros, por ello la Educación Musical debe plantearse educar incidiendo en la igualdad. En nuestra opinión, la música es clave en la educación integral, pues la música está en la vida de todas las personas, tanto niños/as, adolescentes como adultos/as, nos acompaña en el trabajo y en el ocio, en la familia y en la salud, para la mejora de la calidad de vida, para la concentración, etc. por ello es necesario que se cuide tanto su enseñanza como su

aprendizaje, pues si hay un/a docente detrás que parta de una formación adecuada a las necesidades y demandas actuales, la educación musical será eficiente en su cometido y por ello la universidad debe buscar un perfil que permita llevar a cabo esta labor.

La coeducación, hoy tema actual, es necesaria en el aula, pero como dice la autora anterior, los y las docentes somos conscientes de la relevancia de la música y cuáles son sus ámbitos desde los que se pueden identificar situaciones de desigualdad de género, atendiendo a que nuestra música tradicional está impregnada de valores sexistas y este repertorio forma parte de nuestra tradición cultural, no es necesario obviarlo pero sí tener en cuenta los mensajes que transmite y cuáles fueron sus contextos históricos.

No debemos olvidar los cambios sociales generados por la globalización y los restos que, según Burnard et al. (2008), ofrecen a los y las docentes de música dentro del aula, así como las oportunidades para investigar sobre la pedagogía crítica, valores y estrategias de enseñanza. A continuación, formulamos algunas de las preguntas que se plantean estos autores:

- ¿Nos preparamos con eficacia los/las futuros/as profesores/as de música?
- ¿Qué podemos aprender de los/as maestros/as que han aprendido a hacer frente a los retos de la enseñanza musical?
- ¿Cómo fomentamos la motivación?
- ¿Cuáles son las funciones de los padres y madres?
- ¿Cómo son los estudiantes que están aprendiendo dentro y fuera de la escuela?
- ¿Cuál es la relación del profesorado con la política si los documentos que rigen no son aplicables o relevantes en la práctica?

Ante las anteriores preguntas y nuestra experiencia en las aulas de los futuros de docentes generalistas, nos planteamos la necesidad de desarrollar una propuesta didáctica que pueda responder a las necesidades e intereses de una sociedad cambiante, que no termina de cambiar, pues como bien señala Rusinek (en Burnard et al. 2008), a pesar de la prosperidad económica, hay un aumento de conflictos en la escuela como el absentismo, el *bullying* o el fracaso escolar, pues los/las docentes se consideran insuficientemente capacitados para hacer frente a los conflictos actuales ya que sus programas no los son. En este sentido podemos entender que los conflictos que se puedan generar por las diferencias de género estarían contemplados dentro de estas complicadas situaciones a los que todavía no se han puesto fin.

3. Marco metodológico

En primer lugar, buscamos en nuestra guía docente, para conocer cuántas compositoras teníamos en el listado, sorprendentemente, de 43 propuestas de audiciones, 41 son de compositores, 2 figuran sin autor, por tanto 0 compositoras.

Podríamos denominar a nuestra metodología pre-observacional, ya que no hemos cumplido todavía con los parámetros que se deben incluir dentro de una metodología observacional, pues nos hemos limitado a observar y tomar nota de aquellas reacciones que nos parecían que estuviesen relacionadas con nuestras dudas/hipótesis. Así, tomamos notas de las actividades realizadas en clase dentro de la asignatura de didáctica de la expresión y recogimos datos de las Unidades didácticas que debían confeccionar con una selección de actividades dirigidas a adquirir las competencias musicales en el marco de la educación primaria, y que el estudiantado debía mostrar de manera activa, como si de un entorno real se tratase.

Insistiendo en que no hemos utilizado la metodología observacional, sí hemos tenido en cuenta que esta metodología estudia la conducta no verbal (movimientos corporales), la conducta espacial (la distancia espacial interpersonal en la comunicación), la conducta extralingüística (tono de voz, rapidez, secuencia en las intervenciones) y la conducta lingüística, comportamientos muy ligados a la expresión y educación musical.

Nuestra fase exploratoria puede resultar al/la experto/a excesivamente larga, pero las realidades en el aula nos permiten investigar en el aula con una velocidad determinada, así, utilizamos dos cursos académicos en el marco de la universidad y en una asignatura de 6 ECTS o créditos en los que actualmente se configuran las titulaciones universitarias. Durante el primer curso nos dimos cuenta que nuestra clase era mayoritariamente del género femenino y que el alumnado solía agruparse, para hacer trabajos grupales, por sexo, lo cual ya nos resultó característico dado que la sociedad ha cambiado o ha evolucionado respecto a la escuela mixta. Por otra parte, nos dimos cuenta de que las actividades de movimiento y expresión corporal y vocal estaban más cómodas en el ámbito femenino, mientras que la interpretación y/o dirección eran realizadas con mayor seguridad por el lado masculino.

Estas realidades que sucedían en el aula nos llevaron a plantearnos, ante la defensa de la Unidad Didáctica que utilizamos como parte de la evaluación en nuestra asignatura, si realmente habría una diferencia marcada entre actividades escogidas y género.

4. Propuesta didáctica

Tomando como referencia las aportaciones de Subirats (1994), nuestra propuesta tendría en cuenta:

- *La posición de las mujeres como profesionales de la enseñanza.*
- *El androcentrismo en la ciencia y sus efectos sobre la educación.*
- *El androcentrismo en el lenguaje.*
- *Los libros de texto y las lecturas infantiles.*
- *La interacción escolar.*

El primer paso que debemos tomar, bajo nuestro punto de vista, es la selección de las pedagogías activas que comportan la expresión corporal, tales como Dalcroze y su aplicación en el aula. La expresión corporal, como ya hemos avanzado, es una estrategia que parece funcionar mejor en el género femenino, por tanto, es necesario desde el primer momento que el propio alumnado descubra los beneficios del cuerpo como herramienta de expresión, comunicación y aprendizaje musical, así como la voz. Cantar es uno de los caminos, a nuestro entender, más directo con la comprensión de diferentes elementos teórico musicales y, como ya mencionábamos, suponen diferencias de género en tanto técnica (muda de la voz) y repertorio. Por tanto, la selección de repertorio, como la creación o composición del mismo, puede significar cambios y modelos positivos en la inclusión y en mejora de diferencia de género, teniendo en cuenta siempre el contexto en el que se moverá el/la futuro/a docente y así lo debería entender cuando ejerza su profesión.

4.1. Objetivos

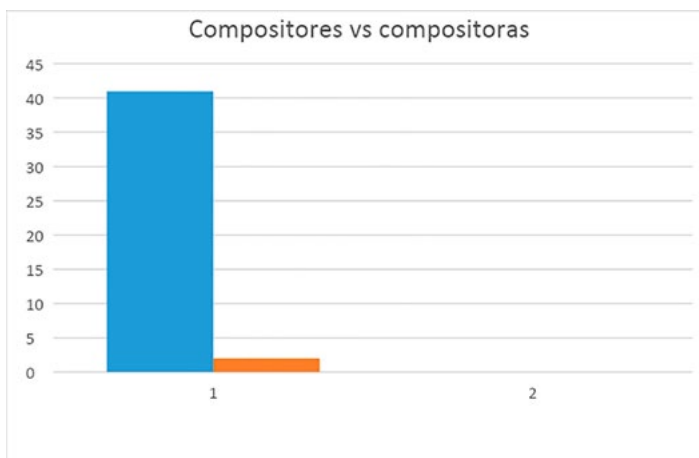
- Utilizar la música como herramienta de no exclusión educativa.
- Seleccionar repertorio musical que permita la igualdad de género.
- Componer canciones para fomentar la convivencia escolar entre ambos sexos.

4.2. Acciones y actividades

Para empezar a fomentar la educación musical atendiendo a la diferencia de género, la expresión corporal y vocal será el eje vertebrador de las actividades, atendiendo también a los contenidos teórico-musicales de la guía didáctica.

- Actividades de expresión corporal:
 - o Seguir la música con el cuerpo como instrumento de comunicación.
 - o Diferenciar elementos agógicos y dinámicos.
 - o Diferenciar frases.
 - o Señalar el carácter musical.
- Actividades con la voz:
 - o Calentamiento vocal sin referencia tonal.
 - o Juegos vocales (onomatopeyas) explorando las posibilidades de la voz.
 - o Improvisaciones rítmico-vocales, explorando la creatividad.
 - o Cantar (con notas musicales y letras de canciones) siguiendo partitura y/o de memoria.
- Actividades teórico-prácticas:
 - o Selección de canciones (nivel de Educación Primaria),
Atendiendo a la letra (valores, emociones, tareas, etc.).
 - o Composición de canciones.
Para motivar o potenciar determinadas actuaciones en clase y fuera de ella.

5. Análisis de los resultados



La serie 1 equivale al número de compositores (41). La serie 2 representa dos composiciones sin autor o autora (2).

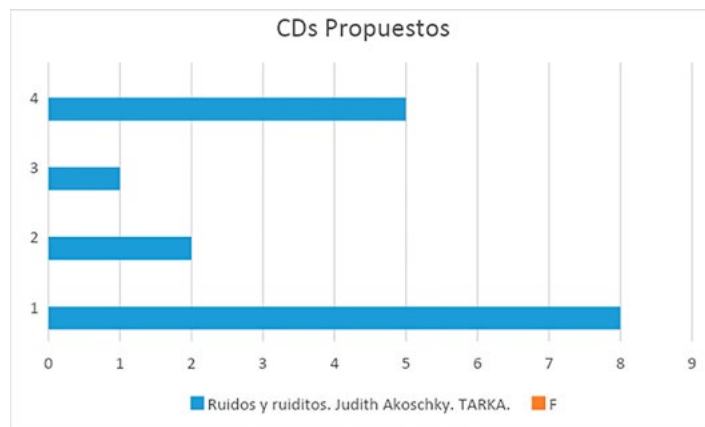


Figura 2: Cds propuestos

6. Conclusiones

Como dice Subirats (1994), aunque la educación es un fundamental para actuar sobre las desigualdades, no las puede hacer desaparecer. Por nuestra parte, la Educación Musical, además de los beneficios que ya conocemos por las diferentes investigaciones que van aflorando en los últimos años, puede ser una herramienta que eduque en la igualdad de género, que incida en la disminución de diferencias de sexo y que promueva el aprendizaje así como estrategias didácticas que eviten el riesgo de exclusión educativa.

Aunque no estamos ante una investigación al uso, pensamos que nuestra propuesta didáctica puede ser el inicio de una búsqueda para encontrar información que efectivamente nos dé la certeza de que efectivamente la música es un camino didáctico que requiere de una formación específica para desarrollar investigaciones que promuevan la mejora de la calidad educativa, y con ello entendemos también que no exista diferencia de género en las aulas.

Referencias

- AAVV (s.f.). *Guía de Coeducación. Documento síntesis sobre educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. Red2Red Consultores S.L. Disponible en http://www.baiona.org/c/document_library/get_file?uuid=996cd4a5-9354-4ee2-a6c5-de5f1858095c&groupId=10904 (Fecha de consulta: 2/8/18).
- ANGUERA, María Teresa (2003). La observación. En C. MORENO ROSSET (Ed.), *Evaluación psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia* (pp. 271-308). Madrid: SANZ Y TORRES. [I.S.B.N. 84-96094-16-2]
- BURNARD, Pamela, DILLON, Steve, RUSINEK, Gabriel. and SAETHER, Eva (2008) Inclusive pedagogies in music education: A comparative study of music teachers' perspectives from four countries. *International Journal of Music Education* 26(2), 109-126. <http://ijm.sagepub.com/content/26/2/109.short?rss=1&ssource=mfr> Fecha de consulta: 5/6/18).
- BLANCO GARCÍA, Nieves (2007) Coeducar es educar para la libertad. En Consejería de Educación. Andalucía educativa, 64. Sevilla: Junta de Andalucía. pp.24-27.
- DÍAZ MOHEDO, María Teresa (2005). La perspectiva de género en la formación del profesorado de música. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3, 1, pp. 570-577 Disponible en http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Diaz.pdf (Fecha de consulta: 2/7/18).
- FERNÁNDEZ-CARRIÓN, Marta (2011). Música y género: estereotipos sexuales a través de la música. *Red Educativa Musical*. Disponible en <http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/index.php/es/curriculo-musical/item/360-m%C3%BAsica-y-g%C3%A9nero-estereotipos-sexuales-a-trav%C3%A9s-de-la-m%C3%BAsica> (Fecha de consulta: 2/7/18).
- HERNÁNDEZ ROMERO, Nieves (2011). Educación musical y proyección laboral de las mujeres en el siglo XIX: el Conservatorio de Música de Madrid. *Trans. Revista Transcultural de Música*, 15, pp. 1-41. Barcelona: Sociedad de Etnomusicología. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82222646004> (Fecha de consulta: 5/7/18).
- IVERSON, Brittany (2011). Music and gender: A qualitative study of motivational differences at the upper elementary level. *Visions of Research in Music Education*, 18. Disponible en <http://www.usr.rider.edu/vrme~/> (Fecha de consulta: 5/7/18).
- KILLIAN N, Janice, and SATROM, Shauna (2011). The Effect of Demonstrator Gender on Wind Instrument Preferences of Kindergarten, Third-Grade, and Fifth-Grade Students. *Applications of Research in Music Education*, 29, 13-19

- LOIZAGA, María (2005). Los Estudios de Género en la Educación Musical. Revisión crítica. *Musiker*. 14. Disponible en <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/musiker/14/14159172.pdf> (Fecha de consulta: 2/7/18).
- MARTÍNEZ CANO, Silvia (2017) Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad. *Dossiers Feministes*, 22, 2017, 49-72 - ISSN: 1139-1219 - DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Dossiers.2017.22.4> (Fecha de consulta: 5/7/18).
- MARTÍN SEOANE Gema (2015). ¿Educación mixta o diferenciada?: Coeducación. Boletín *ECOS*, 30. FUHEM ECOSOCIAL. ISSN – 1989-8495. Disponible en https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/30/Coeducacion_G_MARTIN_SEOANE.pdf (Fecha de consulta: 5/8/18).
- MARTÍ, Josep (1999). Ser o hombre o ser mujer a través de la música: una encuesta a jóvenes de Barcelona. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, 5, 11, 29-51
- RAMOS, Pilar (2010). Luces y sombras en los estudios sobre las mujeres. y la música *Revista Musical Chilena*, 213, pp. 7-25. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/rmusic/v64n213/art02.pdf> (Fecha de consulta: 10/6/18).
- SUBIRATS, Marina (2009). La escuela mixta ¿garantía de coeducación? CEE Participación Educativa, 11, julio 2009, pp. 94-97. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n11-subirats-martori.pdf> (Fecha de consulta: 10/7/18).
- SUBIRATS, Marina (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6. Género y Educación. Disponible en 2016 de: <http://rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm> (Fecha de consulta: 5/5/18).
- VALDEBENITO, Lorena (2013). Educación Musical y Género: Una perspectiva inclusiva- desde el currículum de aula. *Revista NEUMA*. 6, 2. Universidad de Talca, pp. 58-66. Disponible en <http://musica.otalca.cl/DOCS/neuma/2013-2/neuma%20n%C2%BA2%2058-67.pdf> (Fecha de consulta: 11/5/18).
- VÁZQUEZ, Vicente (s.d.). Las mujeres y la música. Disponible en <http://www.uv.es/~rsalvadp/mujeres.htm> (Fecha de consulta: 14/7/18).
- WRAPE, Elizabeth., DITLOFF, Alexandra. and CALLAHAN, Jennifer (2016). Gender and Musical Instrument Stereotypes in Middle School Children. Have Trends Changed? *Applications of Research in Music Education*, 34, 3 40-47.

RECURSOS EDUCATIVOS PARA UNA AGENDA FEMINISTA
DESDE LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
*EDUCATIONAL RESOURCES FOR A FEMINIST AGENDA
FROM THE DIDACTICS OF SOCIAL SCIENCES*

José Vicente Gil Noé
Universitat Jaume I
Enric Ramiro Roca
Universitat Jaume I
Sara Prades Plaza
Universitat Jaume I

RESUMEN

La realidad social todavía cuenta con un importante componente discriminatorio y siguen surgiendo amenazas que, desde diferentes sectores, cuestionan y ponen en riesgo la lucha feminista. Esta situación justifica la necesidad de revisar y reflexionar el presente para proyectar los desafíos futuros: qué hacer y cómo hacerlo. Ante el reto de plantear una agenda feminista, este texto llama la atención sobre la importancia de la educación de las nuevas generaciones como palanca de cambio para normalizar la igualdad. Ante libros de texto y materiales que a menudo no transmiten fehacientemente la igualdad entre sexos, que no cuidan el lenguaje sexista o que invisibilizan la aportación histórica de las mujeres, se hace necesario incluir en la agenda propuestas concretas en el ámbito educativo. El objetivo aquí es compartir recursos y procesos diseñados para educar en igualdad a las nuevas generaciones de niños y niñas.

Palabras clave: Recursos educativos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, matemagia, ludificación, científicas.

ABSTRACT

The social reality still has a big discriminatory component and threads that put at risk the feminist struggle keep on appearing from different sectors. This situation justifies the need to think about the present and check it out to put forward the challenges for the future: what to do and how to do it. Facing the task of planning a feminist agenda, this paper draws attention to the importance of new generations education as a driving force for change to normalize gender equality. Facing textbooks and other school materials that often do not transmit faithfully gender equality, do not take care about sexist language and even

make invisible the historic women contributions, it is necessary to include in the feminist agenda specific proposals for the educational environment. The aim here is to share resources and processes designed to educate on gender equality the next generations of boys and girls.

Keywords: Educational resources, Sustainable Development Goals, mathemagic, gamification, scientific women.

SUMARIO

1.- Introducción. La educación en la configuración de una agenda feminista. 2.- Educación e igualdad de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.- El juego como metodología. Juegos matemáticos. 4.- Un recurso para la visibilidad y la igualdad: la baraja de cartas de África. 5.- La baraja de mujeres científicas.

1. Introducción. La educación en la configuración de una agenda feminista

El feminismo como teoría, pero sobre todo como movimiento social, se encuentra en la actualidad en su mejor situación histórica. Desde su nacimiento a finales del siglo XVIII, cuando las conquistas en materia de igualdad jurídica, derechos y libertades de la Revolución Francesa y otras revoluciones liberales dejaron de lado a la mujer, la lucha se ha mantenido vigente y creciente. En su recorrido histórico, como explica Valcárcel (2017), el feminismo ha vivido importantes inflexiones, cada una de las cuales ha estado acompañada de una agenda específica que definía los temas principales de los que la vanguardia del movimiento debía ocuparse. Los acontecimientos de los últimos años –el #MeToo, la cada vez más decidida intransigencia hacia la más mínima violencia sexual, la demanda de la plenitud de derechos, las exigencias de paridad a todos los niveles, la lucha por la destrucción del techo de cristal y por la desaparición de la brecha salarial, el seguimiento masivo y comprometido de los últimos 8 de marzo, pero también, por otra parte, los crecientes discursos de odio, la presión de sectores religiosos ultraconservadores y la ofensiva de la extrema derecha política– sitúan al feminismo actual ante una nueva y crucial inflexión que necesita, como en ocasiones anteriores, la definición de una agenda que no solo impida el más mínimo retroceso, sino que garantice el avance por el que tanto se ha luchado.

Plantear una agenda feminista es pensar y diseñar qué se quiere conseguir y cómo hacer para conseguirlo. La planificación debe afectar a diferentes ámbitos como los movimientos sociales, el activismo, la creación artística y literaria, los medios de comunicación o las instituciones, entre otros. De entre todos los territorios donde debe operar la agenda feminista, la educación puede y debe ser uno a tener muy en cuenta y al que dedicar espe-

cial atención, precisamente por su potencial. Se trata de uno de los principales agentes de socialización, pues actúa sobre las niñas y niños ya desde sus primeros años. Además, se mantiene durante las etapas más importantes en la formación cognitiva y socioafectiva de las personas, como son la infancia y la adolescencia y, en muchos casos, más allá, durante la formación superior. Por su temprana y prolongada incidencia sobre niñas, niños y jóvenes y por la trascendencia en la configuración de las respuestas conductuales y emocionales que tendrán en el futuro, la educación –como espacio desde el que operar– debe tenerse muy en cuenta en todas las transformaciones sociales y, en concreto, en la que persigue una igualdad definitivamente real y plena.

Una revisión de la situación del sistema educativo, desde la perspectiva de la cuestión de género, muestra avances importantes respecto al pasado, pero también muchas cosas todavía por cambiar y mucho margen para la acción. Las últimas leyes estatales, LOE y LOMCE, establecen entre sus principios generales el desarrollo de valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Un principio que más adelante se articula en forma de objetivo concreto en cada etapa educativa y que concierne también a la formación del profesorado, al consejo escolar, a la inspección educativa o a los materiales curriculares.

Pese a la legislación educativa y su buena intención, como indican Díaz de Greñu y Anguita (2017: 220), la desigualdad subyace en el currículum oculto. Ortega (2018: 13) explica de qué forma la investigación reciente constata que las representaciones del alumnado y profesorado en formación, los currículos y los libros de texto continúan invisibilizando a las mujeres en medio de un discurso marcadamente patriarcal. Ello contribuye a disminuir, o directamente ocultar, la verdadera diversidad de género y a mantener estereotipos e identidades hegemónicas. Para evitarlo quedan algunas acciones importantes a acometer. En lo que se refiere al profesorado, es necesaria su formación específica en materia de género, la inclusión de esta en los planes de estudio universitarios y el trabajo desde modelos epistemológicos y metodológicos que puedan transformar la práctica docente (Ortega, 2018:14).

Por su parte, los materiales curriculares deben ser diseñados con especial atención al relato, al lenguaje y a las imágenes, para no perpetuar modelos androcéntricos, incurrir en discriminaciones ni sugerir desigualdad entre géneros. Como explican y demuestran Gutiérrez e Ibáñez (2013:111), los libros escolares en muchos casos todavía muestran tareas o características estereotipadas que, asimiladas por el alumnado, tienen consecuencias importantes en su forma de pensar, interpretar y relacionarse en el futuro. En cuanto a cómo cambiar esta realidad Ortega (2018:13), que específicamente trata sobre la enseñanza de la Historia, lleva a cabo una reflexión que puede extrapolarse al resto de materias del currículum. De hecho, plantea la necesidad de un cambio en el discurso y sugiere abandonar soluciones

eventuales en forma de anexos específicos, añadidos o complementos meramente testimoniales. Con todo, mientras se hace efectiva la transformación en la práctica docente, en los discursos y en los materiales curriculares, recursos didácticos como los que se presentan en esta comunicación, desarrollados y puestos en práctica por el grupo DIMPA, permiten acercar al alumnado al conocimiento integral de la realidad presente y pasada, con su verdadera diversidad de género, y se constituyen en eficaces herramientas al servicio de una agenda feminista desde la educación.

2. Educación e igualdad de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El grupo DIMPA de la Universitat Jaume I de Castelló trabaja en la investigación y en la producción de recursos para el aula, desde la perspectiva de la didáctica de las Ciencias Sociales. Junto con la cultura, el patrimonio o la interculturalidad, la igualdad de género es uno de los ejes a partir de los cuales se entiende el trabajo del grupo y de las profesoras y profesores que lo integran. Con este último, el equipo se suma a trabajar desde la educación para alcanzar con éxito el quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030: conseguir la igualdad entre géneros y empoderar a mujeres y niñas como base para la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible.

El principio de igualdad entre mujeres y hombres consta de legislación específica en España y otros países, figura en declaraciones internacionales y está en el mismo centro de los derechos humanos universales, pero es una realidad que se encuentra muy lejos de ser alcanzada completamente. Está especialmente lejos en algunos contextos donde las condiciones sociales, culturales y económicas, que al fin son absolutamente determinantes en la construcción de un marco favorable para su reivindicación, se muestran adversas. De hecho, en 2014 todavía había más de cincuenta países en todo el mundo que en sus leyes y constituciones no garantizaban la igualdad de género (Naciones Unidas, 2015). A lo largo de las dos últimas décadas ha habido algunos avances a escala global, pero la realidad es que las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad de género es el quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) señalados por Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030, una serie de objetivos globales para tratar de eliminar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad mundial. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas es, y así se

subraya, una base necesaria desde la que construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si bien este es un objetivo específico, para el que se establecen unas metas concretas, el trabajo por la cuestión igualitaria se puede abordar, además, desde otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo cuatro, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, puede ser, según las Naciones Unidas, fundamental para conseguir otros objetivos porque posibilita escapar del ciclo de la pobreza, fomenta la tolerancia, ayuda a crear sociedades más pacíficas y, lo más interesante para este caso, contribuye a reducir las desigualdades y a conseguir la igualdad de género (Naciones Unidas, 2015). Son todavía muchos los países en los que las niñas tienen más dificultades para hacer los estudios primarios, arrastrando así una desventaja que luego se traduce en falta de capacitación y de oportunidades laborales. Además de la escolarización universal que reclama el ODS, a través de la educación se puede formar en igualdad y se puede contribuir activamente a erradicar aquellos factores que terminan por justificar, fomentar o sostener la desigualdad entre mujeres y hombres, llegando a anularla o, al menos, minimizarla en el futuro.

Convencidos del papel clave que debe tener la educación en la transformación de la sociedad, en la consecución de una verdadera igualdad, y comprometidos con el trabajo por los ODS desde las aulas, el grupo DIMPA trabaja en la investigación y el desarrollo de estrategias y recursos como los que aquí se exponen. Unos materiales que aspiran a visibilizar y dar a conocer las grandes aportaciones de la mujer y que pretenden servir como estrategia y recordatorio –porque hoy en día todavía es imprescindible– de la necesidad de situar en el mismo plano a mujeres y hombres en cualquier disciplina o ámbito vital.

3. El juego como metodología. Juegos matemáticos

Como se ha dicho anteriormente, la igualdad de mujeres y hombres debe abordarse directamente en la escuela. Se debe explicar, mostrar y demostrar al alumnado este estado de paridad sin ambages, con la claridad y normalidad que, precisamente, se aspira a conseguir. Pero además, se puede aprovechar el margen que deja la actividad cotidiana para continuar con esta pedagogía de equidad de una forma menos sistemática y evidente, que no menos importante, a través de medios que pueden complementar el discurso y hacer llegar el mensaje tácitamente. El juego es un claro ejemplo de este tipo de recursos. Su potencial como estrategia de enseñanza y aprendizaje está bien justificado y es ampliamente aceptado por los profesionales del mundo de la educación. De hecho, su presencia es bastante habitual en los primeros niveles de enseñanza y es sólo con el paso de los cursos cuando se hace más y más excepcional, hasta acabar reducido a alguna materia o mera solución esporádica para

trabajar un contenido específico (Bernabeu y Goldstein, 2009: 54). No debería ser así y, por todo lo que pueden aportar los recursos lúdicos como complemento de las actividades más o menos convencionales, el grupo de investigación DIMPA defiende su presencia recurrente desde la enseñanza infantil hasta el nivel universitario. Precisamente: «[...] el juego trata de un acto agradable, con grandes dosis de plasticidad y libertad, un acto de expresión y expansión de la personalidad humana, y por tanto un ejercicio importante a cualquier edad» (Ramiro, Selma y Prades, 2015: 1030).

En general, el juego es también una forma de aprendizaje y resulta fundamental para adquirir destrezas, establecer vínculos o aprender comportamientos adaptativos (Ramiro, Selma y Prades, 2015: 1030). En el aula, en concreto, facilita la adquisición de conocimientos, dinamiza las clases, motiva y aumenta el interés del alumnado, fomenta la cohesión y la solidaridad, favorece la inteligencia emocional y la autoestima, aumenta la responsabilidad y exige actitudes tolerantes y respetuosas (Bernabeu y Goldstein, 2009: 54). A todo esto, cabe añadir que el juego proporciona un aprendizaje subliminal que resulta absolutamente fundamental: las alumnas y alumnos juegan, se divierten, disfrutan y, a menudo sin ser conscientes, aprenden. Este planteamiento alrededor del juego y sus posibilidades didácticas se ha tenido muy presente en los sucesivos proyectos desarrollados por el grupo de investigación DIMPA lo largo de los últimos años. Del mismo modo, la apuesta por una metodología lúdica se ha materializado en la producción de recursos en forma de juego con los que trabajar en las aulas temas clave como el patrimonio, la interculturalidad o la igualdad de género.

Además de las barajas de cartas en las que se centra fundamentalmente este texto, en 2014 se desarrollaron *Los juegos de la pizza*, un conjunto de seis juegos -*Personajes de la Península Ibérica; Personajes del resto del mundo; Juego de las creencias; ¿Te animas a celebrarlo?; ¿Qué paisaje apadrinas?; ¿Qué instrumento prefieres?*- con los que se pretende «contribuir a difundir la riqueza que representa una visión del mundo intercultural y crear vínculos positivos y actitudes favorables hacia esta realidad» (Ramiro y Gil, 2017: 58). Más recientemente, en 2017, se han publicado los *Juegos interculturales de mesa*, una selección de doce entretenimientos originarios de diferentes lugares y culturas del mundo –tres de América, dos de Oceanía, dos de África, tres de Asia y dos de Europa– con los que poder aproximarse a otros contextos culturales a través de la forma de pasar el tiempo libre y divertirse de su gente. El objetivo fundamental es generar un mundo compartido, un medio de conocimiento y aproximación intercultural que pueda favorecer la convivencia y la sensibilidad mutua.

Los recursos didácticos que se presentan en esta comunicación, especialmente la baraja de mujeres científicas, se prestan a innumerables juegos, desde los más convencionales

a otros más novedosos e incluso a los que pudieran ser inventados por aquellas y aquellos que los usen. Pero en concreto, el grupo DIMPA propone una serie de juegos matemáticos que, por su capacidad de sorprender y por su relativa facilidad de ejecución, suponen una solución muy efectiva. Sherard (1998) habla de la matemagia como un híbrido que combina matemáticas y magia, trucos que funcionan porque están basados en determinados aspectos matemáticos. El empleo de juegos matemáticos puede aportar muchas cosas interesantes como recurso para trabajar contenidos curriculares, con el componente añadido en este caso de la diversidad de género presente en la ciencia.

Se han señalado algunos puntos de contacto entre las dos áreas que se aúnan en la matemagia. Aguado (2017: 9) explica que «un mago muestra un hecho sorprendente, inexplicable, mientras que un matemático explica hechos misteriosos que, en muchas ocasiones, podrían llegar a parecer mágicos». El origen de esta relación de contacto entre las matemáticas y lo mágico se remonta muy atrás en el tiempo, pero se suele situar al divulgador científico Martin Gardner como referente de la matemagia moderna gracias a los juegos publicados en la revista *Scientific American* entre 1957 y 1981 y otras de sus publicaciones.

Dentro del aula, se puede emplear la matemagia como recurso educativo, realizando juegos o ilusiones ante el alumnado con los contenidos que se necesita trabajar. También se les puede involucrar con prácticas que ellos y ellas puedan llevar a cabo, desarrollando la creatividad, la autoestima, el espíritu crítico, la concentración, la coordinación o la imaginación entre otras (Aguado, 2017: 9-10). Diversos autores especialistas en la materia han apuntado los beneficios que se pueden lograr. Ramiro (2017: 56) habla de alegría, imaginación, creatividad y convivencia. Según Aguado (2017: 9), los juegos fascinan y atraen la atención de los estudiantes, les saca de la rutina, combaten el aburrimiento y fomentan el espíritu crítico e imaginativo, aunque el autor se refiere a la aplicación de la magia en general al proceso de aprendizaje. Por su parte, Ruiz (2013: 36) subraya la capacidad que tiene la magia, utilizada en el aula, para estimular la atención, despertar el interés por aprender, conseguir mayor impacto a nivel psicológico y hacer que lo aprendido se recuerde por más tiempo.

4. Un recurso para la visibilidad y la igualdad: la baraja de cartas de África

Centrándonos en los recursos para visibilizar la igualdad de género del grupo DIMPA, cabe señalar, en primer lugar, que este objetivo ha ido ganando protagonismo hasta convertirse en fin fundamental de algunas investigaciones y en elemento principal de varios de los materiales producidos. En los ya citados *Juegos de la pizza* (2014) el objetivo del proyecto

apuntaba más hacia una diversidad patrimonial y cultural, pero la preocupación por la desigualdad entre géneros se hizo claramente patente puesto que dos de los juegos terminaron por convertirse en denuncia de un estado de cosas tan injusto como lamentablemente real. Para los juegos *Personajes de la península ibérica* y *Personajes del resto del mundo*, se contó con la colaboración de una veintena de profesoras y profesores de la asignatura de Ciencias Sociales de diferentes institutos del País Valenciano para seleccionar a las personalidades que más aparecen en los libros de texto. El resultado fue un recurso que servía a la vez tanto para trabajar la asignatura lúdicamente, como para criticar su contenido, porque la casi totalidad de personajes que aparecen son de género masculino (Ramiro y Gil, 2017: 59). Es verdad que históricamente la mujer ha sido relegada a un plano inferior, muchas veces borrada, y su rol en la política, la sociedad, la ciencia o el arte ha sido minimizado. Pero frente a esto, la crítica que aporta este juego no hace sino pedir un esfuerzo y un compromiso para evitar perpetuar esta minimización y dar visibilidad, también histórica, a la mujer en los materiales didácticos. Las investigaciones y recursos posteriores del grupo fueron en esta dirección.

En los *Juegos de la pizza* ya se dejaba ver un interés por África, algunos de sus paisajes, de sus tradiciones o de sus figuras destacadas aparecen en diferentes juegos. De esta atención inicial hacia el continente vecino y de la constatación compartida con algunas ONG, como Ilewasi –especialmente ocupada en la defensa y promoción de los derechos de niñas y niños en países de América Latina y África–, de la falta de materiales didácticos para trabajar su realidad, es de donde surge el proyecto «África, tan lejos y tan cerca» desarrollado a lo largo de 2016. Detrás de este proyecto estaba el objetivo de dar a conocer África, su patrimonio, tradiciones, historia y personalidades, toda una riqueza cultural que habitualmente queda ensombrecida por las constantes guerras, el hambre, las miserias o los prejuicios.

En el proyecto sobre África la reflexión en torno a la igualdad de género cobró un papel más destacado. Enfocando el problema desde el ámbito de la educación, se puede observar que según el centro de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, entre 2000 y 2012 el porcentaje de niñas y niños en edad de asistir a la escuela primaria que no estaban escolarizados había disminuido a la mitad, pero todavía era del 22% en el África Subsahariana (Naciones Unidas, 2015). Se trata de la región con mayor número de niñas y niños sin escolarizar de todo el mundo. Las niñas tienen más dificultades para matricularse en la escuela primaria o para continuar con la secundaria, asumiendo una dificultad para su desarrollo social y personal respecto a los niños. De hecho, son muchos los países que están lejos de la paridad en escolarización, fundamentalmente porque las niñas tienen que hacer frente a desventajas y obstáculos como el rol tradicionalmente reservado para la mujer, el coste económico de la educación, la amenaza de la prostitución, la maternidad precoz, el

matrimonio prematuro, el trabajo infantil o la distancia en las escuelas (Iversen y Nyamakan-ga, 2012: 25-33).

Contra esta situación de desigualdad, desventaja e inferioridad de las niñas africanas hay que luchar y sumar desde todos los frentes y en esta línea se sitúa uno de los recursos producidos por el grupo DIMPA dentro del proyecto mencionado. La educación es un derecho humano universal, niñas y niños deben tener las mismas oportunidades para acceder a ella, de modo que no se anulen o se corten trayectorias vitales, dado que quién sabe dónde pueden llegar o qué pueden aportar en el futuro. La baraja África, tan cerca y tan lejos, publicada en 2016, muestra con total paridad en sus cartas a cincuentaidós personajes que han tenido una relevancia especial a lo largo de la historia de este continente. El hecho de que se muestren tantas mujeres como hombres por su aportación trascendente, y más en un territorio con unos condicionantes tan delicados alrededor del género, sirve para dar visibilidad al sexo femenino, pero también para recordar que cualquiera, sin distinción, puede estar llamado a hacer grandes logros a lo largo de su camino personal, que debe empezar por una educación igualitaria e irrenunciable.

La baraja de personajes africanos está formada por los cuatro palos de diamantes, corazones, tréboles y picas. Con ella se puede jugar a cualquier juego de cartas o bien se pueden hacer juegos matemáticos, como los que se explican en un cuaderno complementario que también se va a publicar, tratándose de trucos automáticos basados en propiedades o fundamentos numéricos fáciles de hacer y sorprendentes por su resultado. La mitad de la baraja, dos de los palos, está dedicada a veintiséis mujeres seleccionadas después de un intenso trabajo de investigación y documentación. Las particularidades del continente y su historia apuntaban hacia la dificultad de conseguir el mismo número de hombres y mujeres, pero al fin la recopilación fue amplia y en la baraja no pueden estar, por límite de cartas, todas aquellas que lo merecerían. En el diseño se advierte la intención de distribuir a los personajes entre todas las épocas, profesiones y zonas del continente, priorizando el criterio de relevancia.

El resultado final es una baraja que, en cuanto a los personajes femeninos, muestra a las guerreras Amina (Nigeria) y Kempa Vita (Congo); la sultana Bata del Bambara de Adal (Etiopía); las faraones de Egipto Cleopatra VI y Hatshepsut; las reinas Kahina (Mauritania), Makeda de Saba (Etiopía), Nefertiti (Etiopía), Ngola Ana Nzinga Mbande (Angola), Rana-valona (malgache), Kandake Shanakdakheto (Etiopía) y Yaa Asantewaa (Ghana); la princesa Charlene (Zimbawe); las políticas Graça Machel (Mozambique) y Wangari Maathai (Kenia); la empresaria Aminata Traoré (Mali); la periodista Caddy Adsubia (Congo); la modelo Waris Dirie (Somalia); la actriz Charlize Theron (Sudáfrica); la arquitecta Denise Scot Brown (Zambia); la científica Rose Dieng-Kuntz (Senegal); la defensora de los derechos humanos Funmi

layo Ransome-Kuti (Nigeria); la escritora Nadine Gordimer (Sudáfrica); la alquimista María la Judía (Egipto); la líder espiritual Nehanda (Zimbawe) y la cantante Vanessa Hau Mdee (Tanzania). Profesiones y dedicaciones muy diferentes, algunas convencionalmente ligadas a los hombres, de ciudadanas de diecisiete países enmarcadas en una cronología que abarca más de tres milenios para destruir estereotipos, dar visibilidad y reclamar oportunidades para que las niñas de hoy puedan llegar a ser naipes en el futuro.

La estructura de las cartas es la misma en todos los casos y trata de concentrar la atención del jugador o la jugadora en la imagen de cada personaje, que en grande y en el centro ocupa la mayor parte del espacio, y en su nombre, que figura a la derecha en letras bien visibles. En la parte superior izquierda, como es habitual, se encuentra el valor y el palo. Bajo de la representación gráfica aparecen los lugares y fechas de nacimiento y muerte, si se da el caso, y una breve reseña biográfica. El juego se completa con dos cartas de comodines que dan información concentrada del Imperio egipcio y el Imperio bantú, dos de los imperios con más extensión cronológica y más importancia histórica del continente africano.

La baraja África, tan cerca y tan lejos es un material único, porque no se puede encontrar ningún otro juego de este tipo que se ocupe monográficamente de personajes africanos y porque lo hace desde una perspectiva comprometida con una igualdad de género que se quiere reivindicar para África y para cualquier lugar del mundo. Esta baraja no quiere encerrarse en las escuelas e institutos, se puede usar igualmente fuera de las aulas y está abierta a todo el mundo para promover así el conocimiento de África y su historia a través de los protagonistas, que han sido mujeres y hombres por igual. Lo importante no es donde se utiliza, sino por qué hay que utilizarla y con qué finalidad: evidenciar la relevancia del papel y las aportaciones de las mujeres, ser críticos con un relato histórico demasiado masculinizado, concienciar y conseguir una igualdad necesaria.



Baraja de cartas sobre África



Ejemplo de carta

5. La baraja de mujeres científicas

En 2017 el grupo DIMPA publicó una segunda baraja, en este caso *50 segles de dones científiques per a fer-se visibles*, con cincuenta y dos mujeres relevantes de la historia de la ciencia que pudieran reivindicar su valioso y a menudo olvidado papel en este campo. Un recurso concebido para evidenciar la presencia e importancia de las mujeres en la ciencia, cuyo desarrollo histórico se transmite como construido casi exclusivamente por hombres. La baraja, con la carga simbólica que aportan los personajes, cuestiona este relato a la vez que se convierte en medio para ludificar el aprendizaje a través del desarrollo de unos siempre sorprendentes juegos matemáticos. Cada personaje, en cada naipe, consta de su imagen, lugar y fechas de nacimiento y defunción, así como una breve síntesis que explica su importancia.

Si se piensa o se pregunta sobre mujeres científicas, no se suele obtener más que una corta enumeración encabezada por Marie Curie y, con un poco de suerte, de Hipatia. Sin embargo, la historia de la ciencia no se podría hacer sin su trabajo, aunque la inmensa mayoría de sus nombres han pasado al olvido, se han silenciado o borrado conscientemente.

El período investigado abarca desde el siglo XXVIII a. C. hasta la actualidad, con la única limitación de que ninguna de las científicas viva a día de hoy. Evidentemente, es imposible enumerar a todas las mujeres que han destacado durante todos estos siglos y es evidente que cualquier selección nunca será unánime. Sin embargo, se advierte que la baraja intenta respetar un cierto equilibrio entre las diferentes ramas de la ciencia así como una variada distribución geográfica y cronológica.

Según se explica en los créditos de la propia baraja de cartas, la recopilación de mujeres científicas no estuvo exenta de dificultades. La falta de documentación accesible sobre el mundo oriental y la escasa presencia de la mujer en estos ámbitos hasta épocas muy recientes, supusieron un problema para el objetivo propuesto. Igualmente, la gran dificultad en conseguir las imágenes y la información biográfica, ha marcado el resultado. La localización y selección de las mujeres que conforman esta baraja ha contado con el apoyo de un nutrido grupo de colaboradores y colaboradoras que, sin duda, suponen un aval en cuanto a la validez y rigurosidad del criterio para su elección: Ángel Ruiz, presidente del Comité Interamericano de Matemáticas (Universidad de Costa Rica), Josep Ramon Bertomeu-Sánchez, director del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia (Universitat de València), Carmen Magallón Portolés, directora de la Fundación Seminario de Investigación para Paz (Centro Pignatelli de Zaragoza), Marta Macho-Stadler, profesora de Geometría y Topología (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea), Santiago Fernández, asesor de matemáticas del Berritzegune Nagusia-Bilbao, Amable Pérez, asesor científico del Centro de Formación y Recursos para el profesorado de Castelló de la Plana, Manel Josep

Traver i Ribes, catedrático de Física y Química del IES San Vicente Ferrer de Algemés, Mercedes Alcañiz, directora de la Unidad de Igualdad (Universitat Jaume I de Castelló), Montserrat Cabré i Pairet, directora del Área de Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social (Universidad de Cantabria), Ana López-Navajas, asesora del Centro de Formación y Recursos para el profesorado específico de Educación Inclusiva (Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana), Jordi Solbes Matarredona, profesor Titular de Didáctica de las Ciencias Experimentales (Universitat de València) y Carmel Ferragud Domingo, del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (Universitat de València).

El conjunto de cartas se divide en los cuatro palos clásicos de la baraja francesa: rombos o diamantes, corazones, tréboles y picas. Cada uno de ellos consta de trece cartas. En relación a los comodines, hay que decir se han seleccionado dos grupos, y no dos individualidades, que representan las bases científicas generales. Por un lado, la Escuela pitagórica de Crotona y por otro, la Casa de la sabiduría de Bagdad, como representantes del mundo occidental y oriental respectivamente. Habría que dedicar un apartado diferente a las comunidades matemáticas de Mesopotamia y Egipto que se desarrollaron antes del siglo XIX a. C. Allí se originó la matemática como una ciencia práctica para facilitar el cómputo del calendario, la administración de las cosechas, la organización de los trabajos públicos y la cuestación de los impuestos, entre otras cuestiones. Por todas estas razones, esta ciencia se fue convirtiendo también en abstracta.

Se ha configurado una baraja compuesta por los nombres que se citan a continuación, agrupados en los cuatro palos de la baraja sin otro principio que el orden cronológico y la necesaria distribución de trece cartas en cada uno de ellos. Las cartas de corazones cuentan con los nombres más antiguos, mujeres que vivieron entre el Antiguo Egipto y la Edad Media. Merit Ptah (Antiguo Egipto, c.2700 a. C.), primera mujer conocida por su nombre en la historia de la medicina y, posiblemente, también la primera mujer nombrada en toda la historia de la ciencia; Enheduanna (Mesopotamia, 2285-2250 a. C.), sacerdotisa, astrónoma y poetisa, escribió los primeros textos atribuibles a una autoría; Tapuputi-Belatikallim (Mesopotamia, c. 1200 a. C.), ostenta la primera consideración de química, fabricante de perfumes y nombrada en una tablilla cuneiforme de la época; Gargi Vachaknavi (India, entre los siglos IX y VI a. C.), filósofa y poetisa, autora de himnos védicos, nombrada en la Upanishad Brihadaranyaka; Teano de Crotona (Crotona, siglo VI a. C.), una de las primeras filósofas occidentales, esposa de Pitágoras de cuya escuela formó parte y llegó a ser incluso maestra; Areté de Cirene (Cirene, 435-366 a. C.), filósofa y maestra de la escuela cirenaica, marcada por el pensamiento socrático; Agnódice (Atenas, siglo IV a. C.), se hizo pasar por hombre para estudiar anatomía y fisiología, ante la prohibición para las mujeres, hasta llegar a ser ginecóloga; Aglaonice (Grecia, siglos II-I a. C.), astrónoma, formó parte de «Las brujas de Tesalia»;

María la Judía (Alejandría, entre los siglos I-III d. C.), fundadora mitológica de la alquimia, se le han atribuido artilugios para destilar y sublimar, así como el famoso «baño María»; Hipatia (Alejandría, 370-415), maestra y cabeza de la escuela neoplatónica de Alejandría, destacó en matemáticas y astronomía; Fátima de Madrid (Madrid, siglos X-XI), astrónoma andaluza, famosa por sus trabajos de astronomía; Tórtula de Ruggiero (Italia, siglo XI), ginecóloga del primer centro médico medieval sin conexión con la Iglesia, fue autora de influyentes trabajos sobre la materia; Hildegarda Von Bingen (Alemania, 1098-1179), abadesa, teóloga, música, poetisa y naturalista entre otras ocupaciones, es santa de la iglesia católica.

Las cartas del palo de diamantes muestran a Jacobina Felice de Alemania (Florencia, siglo XVI), pertenecía a la minoría de las médicas de París con licencia, se le acabó prohibiendo ejercer; Tarquinia Molza (Módena, 1542-1617), filósofa, cantante, poetisa, compositora y directora, considerada una gran virtuosa de la música; Elisabeth Hevelius (Polonia, 1647-1693), astrónoma considerada madre de la topografía lunar, publicó el mayor catálogo astronómico con 1564 estrellas y sus posiciones; María Casamayor y de la Coma (Zaragoza, 1700-1780), matemática y escritora, única científica española del siglo XVIII de la que se conservan sus libros; Marie-Anne Pierrette Paulze (Francia, 1758-1836), madre de la química moderna, autora de múltiples trabajos sobre composición, procesos y transformación de elementos; Sophie Germain (París, 1776-1831), matemática autodidacta, escribió con seudónimo masculino, es bien conocida por el teorema que lleva su nombre; Mary Anning (Inglaterra, 1799-1847), paleontóloga, a ella corresponde el primer hallazgo del primer esqueleto completo de ictiosaurio; Ada Lovelace (Londres, 1815-1852), matemática, madre de la programación; Florence Nightingale (Florencia 1820-Londres 1910), madre de la enfermería moderna, mejoró el servicio sanitario en el ejército, creó la primera escuela laica de enfermería y primera mujer admitida en la Royal Statistical Society; Marianne North (Inglaterra, 1830-1890), naturalista, conocida por sus dibujos de especies naturales de todo el mundo; Sófía Kovalévskaja (Moscú 1850-Estocolm 1891), matemática y profesora en la Universidad de Estocolmo; Ida Henrietta Hyde (Estados Unidos, 1857-1945), bióloga, fisióloga, primera mujer en doctorarse en Ciencias Naturales; Beatrice Webb (Inglaterra, 1858-1943), socióloga, economista, célebre por acuñar el término «negociación colectiva» y ser cofundadora de la London School of Economics.

Las picas incluyen a científicas nacidas entre la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Agnes Luise Wilhelmine Pockels (Venecia, 1862-Brunswick, 1935), química autodidacta, investigadora sobre química orgánica y mecánica de medios continuos; María Skłodowska (Varsovia, 1867-Sallanch, Francia, 1934), también conocida como Marie Curie, doble Nobel en Física y Química, pionera en radioactividad, descubrió los rayos X; Lise Meitner (Viena, 1878-Cambridge, 1868), física y profesora, investigó sobre radiactividad y

fisión nuclear; Inge Lehmann (Copenhague, 1888-1993), sismóloga y geofísica; Margarida Comas i Camps (Menorca, 1892-Exeter, Inglaterra, 1973), bióloga y pedagoga, pionera de nuevas formas de enseñanza de las ciencias; Irene Joliot-Curie (París, 1897-1956), hija de Pierre y Marie Curie, fue Nobel de Física en 1935; Katharine Burr Blodgett (EEUU, 1898-1979), primera física doctorada en Cambridge, destacó por sus aportaciones a la química industrial; Margaret Mead (Filadelfia, 1901-Nueva York, 1978), antropóloga; Barbara McClintock (EEUU, 1902-1992), Nobel de Medicina por el descubrimiento de la recombinación genética; María Zambrano (Vélez-Málaga, 1904- Madrid, 1991), filósofa, profesora y ensayista; Isabel Torres Salas (Cuenca, 1905-Granada, 1998), farmacéutica y dietista, investigó sobre el valor nutritivo de los alimentos y la estructura de las vitaminas; Maria Goeppert-Mayer (Katowice, Polonia, 1906-San Diego, EEUU, 1972), Nobel de Física en 1963 por proponer el modelo de capas nucleares y Rachel Carson (EEUU, 1907-1964), bióloga y escritora, inició el movimiento ecologista con sus estudios sobre los daños de los insecticidas en la cadena trófica.

El palo de tréboles contiene mujeres científicas nacidas ya en el siglo XX, época histórica en la que su presencia e importancia aumenta de forma considerable, sobre todo con el avance de la centuria, pero sin llegar a ser comparable a la de los hombres. Simone de Beauvoir (París, 1908-1986), fue una relevante filósofa existencialista, profesora, escritora y figura clave en el movimiento feminista; Rita Levi-Montalcini (Torino 1909-Roma 2012), neuróloga y profesora universitaria, Nobel de Medicina en 1986; Dorothy Crowfoot (El Cairo 1910- Ship-ton on Stour, Inglaterra, 1994), química y profesora universitaria, Nobel en su especialidad e 1964; Chien-Shiung Wu (Taicang, China, 1912-Nueva York, 1997), física experta en radiactividad; He Zehui (Suzhou, China, 1914-Pekín, 2011), física nuclear, es una figura icónica nacional y considerada la «Marie Curie oriental»; Sara Borrell Ruiz (Madrid, 1917-1999), doctora en farmacia y profesora en CSIC, creó la Sociedad Española de Bioquímica; Gertrude Bellion (EEUU, 1918-1999), investigadora médica sobre leucemia y otras enfermedades, Nobel en 1988; Rosalind Elsie Franklin (Kensington 1920-Londres 1958), tuvo un papel destacado en el desarrollo de la biología molecular: el descubrimiento de la estructura del ADN; Stephanie Kwolek (EEUU, 1923-2014), química inventora del Kevlar; Maria Assumpció Català i Poch (Barcelona, 1925-2009), primera mujer en doctorarse en matemáticas por la Universidad de Barcelona y profesora universitaria; Carmina Virgili Rodón (Barcelona, 1927-2014), geóloga especializada en sedimentología y estratigrafía del Triásico y del Pérmico, investigadora del CSIC; Dian Fossey (San Francisco 1932-Ruhengerí, Ruanda, 1985), zoóloga y reconocida conservacionista con los gorilas de Ruanda y Congo; Elinor Ostrom (EEUU, 1933-2012), primera mujer economista galardonada con el Nobel en 2009.



Baraja de mujeres científicas



Ejemplo de carta

Bibliografía

- AGUADO, Juan Carlos (2017). «El uso de la magia como recurso docente: el taller de la magia de la Economía» en *Teaching and Learning Innovation Journal*, N°1, pp. 9-13.
- AÑÓ, Raül y Enric RAMIRO (2015a). *Em coneixes? Joc dels personatges peninsulars. Els jocs de la pizza. Interculturalitat i ciències socials*, Navarrés: Babilonia, Asociación Cultural.
- AÑÓ, Raül y Enric RAMIRO (2015b). *Em coneixes? Joc dels personatges universals. Els jocs de la pizza. Interculturalitat i ciències socials*, Navarrés: Babilonia, Asociación Cultural.
- BERNABEU, Natalia y Andy GOLDSTEIN (2009). *Creatividad y aprendizaje. El juego como herramienta pedagógica*, Madrid: Narcea.
- DÍAZ DE GREÑU, Sofía y Rocío ANGUITA (2017). «Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual» en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, N°20 (1), pp.219-232.
- GUTIÉRREZ, Prudencia y Patricia IBÁÑEZ (2013). «¿Cómo se transmiten los estereotipos culturales y sexistas a través de las imágenes de las TIC en los libros de texto?» en *Enseñanza & Teaching*, N°31 (1), pp.109-125.
- GIL, José Vicente *et al.* (2018). «El projecte "Àfrica, tan lluny i tan prop": treballant la igualtat de gènere des de la didàctica de les ciències socials» en ALCAÑIZ, Mercedes (coord.) (2018). *III Congrés Investigació i Gènere a la Universitat Jaume I*, Castelló: Universitat Jaume I. Disponible en: <https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b9ba333f-748b-44a5-a797-1559c8395768/9788417429065.pdf?guest=true> (Fecha de consulta: 12/2/19).

- IVERSEN, Eva y Regis NYAMAKANGA (eds.) (2012). *Because I am a Girl. Africa report 2012. Progress and Obstacles to Girl's Education in Africa*. Disponible en: <https://plan-international.org/publications/progress-and-obstacles-girls-education-africa> (Fecha de consulta: 12/2/19).
- NACIONES UNIDAS (2015). *Educación de calidad: por qué es importante*. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf (Fecha de consulta: 12/2/19).
- ORTEGA, Delfín (2018). «Las mujeres en la historia enseñada: resultados de un programa docente en formación inicial del profesorado» en *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, N°17, pp.13-21.
- RAMIRO, Enric (2014). «Química de gènere des de la didáctica de les ciències socials. Una visió sobre la igualtat de gèneres a través de la historia de la química i un recurs per desenvolupar» en *Comunicació educativa*, N°27, pp.40-46.
- RAMIRO, Enric; SELMA, Sergi y Sara PRADES (2015). «Els jocs de la pizza. Una proposta intercultural des de la didáctica de les Ciències Socials» en NOS, Eloísa et al. (eds.) (2015). *#comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el Cambio*, Madrid: Fragua, pp.1029-1039.
- RAMIRO, Enric y José Vicente GIL (2017). «Imaginació i creativitat matemàtica a les Ciències Socials». *@tic. Revista d'innovació educativa*, N°19, pp.56-61.
- RAMIRO, Enric (2017). «Las matemáticas nos alegrarán la cara» en *Uno. Revista de Didáctica de las matemáticas*, N°76, pp. 51-56.
- RAMIRO, Enric y Santos RAMÍREZ (2018). «Juego didáctico: la baraja de África» en *Iber: didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, N°92, pp.73-75.
- RUIZ, Xuxo (2013). *Educando con magia. El ilusionismo como recurso didáctico*, Madrid: Narcea.
- SHERARD, Wade (1998). *Mathemagic in the Classroom*, Portland: Walch Publishing.
- VALCÁRCEL, Amelia (2017). «La agenda sobrevenida del feminismo» en *El País*, 17 de junio de 2017. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/05/25/opinion/1495703140_313473.html (Fecha de consulta: 15/1/19).

DISCRIMINACIÓN Y ACTITUDES HACIA LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL: LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES.

*DISCRIMINATION AND ATTITUDES TOWARDS SEXUAL-AFFECTIVE DIVERSITY:
THE EXPERIENCE OF WOMEN*

Marta García Barba¹
Naiara Martínez-Gómez
Cristina Giménez-García
Juan Enrique Nebot-García
Rafael Ballester-Arnal
Estefanía Ruiz-Palomino

*Salusex-Unisexsida, Departamento de Psicología Básica, Clínica y de Psicobiología,
Universitat Jaume I de Castellón*

RESUMEN

A pesar de los cambios socioculturales, las personas LGTBI todavía deben hacer frente a ciertas dificultades. El objetivo de este estudio es explorar la discriminación y las actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual en mujeres. 145 mujeres de entre 17 y 43 años ($M=29,63$; $DT=9,6$), cumplimentaron un cuestionario *ad hoc* sobre discriminación y actitudes hacia el colectivo LGTBI. El 18,7% de las mujeres no heterosexuales ha sufrido discriminación por orientación/identidad sexual. Más mujeres no heterosexuales que heterosexuales (68% frente al 51,4%) han presenciado discriminación por estas cuestiones en su entorno. Encontramos ciertas actitudes negativas en ambos grupos, sobre todo en aquellos ítems relacionados con la expresión de género, la bisexualidad y transexualidad. Estos hallazgos indican la necesidad de educar en diversidad y visibilizar aquellos colectivos que son más excluidos para lograr la equidad y el respeto.

Palabras Clave: Mujeres, discriminación, LGTBI, diversidad afectivo-sexual, actitudes.

¹ Cuenta con una ayuda predoctoral del programa ACIF/2018/241 de la Generalitat Valenciana.

ABSTRACT

Despite sociocultural changes, LGBTBI people still have to face certain difficulties. The purpose of this study is to explore discrimination and attitudes towards sexual-affective diversity in women. 145 women between 17 and 43 years old ($M = 29,63$; $SD = 9,6$) completed an *ad hoc* questionnaire about discrimination and attitudes towards the LGBTBI group. 18,7% of non-heterosexual women have suffered sexual orientation / identity discrimination. More non-heterosexual women than heterosexuals (68% vs. 51,4%) have witnessed discrimination by these issues in their environment. We found certain negative attitudes in both groups, especially in those items related to the expression of gender, bisexuality and transsexuality. These findings indicate the need to educate in diversity and make visible those groups that are most excluded to achieve equity and respect.

Keywords: Women, Discrimination, LGBTBI, sexual-affective diversity, attitudes.

SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Mirar de cerca (las contradicciones). Mayo del 68 y las mujeres. 3.- Los años setenta y ochenta. Entre la interseccionalidad y la identidad. 4.- ¿Éxito o precariedad? El feminismo ante neoliberalismo. 5.- Desafíos actuales. Feminismo poscrisis y recuperación de las formas políticas del feminismo de los setenta. 6.- Bibliografía.

Introducción

La *American Psychological Association* (APA, 2017) define la orientación sexual como una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otras personas. Esta atracción abarca todo un continuo que se extiende desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva, incluyendo diversas formas de bisexualidad. No obstante, esto no siempre ha sido así. Para poder entender el concepto de diversidad sexual es necesario comprender, en líneas generales, cómo ha sido la evolución del mismo.

El término homosexualidad fue acuñado por primera vez en 1869 por Karl-Maria Kertbeny, sin embargo, no se popularizó hasta el año 1886 con la publicación del libro *Psychopathia Sexualis* de Richard Freiherr von Krafft-Ebing. Freud (1910) defendía que todas las personas partíamos de la bisexualidad, pero, posteriormente, íbamos desarrollando nuestra sexualidad, adoptando un comportamiento sexual normal, en el caso de resultar heterosexual, y una conducta desviada, en el caso de resultar homosexual. Posteriormente, Kinsey realizó dos de los estudios más completos sobre sexualidad –uno con hombres y otro con mujeres- cuyos resultados fueron plasmados en los libros *Sexual Behaviour in the Human Male* (1948) y *Sexual Behaviour in the Human Female* (1953). Los hallazgos, conocidos

como el informe Kinsey, demuestran la prevalencia de la homosexualidad y bisexualidad en la sociedad, además de la existencia de deseos y experiencias sexuales homosexuales en la población heterosexual (Kinsey et al., 1948). Basándose en este estudio, Kinsey propuso que la orientación sexual debía ser entendida y evaluada como un continuo cuyos extremos los formarían la exclusiva heterosexualidad y la exclusiva homosexualidad pasando por diferentes grados de bisexualidad. Este estudio no estuvo exento de críticas, tanto por los hallazgos encontrados, como por las limitaciones que existían en él. Una de ellas fue que contemplaba la orientación sexual como una única dimensión.

Con el objetivo de subsanar esta limitación, en el año 1978 Klein elaboró la *Klein Sexual Orientation Grid (KSOG)*. Esta escala proponía siete variables (atracción sexual, el comportamiento sexual, las fantasías sexuales, la preferencia emocional, la preferencia social, el estilo de vida y la auto-identificación o la auto-adscrición), dentro de la orientación sexual, que debían tenerse en cuenta al hablar de la misma. Además, subrayaba que la orientación sexual podía cambiar a lo largo del tiempo, por lo que se debe incluir el pasado, el presente y el ideal imaginado de cada persona. Estas aportaciones fueron de gran importancia para la bisexualidad, ya que evidenciaron su existencia y demostraron su alta prevalencia (Klein, 2012).

Tomando como punto de partida estas grandes aportaciones, diversos autores han realizado durante las últimas décadas diferentes investigaciones, con el objetivo de conocer la diversidad sexual en diferentes culturas y/o países y otorgarles mayor visibilidad a las orientaciones sexuales no heterosexuales. Sell et al. (1995) realizaron un estudio con población estadounidense, inglesa y francesa, en el que participaron un total de 2158 mujeres y 3931 hombres con edades comprendidas entre los 16 y los 50 años. Del total de las personas que participaron en el estudio, el 20,8%; 16,3%, y 18,5% de los hombres y el 17,8%, 18,6% y 18,5% de las mujeres evaluadas de Estados Unidos, Reino Unido y Francia respectivamente, afirmaron haber tenido comportamientos sexuales homosexuales y/o atracción sexual homosexual desde los 15 años. Respecto a los últimos 5 años, el 6,2%, 4,5% y 10,7% de los hombres y el 3,6%, 2,1%, y 3,3% de las mujeres encuestadas de Estados Unidos, Reino Unido y Francia, respectivamente, afirmaban haber mantenido relaciones sexuales con personas del mismo sexo en este lapso de tiempo. A nivel nacional, pocos son los estudios que encontramos al respecto. Uno de los más extensos y pioneros fue el realizado por Ballester y Gil (1995) en el que contaron con 1135 participantes de entre 14 y 70 años. En él encontraron que un 4,5% de las personas evaluadas había mantenido relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, el 7,7% lo habían deseado en alguna ocasión y el 18,4% había fantaseado sexualmente con personas de su mismo sexo.

Pese a las evidencias sobre su considerable prevalencia en la sociedad, la orientación sexual no heterosexual no siempre ha estado bien vista y/o aceptada. De hecho, hasta el año 1973 la homosexualidad era considerada como una enfermedad mental, apareciendo hasta dicha fecha en el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) como uno de los trastornos que lo componen. Otro ejemplo más es que no fue hasta el año 1990, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad. Lo cierto es que hasta lograr estos cambios se ha recorrido un camino extenso que no siempre ha sido progresivo. Según la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA, 2017), actualmente existen 72 estados en los que se criminalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, siendo 27 de ellos los que criminalizan únicamente las relaciones entre hombres. Lo que apunta a que, en algunos países, a nivel legislativo hay distinciones de género entre las relaciones sexuales homosexuales donde la mujer no está reflejada en dichas leyes. No sabemos si puede ser por la falta de derechos que tienen las mujeres en algunos países, por la invisibilización de la sexualidad de las mujeres en general o de las relaciones lésbicas en particular o bien por una mayor aceptación de la homosexualidad de la mujer, lo que también podría darse por la objetización sexual de la mujer homosexual. Yost y McCarthy (2012), en su estudio encontraron que a algunas mujeres les cuesta distinguir si realizan estas conductas por su propio deseo o por agrandar y satisfacer a otros hombres. Todo esto favorecería una mayor aceptación de la homosexualidad femenina.

A lo largo de la historia de España, nos hemos encontrado con una represión de la libertad sexual, como es el caso de la Ley de 1954 de Vagos y Maleantes o la Ley 16/1970 de Peligrosidad y Rehabilitación Social, entre otras. A partir de los años 80, España comenzó a promover los derechos de las personas LGTBI, entre la consecución de los derechos, destacamos la modificación de la Ley 77/1978 de Peligrosidad donde se excluyeron a las personas homosexuales de la misma y la reforma del Código Penal en la Ley Orgánica 10/1995, la cual establece el respeto y protección de la libre orientación sexual. Por otro lado, la Ley de Asilo (Ley 5/1984) permite conceder legalidad a los refugiados perseguidos por orientación sexual. Sin duda, uno de los mayores derechos obtenidos en España en lo referente a la comunidad LGTBI, en 2005, fue la aprobación del Proyecto de Ley de reforma de Código Civil (Ley 13/2005), donde se establece que todos los derechos de las parejas homosexuales son iguales a los de las parejas heterosexuales, permitiendo así el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción, convirtiendo a España en el cuarto país del mundo que aceptaba estas uniones (Martín, 2016). Así mismo, en 2007 se aprobó la Ley de Identidad de Género (Ley 3/2007), la cual permite una reasignación de sexo y la rectificación en el registro en relación al sexo de las personas y el cambio de

nombre. En la actualidad, a nivel autonómico (Navarra, País Vasco, Andalucía, Canarias, Madrid, Extremadura y Comunidad Valenciana) se está trabajando por la elaboración de leyes (Ley 8/2017) específicas que trabajan por los derechos de las personas transexuales y transgénero. Esto se produce no solo en lo que concierne a reconocer la identidad de las personas trans, sino a modificar todo lo referente a los plenos derechos, con la finalidad de conseguir una plena inclusión en la sociedad. A pesar de estos avances legislativos, todavía encontramos discriminación hacia el colectivo LGTBI en España. Según los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior (2017) en el año 2017 hubo 270 delitos de odio por cuestiones de orientación e identidad sexual, 40 delitos más que los registrados en el año 2016.

En el resto de países, al igual que en España, todavía sigue existiendo discriminación hacia personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual. Siendo los hombres quienes presentan actitudes menos favorables hacia el colectivo LGTBI (Costa y Davies, 2012; Fisher et al., 2017). Concretamente, las personas LGTBI se enfrentan a múltiples barreras y dificultades relacionadas con su orientación sexual, como el rechazo en el ámbito familiar y educativo (Fetner y Kush, 2008; Russell et al., 2011; Castillo, 2010). Así mismo algunas de las causas principales de los problemas que sufren estas personas se encuentra el estrés minoritario, debido al sentimiento de pertenencia a un grupo estigmatizado (López, 2008) y el miedo a ser rechazadas por el mero hecho de existir (Meyer, 2003), este miedo no necesariamente lo tienen que haber experimentado a través de situaciones discriminatorias, también se debe a aprendizajes derivados de acciones discriminatorias sobre otras personas (Grella et al., 2009).

En España, según estudio llevado a cabo por Marchueta (2014), entre los jóvenes homosexuales un 22% reconocen haber sufrido algún tipo de violencia física o psicológica tanto en el ámbito educativo (56%), como en el ámbito familiar (56%) así como en ambientes públicos (70%). Por otro lado, en un estudio llevado a cabo en Estados Unidos, encontraron que el 44% de estudiantes homosexuales fueron agredidos físicamente a causa de su orientación sexual y un 85% había sufrido maltrato psicológico (Kosciw et al., 2008).

Debido a la discriminación hacia este colectivo que todavía persiste en la sociedad, las personas LGTBI experimentan consecuencias negativas en su salud mental, concretamente presentan mayor prevalencia de síntomas depresivos (Carroll, 2015; Espada et al., 2012) y ansiosos, baja autoestima (Marchueta, 2014; Martxueta y Etxeberria, 2014), mayor abuso de sustancias (Carroll, 2015; Huebner et al., 2015) e incluso ideación suicida (Capistrant y Nakash, 2018; Ybarra et al., 2015), entre otros.

Uno de los grandes problemas derivados de la discriminación y de las actitudes negativas hacia la homosexualidad, prevalentes en la sociedad, es lo que conocemos como homofobia interiorizada (Hernández y Aguilera, 2007). Esta situación se da cuando las

personas LGB interiorizan los estereotipos negativos y las actitudes asociadas con su orientación sexual, por lo que acaban experimentando un gran estrés, tensión, vergüenza e incluso rechazo a la propia identidad (Meyer y Frost, 2013), lo que puede conllevar grandes consecuencias negativas en su salud mental (Walch et al., 2016).

Podemos pensar que, aunque es evidente que la discriminación hacia las personas pertenecientes al colectivo LGTBI sigue presente en la sociedad, cada vez es un colectivo más visible que puede encontrar apoyo dentro del mismo. A pesar de ello, no podemos obviar que es un colectivo muy diverso y por lo que, dentro del mismo, nos encontramos con grupos que reciben mayor discriminación. Empezando por las mujeres, décadas atrás, alrededor de los años 80-90 los bares y pubs “de ambiente” eran prácticamente los únicos sitios comunes donde conocer gente casi de forma clandestina. Sin embargo, algunos estudios muestran que las mujeres lesbianas y/o bisexuales perciben los espacios LGTBI como más amigables para los hombres (Corlouer, 2013; Ferreira, 2011). Este es uno de los muchos ejemplos de cómo el sexismo se ve reflejado también en la vivencia de la sexualidad del propio colectivo, incluso en la forma de relacionarse. Las mujeres lesbianas y/o bisexuales deben romper con este sexismo predominante y transgredir los roles instaurados en la sociedad, lo que puede traducirse en una valoración negativa e incluso determinado tipo de sanciones (Cárdenas et al., 2012).

Otro de los colectivos más discriminados es el de las personas bisexuales quienes encuentran una doble discriminación, dada por parte de las personas heterosexuales, donde consideran a las personas bisexuales como promiscuas; como por parte de las personas gays/lesbianas, donde consideran a las personas bisexuales como indecisas, sintiendo que su orientación sexual no es tan válida como las otras (Doan Van et al., 2019).

Teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran las mujeres no heterosexuales como colectivo expuesto a doble rechazo, debido a su identidad sexual y de género y debido a su orientación, el objetivo del presente estudio es explorar la experiencia de discriminación por motivos de orientación sexual en mujeres jóvenes y adultas, así como sus actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual. Esperando que, pese a que la literatura ha demostrado que las mujeres presentan actitudes más favorables hacia la diversidad afectivo-sexual, encontraremos diferencias en función de la orientación sexual de las mismas, siendo las mujeres heterosexuales quienes muestren mayores prejuicios hacia el colectivo LGTBI. Además, las mujeres no heterosexuales habrán vivido más experiencias de discriminación que las heterosexuales, por lo que considerarán en mayor medida que todavía sigue existiendo discriminación hacia este colectivo tanto fuera como dentro del mismo. Finalmente, esperamos que, en general, encontraremos mayores prejuicios hacia el colectivo LGTBI relacionados con la expresión de género que con las prácticas sexuales en sí, tanto por parte de las mujeres heterosexuales como de las no heterosexuales.

MÉTODO

Participantes

En el presente estudio participaron un total de 145 mujeres españolas con edades comprendidas entre los 17 y los 43 años ($M = 29,63$; $DT = 9,6$). El 48,3% de las mujeres identificaba su orientación sexual como exclusivamente heterosexual, mientras que el resto (51,7%) afirmaba que, en mayor o menor medida, se sentían atraídas también por otras mujeres, siendo algunas de ellas exclusivamente homosexuales. No encontramos diferencias significativas en cuanto a la media de edad en ambos grupos ($t=0,98$, $p=,922$). El 57,9% tenía pareja estable en el momento de la evaluación. Respecto a la formación académica, la mayoría (84,8%) poseía estudios superiores, seguidas del 13,8% que tenía estudios secundarios y un 1,4% únicamente habría alcanzado estudios primarios. En cuanto a la situación laboral de cada una de ellas, un 5,5% se encontraba en situación de desempleo, el 39,3% era estudiante, el 11% combinaba trabajo con estudios y el 44,1% se encontraba activa a nivel laboral.

Instrumentos

El instrumento empleado en este estudio fue una entrevista estructurada, desarrollada *ad hoc*, en la que se recogía información sobre discriminación hacia el colectivo LGTBI y actitudes hacia el mismo, además de algunos datos sociodemográficos. Las preguntas referentes a la discriminación son 4 ítems de respuesta dicotómica en los que se exploraban las experiencias vividas de discriminación por orientación/identidad sexual y qué tipo de discriminación habían sufrido, haber presenciado algún tipo de discriminación por esta cuestión, y si consideran que hay discriminación tanto dentro como fuera del colectivo LGTBI. En el otro apartado de preguntas nos encontramos con una escala tipo Likert de 6 puntos (1=muy en desacuerdo y 6=muy de acuerdo) compuesta por 11 ítems directos que exploran las actitudes hacia el colectivo LGTBI. Entre estos ítems se observan algunos referentes a la presencia de ciertos estereotipos en cuanto a la conducta sexual (Ítem 2: Las personas bisexuales son más promiscuas, ítem 3: Las personas *pansexuales* son *personas más sexualizadas*, ítem 7: *Las mujeres que tienen su primera experiencia con otra mujer a una edad adulta, lo hacen porque han tenido malas experiencias con los hombres* e ítem 10: *las personas no heterosexuales son un colectivo de riesgo para el VIH*) y otros relacionados con la expresión de género (Ítem 4: Los hombres gais se cuidan más que los hombres heterosexuales, ítem 5: los hombres que muestran mucha pluma, en el fondo lo hacen para llamar la atención, ítem 6: los hombres gais son más femeninos que los *hombres heterosexuales*, ítem 8: *las lesbianas*

que se muestran más masculinas es porque en el fondo quieren ser hombres). Cabe destacar que el número de ítems centrado en explorar las actitudes hacia cada orientación sexual (bisexual, gais, lesbianas) era equitativo. Siendo los ítems 1, 2 y 3 los que se relacionan con las actitudes hacia la bisexualidad, los ítems 3, 4 y 5 los relacionados con las actitudes hacia los hombres homosexuales y los ítems 7, 8 y 9 los asociados con las actitudes hacia las mujeres homosexuales. El resto de ítems eran más generales.

Procedimiento

Para llevar a cabo el presente estudio se elaboró una entrevista en formato *online* que fue difundida por diferentes redes sociales para acceder a una mayor variabilidad de población. En el mensaje de difusión del proyecto se explicaba el objetivo general de la evaluación, así como el carácter anónimo, voluntario y confidencial. Cuando las participantes daban su consentimiento informado, procedían a cumplimentarla.

Una vez recogidos los datos, se procedió a realizar los análisis estadísticos pertinentes mediante el programa estadístico SPSS versión 25.0. En primer lugar, se realizaron análisis descriptivos para caracterizar a la población participante. A continuación, se dividió en función de su orientación sexual obteniendo dos grupos: mujeres exclusivamente heterosexuales y mujeres no exclusivamente heterosexuales. Posteriormente, mediante el estadístico Chi cuadrado (χ^2) se calcularon las diferencias entre ambos grupos en cuanto a las vivencias de discriminación, las creencias sobre la existencia de la misma y las actitudes hacia ella. Finalmente se empleó el estadístico t de Student para comprobar si existían diferencias en las medias de las puntuaciones, obtenidas por cada uno de los dos grupos, en cuanto a las actitudes hacia gais, lesbianas y bisexuales por separado y las conductas sexuales y expresión de género del colectivo LGTBI.

RESULTADOS

En primer lugar, se analizó si las mujeres habían sufrido discriminación por cuestiones de identidad u orientación sexual. Un 18,7% de las participantes cuya orientación sexual no es exclusivamente heterosexual ha sufrido discriminación por estas cuestiones, frente al 2,9% de las mujeres heterosexuales ($\chi^2=9,22$; $p=,002$). Un 43,75% de todas las mujeres que habían sufrido discriminación indicaron qué tipo de discriminación habían sufrido, siendo la más frecuente la verbal (57,1%).

También se exploró si habían presenciado discriminación por cuestiones de identidad/orientación sexual en el entorno. Las mujeres heterosexuales reportaron haber presenciado estas situaciones en menor medida (51,4%) que las mujeres con una orientación

sexual diferente a la heterosexual (68%) ($\chi^2=4,14$; $p=,042$). En general, la mayoría de las mujeres consideran que existe discriminación hacia el colectivo LGBTI+ ($\chi^2=2,51$; $p=,113$) sin embargo, encontramos diferencias significativas en cuanto a la creencia de la existencia de discriminación dentro del propio colectivo LGBTI+ entre los diferentes subgrupos, siendo las mujeres no exclusivamente heterosexuales las que más perciben la presencia de este tipo de discriminación ($\chi^2=17,93$; $p<,001$) (Ver tabla 1).

Tabla 1.

Diferencias en los porcentajes de creencias sobre la existencia de discriminación en mujeres en función de su orientación sexual.

	Heterosexual		No exclusivamente heterosexual		χ^2 (p)
	Sí (%)	No (%)	Sí (%)	No (%)	
¿Consideras que existe discriminación hacia el colectivo LGBTI+?	87,1	12,9	94,7	5,3	2,51 (0,113)
¿Consideras que existe discriminación dentro del propio colectivo LGBTI+ entre los diferentes subgrupos?	41,4	58,6	76	24	17,93 (0,000)

En cuanto a las actitudes hacia el colectivo LGBTI+, no se encuentran diferencias significativas en las medias obtenidas en la totalidad del cuestionario, siendo un 19,23 la puntuación media obtenida por las mujeres heterosexuales y 19,30 la obtenida por las mujeres no heterosexuales ($t=-0,039$; $p=,969$). Por otro lado, se evaluaron las actitudes hacia el colectivo LGBTI+ entre las mujeres heterosexuales y las no exclusivamente heterosexuales, teniendo en cuenta la variabilidad dentro del propio colectivo. En la tabla 2 se detallan los porcentajes de mujeres que, en mayor o menor medida, están de acuerdo con las afirmaciones sobre este colectivo. Como se puede apreciar, no encontramos diferencias significativas, sin embargo, encontramos porcentajes relevantes a nivel cualitativo. Por ejemplo, tanto las mujeres heterosexuales como las no heterosexuales consideran en gran medida (60,9% y 59,2% respectivamente) que los hombres gais son más femeninos que los heterosexuales, y el 24,6% de las mujeres heterosexuales y el 32,9% de las mujeres no heterosexuales creen, en mayor o menor medida que, para estar con una mujer lesbiana masculina, estarían con un hombre.

Tabla 2.

Diferencias en función de la orientación sexual en los porcentajes de respuestas de algo a completamente de acuerdo a los diferentes ítems.

	Heterosexuales (%)	No heterosexuales (%)	χ^2 (p)
1. Las personas bisexuales son personas que aún no tienen las cosas claras	23,2	19,7	0,26 (,613)
2. Las personas bisexuales son personas más promiscuas.	34,8	22,4	2,75 (,097)
3. Las personas pansexuales son personas más sexualizadas.	36,2	38,2	0,06 (,811)
4. Los hombres gais se cuidan más que los hombres heterosexuales.	55,1	59,2	0,25 (,615)
5. Los hombres que muestran mucha pluma, en el fondo, lo hacen para llamar la atención.	36,2	40,8	0,32 (,573)
6. Los hombres gais son más femeninos que los heterosexuales.	60,9	59,2	0,04 (,839)
7. Las mujeres que tienen su primera experiencia con otra mujer a una edad adulta, lo hacen porque han tenido malas experiencias con los hombres.	34,8	40,8	0,55 (,457)
8. Las lesbianas que se muestran más masculinas, es porque en el fondo quieren ser hombres.	36,2	30,3	0,58 (,446)
9. Para estar con una mujer lesbiana masculina, estaría con un hombre.	24,6	32,9	1,20 (,274)
10. Las personas no heterosexuales son un colectivo de riesgo para el VIH.	24,6	32,9	1,20 (,274)
11. Una persona transexual nunca llegará a ser como alguien cis sexual.	30,4	35,5	0,42 (,515)

En la tabla 3 se detallan las diferencias en las medias obtenidas al explorar las actitudes hacia cada uno de los colectivos. Para ello se calcularon las medias en cada una de las variables. Como podemos observar, no encontramos diferencias significativas entre ambos grupos, destacando que tanto las mujeres heterosexuales como las no heterosexuales puntuaron más alto en las actitudes negativas hacia los gais y más bajo en las actitudes negativas hacia personas bisexuales.

Tabla 3.

Diferencias en las medias entre mujeres heterosexuales y no heterosexuales en actitudes negativas hacia la población gay, bisexual y homosexual.

	Heterosexuales	No heterosexuales	t (p)
Actitudes negativas hacia gays	6,22	6,38	0,93 (.352)
Actitudes negativas hacia bisexuales	4,80	4,41	-0,30 (.764)
Actitudes negativas hacia lesbianas	5,07	5,17	-0,19 (.847)

Finalmente, se exploraron las actitudes hacia las personas LGTBI teniendo en cuenta si las actitudes discriminatorias estaban más relacionadas con las conductas sexuales o con la expresión de género. No se encontraron diferencias significativas entre las medias de cada uno de los grupos para cada variable. Sin embargo, cabe destacar que ambos grupos obtuvieron puntuaciones mayores en las creencias negativas sobre la expresión de género (tabla 4).

Tabla 4.

Diferencias en las medias entre mujeres heterosexuales y no heterosexuales en las creencias sobre la conducta sexual y la expresión de género dentro del colectivo LGTBI.

	Heterosexuales	No heterosexuales	t (p)
Creencias negativas sobre la conducta sexual	6,51	6,49	0,04 (.970)
Creencias negativas sobre la expresión de género	9,67	9,84	-0,21 (.834)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este estudio tiene como objetivo explorar las vivencias de discriminación por identidad sexual y orientación sexual de las mujeres, heterosexuales y no heterosexuales, así como las actitudes de ambos grupos de mujeres hacia el colectivo LGTBI. En general, las mujeres evaluadas no muestran actitudes muy negativas hacia la diversidad afectivo-sexual, y muy pocas de ellas han vivido episodios de discriminación. Sin embargo, apenas encontramos

diferencias entre las mujeres heterosexuales y aquellas cuya orientación sexual es diferente a la heterosexual en cuanto a las actitudes evaluadas. Esto puede ser debido a que, en general, los estudios indican que las mujeres tienen actitudes más favorables hacia la diversidad afectivo-sexual que los hombres (Carrera-Fernández, Lameiras-Fernández, Rodríguez-Castro y Vallejo-Medina, 2013). Esto podría explicar que las participantes, mujeres que en su mayoría tienen un nivel cultural elevado, presenten menos prejuicios hacia el colectivo LGTBI que los que encontrados en otros grupos de la sociedad.

Como hemos podido observar, los hallazgos indican que las mujeres que se identifican como no exclusivamente heterosexuales han sufrido en mayor medida que las mujeres heterosexuales algún tipo de discriminación, siendo la más frecuente la verbal. Autores como Hong et al. (2016) o Rankin et al. (2010) indican que actualmente es más frecuente la discriminación sutil que la manifiesta por lo que cabe esperar que la discriminación verbal sea superior a la física. Sin embargo, el hecho de que la discriminación más frecuente sea la sutil, podría dar lugar a que muchas situaciones se pasen por alto y no se perciban como discriminación. Este hecho, cabría tenerlo en cuenta tanto en próximas investigaciones como a nivel preventivo, ya que la discriminación sutil también puede causar malestar, incluso más que la discriminación directa (Molero et al., 2017). Esto también podría explicar por qué las mujeres evaluadas presenten mayor discriminación hacia el colectivo LGTBI por cuestiones de expresión de género que por cuestiones sexuales ya que este tipo de discriminación es mucho más sutil por lo que no está socialmente tan desaprobado.

Por otro lado, también se han observado cómo las mujeres con una orientación sexual diferente a la heterosexual percibían más discriminación tanto dentro como fuera del colectivo LGTBI. Aunque nuestros datos sugieran que el grupo hacia el que menos actitudes negativas hay es el de personas bisexuales, algunos estudios apuntan a que, dentro del propio colectivo LGTBI, encontramos ciertas actitudes discriminatorias, concretamente hacia personas bisexuales (Friedman, 2014). Según los hallazgos, podrían sentir que su orientación sexual no se considera válida ni por heterosexuales ni por personas lesbianas y gays (Doan Van et al., 2019). Además, estudios actuales apuntan que los individuos pertenecientes a minorías sexuales y de género emergentes (pansexual, demisexual, asexual, queer, questioning y transgénero) presentan mayor sintomatología depresiva y ansiosa que personas que se identifican como heterosexuales y/o cisgénero e incluso más que los que se identifican como gays o lesbianas (Borgogna et al., 2018). Por lo que consideramos que, en futuras líneas de investigación, sería conveniente explorar tanto las actitudes hacia las diferentes categorías, incluyendo las más tradicionales y las más recientes, como las experiencias de discriminación dentro de cada categoría.

Este estudio no está exento de limitaciones, una de ellas es la muestra empleada. Una mayor cantidad y variabilidad de las personas participantes, podría favorecer la generalización de los resultados. De igual modo, cabría tener en cuenta que el instrumento es un autoinforme que podría prestarse a la deseabilidad social. Este tipo de herramientas de evaluación ha sido ampliamente empleado en investigación y resulta de gran utilidad para obtener una primera aproximación de la realidad que se pretende estudiar. En investigaciones posteriores y a partir de estos datos, será necesario elaborar y validar una escala que recoja las variables relevantes para el estudio y poder ofrecer unos datos más concisos, dando la oportunidad de poder replicar el estudio en otras poblaciones.

En cualquier caso, los hallazgos son relevantes en la medida en que suponen un acercamiento a la experiencia de las mujeres de la dimensión afectivo-sexual y, en particular, en un ámbito tan relevante como el de la discriminación y el estigma social. En este sentido, parece necesario que las estrategias de promoción de la salud psicosexual, incluyan esta perspectiva para así dar cabida a los grupos más invisibilizados dentro del propio colectivo y visibilizar aquellas actitudes y/o discriminaciones que puedan pasar desapercibidas, pero estén afectando a la calidad de vida de las personas que pertenecen al colectivo LGTBI. En este mismo sentido, también sería necesario el fomento de un empoderamiento entre las mujeres que también le otorgue importancia a la sexualidad y al disfrute, dejando atrás los prejuicios y la falsa asociación de la sexualidad en la mujer únicamente como medio reproductivo.

REFERENCIAS

- American Psychological Association (APA) (2017). *Orientación sexual e identidad de género*. Disponible en: <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx> (Fecha de consulta: 10/01/2019)
- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): CARROLL, Angus, y MENDOS, Lucas Ramón, *Homofobia de Estado 2017: Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento* (Ginebra: ILGA, mayo de 2017). Disponible en: http://ilga.org/downloads/2017/ILGA_Homofobia_de_Estado_2017_WEB.pdf (Fecha de consulta: 10/01/2019)

- RANKIN, Susan *et al.* (2010). *State of higher education for lesbian, gay, bisexual y transgender people*. Charlotte, NC: Campus Pride.
- BALLESTER, Rafael y María Dolores Gil (1995). «Homosexualidad: comportamientos deseos y fantasías» en *Análisis y modificación de Conducta*, N° 21, pp. 264-284.
- BORGOGNA, Nicholas Croft *et al.* (2018). «Anxiety and depression across gender and sexual minorities: Implications for transgender, gender nonconforming, pansexual, demisexual, asexual, queer, and questioning individuals» en *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*. N° 6, Vol. 1, pp. 54-63.
- CAPISTRANT, Benjamin D., y Ora NAKASH (2018). «Suicide Risk For Sexual Minorities in Middle and Older Age: Evidence from the National Study of Drug Use and Health» en *The American Journal of Geriatric Psychiatry*, doi: <https://doi.org/10.1016/j.jagp.2018.12.023>.
- CÁRDENAS, Manuel *et al.* (2012). «Attitudes toward gay men and lesbians and their relationship with gender role beliefs in a sample of Chilean university students» en *International Journal of Sexual Health*, N° 24, Vol. 3, pp. 226-236.
- CARRERA-FERNÁNDEZ, María Victoria *et al.* (2013). «Bullying among Spanish secondary education students: the role of gender traits, sexism, and homophobia» en *Journal of interpersonal violence*, N° 28, Vol. 14, pp. 2915-2940.
- CARROLL, Janell L (2015). *Sexuality now: Embracing diversity* (5th edition). EE UU: Cengage Learning.
- CASTILLO, Francisco Javier (2010). ¿Cómo perciben los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales el suicidio y, cuál es la conexión entre la identidad de género, la sexualidad y la conducta auto destructiva? en *Índex de Enfermería*, N° 19, pp. 308-309.
- CORLOUER, Melissa (2013). *Quelle places pour lesbiennes? En Arnaud Alessandrin y Yves Ribaud (Eds), Géographie des homophobies*. París: Editions Armand Colin.
- COSTA, Pedro Alexandre y Michelle DAVIES (2012). «Portuguese adolescents' attitudes toward sexual minorities: Transphobia, homophobia, and gender role beliefs» en *Journal of homosexuality*, N° 59, Vol. 10, pp. 1424-1442.
- DOAN VAN, Emilie E. *et al.* (2019). «Perceived Discrimination, Coping Mechanisms, and Effects on Health in Bisexual and Other Non-Monosexual Adults» en *Archives of sexual behavior*, N° 48, Vol. 1, pp. 159-174.
- ESPADA, José Pedro *et al.* (2012). «Autoconcepto, ansiedad social y sintomatología depresiva en adolescentes españoles según su orientación sexual» en *Ansiedad y Estrés*, N° 18, Vol. 1, pp. 31-41.

- FERREIRA, Eduarda. (2011) *Geographies of (In)equalities: Space and Sexual Identities*, En Rita SALVADOR, FIRMINO A., PONTE C. y Eduarda FERREIRA (eds), *Proceedings of Geographies of Inclusion: Challenges and Opportunities*. Lisboa: e-GEO Francisco, A. y Moliner, L. (2015). Descripción del modelo Encontrando Vidas a través de una investigación con mujeres migrantes lesbianas y bisexuales. Artículo inédito.
- FETNER, Tina y Kristin KUSH (2008). «Gay-straight alliances in high schools: Social predictors of early adoption» en *Youth & Society*, N° 40, Vol. 1, pp. 114-130.
- FISHER, Alessandra Daphne et al. (2017). «Who has the worst attitudes toward sexual minorities? Comparison of transphobia and homophobia levels in gender dysphoric individuals, the general population and health care providers» en *Journal of endocrinological investigation*, N° 40, Vol. 3, pp. 263-273.
- FREUD, Sigmund. (1910). «Three contributions to sexual theory» en *New York Journal of Nervous and Mental Disorders*, N° 7, pp. 472-474.
- GRELLA, Christine. E., et al. (2009). «Influence of gender, sexual orientation, and need on treatment utilization for substance use and mental disorders: Findings from the California Quality of Life Survey» en *BMC psychiatry*, N° 9, Vol. 1, pp. 52-62.
- HERNÁNDEZ, Celia y Eva María AGUILERA (2007). «La homofobia desde el Estado y la sociedad atenta contra los derechos humanos» en *Revista d'Estudis de la Violencia*, N° 1, Vol. 3, pp. 1-22.
- HONG, Jun Sung et al. (2016). «Ecological covariates of subtle and blatant heterosexual discrimination among LGBQ college students» en *Journal of Youth and Adolescence*, N° 45, Vol. 1, pp. 117-131.
- HUEBNER, David M.; THOMA Brian C., y Torsten B. NEILANDS (2015). «School victimization and substance use among lesbian, gay, bisexual, and transgender adolescents» en *Prevention Science*, N° 16, Vol. 5, pp. 734-743.
- KINSEY, Alfred Charles et al. (1953). *Sexual Behavior in the Human Female*. Philadelphia. B. Saunders Company.
- KINSEY, Alfred Charles, POMEROY, Wardell B., y Clyde E. MARTIN (1948). *Sexual behavior in the human male*. Philadelphia: Saunders Company.
- KLEIN, Fritz. (2012). *La opción bisexual: Segunda edición*. California, USA: American Institute of Bisexuality.
- KOSCIW, Joseph G.; DIAZ, Elizabeth M. y Emily A. GREYLAK, (2008). *The 2007 national school climate survey: the experiments of lesbian, gay, bisexual and transgender youth in our nation's school*. New York: GLSEN.
- KRAFFT-EBING, Richard Von (1886). *Psychopathia sexualis* (CG Chaddock, Trans.). Philadelphia: FA Davis.

- Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Boletín Oficial del Estado, núm. 157, de 2 de julio de 2005, pp. 23632 a 23634. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2005/07/02/pdfs/A23632-23634.pdf> (Fecha de consulta: 13/01/2019).
- Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. Boletín Oficial del Estado, núm. 187, de 6 de agosto de 1970, páginas 12551 a 12557. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-854>. (Fecha de consulta: 13/01/2019).
- Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Boletín Oficial del Estado, núm. 65, de 16 de marzo de 2007, páginas 11251 a 11253. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-5585> (Fecha de consulta: 13/01/2019).
- Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado. Boletín Oficial del Estado, núm. 74, de 27 de marzo de 1984, páginas 8389 a 8392. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-7250>. (Fecha de consulta: 13/01/2019)
- Ley 77/1978, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de su Reglamento. Boletín Oficial del Estado núm. 10, de 11 de enero de 1979, páginas 658 a 659. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-700> (Fecha de consulta: 13/01/2019).
- Ley 8/2017, de 7 de abril, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, núm. 8019, de 11 de abril de 2017, pp. 12310 a 12333. Disponible en: https://www.dogv.gva.es/datos/2017/04/11/pdf/2017_3089.pdf. (Fecha de consulta: 13/01/2019).
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Jefatura del Estado Boletín Oficial del Estado, núm. 281, de 24 de noviembre de 1995 Referencia: BOE-A-1995-25444. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf> (Fecha de consulta: 13/01/2019).
- LÓPEZ, Francisco José. (2008). *La sexualidad en la adolescencia*. Comunicación presentada en el XIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Adolescente de la AEP, Alicante.
- MARCHUETA, Aitor. (2014). «Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB» en *Revista de Investigación Educativa*, Nº 32, Vol. 1, pp. 255-271.

- MARTIN, María (2016). «The Rights of Same-Sex Couples in Europe. Comparative Study» en *Revista Española de Derecho Constitucional*, N° 36, Vol. 107, pp. 219-253.
- MARTXUETA, Aitor y Juan ETXEBERRIA. (2014). «Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gays y bisexuales (LGB) víctimas de bullying homofóbico en la escuela» en *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, N° 19, Vol. 1, pp. 23-35.
- MEYER, Ilan. H. (2003). «Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: conceptual issues and research evidence» en *Psychological bulletin*, N° 129, Vol. 5, pp. 674-697.
- MEYER, Illan H., y David, M. FROST (2013). «Minority stress and the health of sexual minorities» en C. J. PATTERSON y A. R. D'AUGELLI (Eds.), *Handbook of psychology and sexual orientation*. New York, NY, US: Oxford University Press, pp. 252-266.
- Ministerio del Interior (2017). Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/7146983/ESTUDIO+INCIDENTES+DELITOS+DE+ODIO+2017+v3.pdf/5d9f1996-87ee-4e30-bff4-e2c68fade874> (Fecha de consulta: 09/01/2019).
- MOLERO, Fernando *et al.* (2017). «Subtle and blatant perceived discrimination and well-being in lesbians and gay men in Spain: The role of social support.» en *Psicothema*, N° 29, Vol. 4, pp. 475-481.
- RUSSELL, Stephen T. *et al.* (2011). «Lesbian, gay, bisexual, and transgender adolescent school victimization: Implications for young adult health and adjustment» en *Journal of School Health*, N° 81, Vol. 5, pp. 223-230.
- SELL, Randall. L., WELLS, James. A., y David WYPUJ. (1995). «The Prevalence of Homosexual Behavior and Attraction in the United States, the United Kingdom and France: Results of National Population-Based Samples» en *Archives of Sexual Behavior*, N° 24, pp. 234-248.
- WALCH, Susan E. *et al.* (2016). «Discrimination, internalized homophobia, and concealment in sexual minority physical and mental health» en *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, N° 3, Vol. 1, pp. 37-48.
- YBARRA, Michele. L., *et al.* (2015). «Understanding linkages between bullying and suicidal ideation in a national sample of LGB and heterosexual youth in the United States» en *Prevention Science*, N° 16, Vol. 3, pp. 451-462.
- YOST, Megan R., y Lauren MCCARTHY. (2012). «Girls gone wild? Heterosexual women's same-sex encounters at college parties» en *Psychology of Women Quarterly*, N° 36, Vol. 1, pp. 7-24.

DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL EN MUJERES ADULTAS:
UNA REALIDAD INVISIBILIZADA
SEXUAL-AFFECTIVE DIVERSITY IN ADULT WOMEN: AN INVISIBLE REALITY

Juan E. Nebot-García¹
Universitat Jaume I
Cristina Giménez-García
Universitat Jaume I
Naiara Martínez-Gómez
Universitat Jaume I
Marta García-Barba
Universitat Jaume I
Estefanía Ruiz-Palomino
Universitat Jaume I
Rafael Ballester-Arnal
Universitat Jaume I

RESUMEN

La invisibilidad social y científica de la diversidad sexual en mujeres adultas, así como el reduccionismo a la hora de entenderla, nos ha llevado a realizar un estudio con 523 mujeres adultas, con una edad media de 38,52 años (DT = 6,83), de las cuales el 89,3% se consideraba heterosexual. Se evaluaron tres dimensiones sexuales: atracción romántica, atracción sexual y conducta sexual en el pasado, presente y futuro ideal, en una escala de 1 (solo hacia el otro sexo) a 5 (solo hacia el mismo sexo). Los resultados muestran una gran variedad de vivencias sexuales en las diferentes dimensiones evaluadas y cambios en función del momento temporal. Además, también se observó una relación positiva entre la edad y la atracción y conducta exclusivamente heterosexual. Estos resultados contribuyen al entendimiento de la sexualidad femenina y al diseño de programas de educación sexual para mujeres adultas.

Palabras Clave: Atracción romántica, atracción sexual, conducta sexual, orientación sexual, mujeres adultas.

¹ Cuenta con una ayuda predoctoral PREDOC/2017/45 de la Universitat Jaume I de Castellón.

ABSTRACT

The social and scientific invisibility of sexual diversity in adult women, as well as a reductionist way to understanding it, has led us to carry out a study with 523 adult women, with an average age of 38.52 years (SD = 6.83), of which 89.3% were considered heterosexual. Three sexual dimensions were evaluated: romantic attraction, sexual attraction and sexual behavior in the past, present and ideal future, on a scale of 1 (only towards the other sex) to 5 (only towards the same sex). The results show a great variety of sexual experiences in the different evaluated dimensions and changes depending on the temporal moment. In addition, a positive relationship between age and exclusively heterosexual attraction and behavior was also observed. These results contribute to the understanding of female sexuality and the design of sex education programs for adult women.

Keywords: Romantic attraction, sexual attraction, sexual behavior, sexual orientation, adult women.

SUMARIO

1. Introducción. 2. Método. 3. Resultados. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

1. Introducción.

La sexualidad es una parte integral en la vida de las personas, además de ser una fuente de placer, satisface una serie de necesidades personales y sociales y aporta beneficios para la salud, tanto física como mental (Lindau y Gavrilova, 2010; Satcher, 2001). A pesar de la importancia que ésta tiene en la calidad de vida de las personas, el estudio de la sexualidad se ha centrado, sobre todo, en los problemas o riesgos relacionados con el sexo, como las disfunciones sexuales, las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados o los abusos sexuales (Diamond y Huebner, 2012; Lindau y Gavrilova, 2010; Ogallar-Blanco *et al.*, 2017), y ha prestado menor atención a otros factores que pueden enriquecer la vivencia de la sexualidad. Y concretamente, el colectivo de las mujeres y de las personas mayores han sido los grandes olvidados en la investigación científica sobre sexualidad.

Durante mucho tiempo, en la historia de la sexualidad, el placer femenino ha sido ignorado y patologizado (Van Ness *et al.*, 2017), al igual que la actividad sexual en la tercera edad (Cerquera, Galvis y Cala, 2012; Freixas y Luque, 2009; Pérez, 2008). Quizá una posible explicación se encuentre en la creencia tradicional de que las mujeres tienen menor interés sexual que los hombres (Freixas y Luque, 2009; Peplau, 2003) y que, a medida que avanza la edad, el deseo y el interés sexual de hombres y mujeres va disminuyendo, llegando casi a desaparecer en la tercera edad (Cerquera *et al.*, 2013; Freixas y Luque, 2009). Estos

esquemas podrían tener un componente social muy importante. Por un lado, la educación sexual que reciben las mujeres por parte de sus familiares, o de la sociedad en general, es diferente a la que reciben los hombres. A las mujeres se las educa en los peligros del sexo, remarcando los riesgos que pueden conllevar las relaciones sexuales para ellas, como pueden ser los embarazos no deseados. En cambio, entre los hombres, este tipo de mensajes están más ausentes y, si aparecen, son más permisivos (Baumeister y Twenge, 2002). Por otra parte, existe una percepción social no igualitaria o «doble moral» en la que la sociedad castiga o reprime ciertas conductas sexuales si son llevadas a cabo por mujeres, mientras que estas mismas conductas son permitidas, o incluso valoradas, en el caso de los hombres (Baumeister y Twenge, 2002; Emmerink *et al.*, 2016; Freixas y Luque, 2009), como puede ser, por ejemplo, la alta actividad sexual con personas diferentes. La sociedad promueve una sexualidad donde las mujeres la vivencien desde el silencio, la pureza y la represión (Van Ness *et al.*, 2017), y donde las personas mayores que aun muestran interés y deseo por tener una vida sexual activa sean vistas como enfermas (Cerquera, Galvis y Cala, 2012; Freixas y Luque, 2009; Pérez, 2008).

Esta invisibilidad de la sexualidad femenina se extiende hasta el ámbito de la diversidad afectivo-sexual en mujeres. Dado que, tradicionalmente, en el contexto sexual las mujeres han sido identificadas como objeto de deseo de los hombres y con la función de satisfacerles sexualmente (Freixas y Luque, 2009; Lamb, 2010), no se entiende que puedan ser un agente activo en la búsqueda de su propio placer sexual y, por tanto, que deseen o se enamoren de personas de su mismo sexo. Tal y como argumenta Platero (2012), esta poca conciencia de su existencia ha podido irles muy bien en épocas represoras, como la franquista, donde las mujeres lesbianas vivieron su homosexualidad en clandestinidad, mientras los hombres gays eran perseguidos y castigados. No obstante, pese a que el hombre gay sufrió de una represión más estricta, también fue más visible a los ojos de la sociedad. Aunque la visión que se tuviera de ellos fuese negativa, estaban presentes en el imaginario colectivo, en cambio, las mujeres lesbianas eran desconocidas, no existían. Esta invisibilización de las mujeres no heterosexuales ha perdurado hasta la época actual, en la que se está necesitando un esfuerzo doble para que se reconozcan sus realidades y sus derechos (Swenson, 2013). Así pues, las mujeres mayores no heterosexuales se enfrentan a lo que se conoce como «invisibilidad interseccional» (Purdie-Vaughns y Eibach, 2008), una discriminación sufrida por un sector de la población que pertenece a varios grupos minoritarios o infravalorados.

Tradicionalmente, solo se concebían dos orientaciones sexuales posibles: heterosexual

u homosexual; o te gustaban los chicos, o las chicas (Callis, 2014). Pero en los años 50, Alfred Kinsey realizó un estudio que rompió con este sistema binario. Kinsey investigó la conducta sexual que realizaban los hombres (Kinsey, Pomeroy y Martin, 1948) y las mujeres de la época (Kinsey *et al.*, 1953) utilizando un nuevo autoinforme de evaluación, en el cual, en lugar de proporcionar categorías cerradas para evaluar las conductas sexuales y la atracción física, utilizó una escala de 7 puntos, que oscilaba entre «exclusivamente heterosexual» y «exclusivamente homosexual». En una revisión de la escala, se añadió la opción: «Sin contactos o reacciones socio-sexuales», para incluir a las personas asexuales, que no sienten atracción sexual hacia ninguna persona, y a aquellas personas que aún no hubieran tenido contactos sexuales (Kinsey, Pomeroy y Martin, 1948). En sus estudios, Kinsey observó que la prevalencia de conductas y experiencias homosexuales era mucho más común de lo que se esperaba. En el caso de las mujeres, el 28% habían sentido algún tipo de atracción sexual hacia otra mujer, el 20% había tenido contactos sexuales homosexuales y el 13% habían tenido al menos una relación sexual que había terminado en orgasmo con alguien de su mismo sexo (Kinsey *et al.*, 1953). El estudio de Kinsey, pese a ser considerado muy original e incluso transgresor en su época, no estuvo exento de críticas, sobre todo relacionadas con los análisis estadísticos (Cochran, Mosteller y Tukey, 1953), la muestra utilizada y el procedimiento de recogida de información (Carroll, 1997). Además, otra limitación que presenta la escala de Kinsey es que estudia simplemente las reacciones físicas o las conductas sexuales, dejando de lado otras dimensiones importantes en la orientación sexual (Galupo *et al.*, 2014b), como pueden ser la atracción emocional, la atracción romántica o las propias fantasías (Carroll, 1997).

Con el objetivo de resolver las limitaciones que presentaba la Escala de Kinsey, Klein, en 1978, elaboró un nuevo instrumento de evaluación denominado «Cuadrícula de Orientación Sexual de Klein (COSK)». Esta escala, además de evaluar la conducta sexual, examina otras variables importantes relacionadas con la orientación sexual, como la atracción sexual, las fantasías sexuales, la preferencia emocional, la preferencia social, el estilo de vida y la auto-identificación. Además, Klein consideró que la orientación sexual no es estática sino flexible en el tiempo, por ello, incluye también la variable temporal: presente, pasado y futuro ideal. Pese a tener muchas mejoras, la Escala de Klein también presentó algunas limitaciones. Por una parte, Klein no contempló ninguna opción para representar a los asexuales o las personas sin contacto sexual. Tampoco evaluó la atracción romántica, una dimensión muy relevante y que no tiene porqué ir ligada con la atracción sexual (Scherrer, 2008).

Los estudios de Alfred Kinsey y Fritz Klein han supuesto hitos en la visibilización de la

diversidad existente en cuanto a la sexualidad y las diferentes orientaciones sexuales. Pese a no existir un consenso claro acerca de cómo definir la diversidad afectivo-sexual, de la revisión que realiza Dorado (2015), se entiende que es un constructo que abarca las diferentes dimensiones de la sexualidad, como son la atracción sexual y/o romántica, los deseos, los comportamientos, las prácticas sexuales, las relaciones de pareja, etc. Por tanto, esta conceptualización incluye tanto el componente sexual como el afectivo, dando cabida a todas las orientaciones sexuales y tipos de pareja (Dorado, 2015). Incluso a las nuevas realidades que han ido apareciendo en la sociedad como pueden ser la pansexualidad (Callis, 2014; Flanders, 2017; Galupo *et al.*, 2014a, 2014b), la demisexualidad (Galupo *et al.*, 2014a; Pinto, 2014), o la dimensión del arrromanticismo (MacNeela y Murphy, 2015; Pinto, 2014; Scherrer, 2008; Yule, Brotto y Gorzalka, 2015). Esta concepción más amplia y diversa de la orientación sexual va en línea con las ideas que defiende el movimiento conocido como la «Teoría Queer», que pretende que se deje de categorizar al género y a la orientación sexual como etiquetas cerradas, y se empiece a estudiar la sexualidad en su totalidad, sin limitarse a las categorías dicotómicas de hombre-mujer y de heterosexual-homosexual (Carroll, 1997).

Sin embargo, la mayoría de los estudios aún siguen utilizando en sus investigaciones las etiquetas tradicionales —heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad—. Si nos fijamos en estas tres orientaciones, la más prevalente en las mujeres es la heterosexualidad, seguida de la bisexualidad y, en tercer lugar, la homosexualidad (Gates, 2011; Petersen y Hyde, 2011; Vrangalova y Savin-Williams, 2012). En función de los estudios, las prevalencias varían ligeramente. Así, entre un 92,3-97,8% de las mujeres se identifican como heterosexuales, entre un 1,6-5,5% como bisexuales, y entre un 0,6-1,8% como lesbianas (Beach, Elasy y Gonzales, 2018; Bränström, Hatzembuehler y Pachankis, 2016; Copen, Chandra y Febo-Vazquez, 2016; Greaves *et al.*, 2017; Ruiz-Palomino *et al.*, 2010). Por otro lado, estas prevalencias también se ven influenciadas por la edad de la muestra, ya que en población mayor existe más porcentaje de mujeres que se identifican como heterosexuales que en la población joven (Copen, Chandra y Febo-Vazquez, 2016).

Si se observa la orientación sexual de una forma más amplia, en un continuo, los resultados muestran que un 71% de mujeres se identifica como «heterosexual», un 20% como «principalmente heterosexual», un 6% como «bisexual», un 1% como «principalmente lesbiana» y un 2% como «lesbiana» (Vrangalova y Savin-Williams, 2012). Después de la heterosexualidad, las mujeres tienden a ubicarse más a lo largo de todo el continuo, en vez de en el extremo homosexual (Copen, Chandra y Febo-Vazquez, 2016).

Además de la existencia de diversidad entre las diferentes etiquetas de orientación sexual, también se observan diferencias dentro de las propias dimensiones de la sexualidad. Así, la utilización de etiquetas exclusivas (como la heterosexual o la homosexual), no implica necesariamente que se corresponda con los otros componentes de la orientación sexual, es decir, pese a identificarse como heterosexuales o como homosexuales, hay personas que manifiestan conductas hacia el sexo no esperado según su etiqueta (Morales-Knight y Hope, 2012; Nebot-García *et al.*, 2018; Vrangalova y Savin-Williams, 2012), como pueden ser atracción sexual (Copen, Chandra y Febo-Vazquez, 2016; Gates, 2011; Vrangalova y Savin-Williams, 2010, 2012), fantasías (Vrangalova y Savin-Williams, 2010) o, incluso, relaciones sexuales (Copen, Chandra y Febo-Vazquez, 2016; Gates, 2011; Vrangalova y Savin-Williams, 2010, 2012).

Del mismo modo, también puede haber diferencias entre los diferentes componentes de la orientación sexual, por ejemplo, entre la atracción sexual, la romántica y la conducta sexual (Diamond, 2008a; Kinnish, Strassberg y Turner, 2005). En términos generales, la atracción romántica suele ir dirigida hacia uno de los dos extremos, es decir, o hacia hombres o hacia mujeres, al igual que ocurriría con la conducta sexual. En cambio, en las fantasías y la atracción sexual esta polarización no es tan marcada, y se observa más gente con puntuaciones intermedias (Katz-Wise, 2015; Kinnish, Strassberg y Turner, 2005).

Pero es que, además, estas dimensiones de la orientación sexual no son estáticas, se van modificando en función del tiempo (Kinnish, Strassberg y Turner, 2005; Savin-Williams y Ream, 2007). Así, las mujeres experimentarían una plasticidad temporal a la hora de desarrollar y vivir su sexualidad, es lo que Diamond (2008b) acuña como «fluidez sexual». Estos cambios ocurren tanto a nivel de etiquetas como dentro de las diferentes dimensiones de la orientación sexual. Existen varias investigaciones que analizan los cambios en la manera en qué nos etiquetamos sexualmente en función del paso del tiempo. Así pues, se ha observado que la identidad más estable es la heterosexualidad, siendo la bisexualidad y la homosexualidad las que presentan más fluctuaciones (Mock y Eibach, 2012; Savin-Williams, Joyner y Rieger, 2012). En cuanto a las dimensiones de la orientación sexual, como pueden ser la conducta sexual, la atracción romántica o las fantasías sexuales, se ha observado que, tanto en bisexuales como en lesbianas, ocurren mayores cambios a medida que pasa el tiempo, en cambio, las heterosexuales se mantienen más estáticas (Kinnish, Strassberg y Turner, 2005). En otro estudio (Diamond, 2008a) se observó que, en las mujeres bisexuales y lesbianas, con el tiempo, decrece el porcentaje de atracción y conducta sexual hacia el mismo sexo. Pero

no se sabe si este descenso viene acompañado de un incremento de la atracción y conducta sexual por el sexo opuesto. Cabría estudiar hacia donde fluctúan, en un polo de heterosexual-homosexual, los cambios temporales que se observan en las diferentes dimensiones sexuales, teniendo en cuenta las diferentes orientaciones sexuales.

Por ello, con la intención de seguir profundizando en la sexualidad diversa de las mujeres y con el objetivo de tener una visión más realística, este trabajo pretende analizar, en mujeres adultas, las prevalencias en atracción sexual, romántica y conducta sexual, y si existen diferencias en función del tiempo (pasado, presente y futuro ideal). Además, como se ha observado que la edad es un variable moduladora en el proceso identitario (Luyckx *et al.*, 2013) y, más concretamente, de la vivencia de la orientación sexual (Soriano, 1999), se incluye también la edad para observar su relación.

A partir de la revisión de la literatura y teniendo en cuenta los resultados de estudios preliminares (Copen, Chandra y Febo-Vazquez, 2016; Diamond, 2008a; Kinnish, Strassberg y Turner, 2005; Savin-Williams y Ream, 2007), se plantean las siguientes hipótesis: 1) En la población general, dentro de cada dimensión sexual (atracción sexual, atracción romántica y conducta sexual), existirán diferencias significativas en las prevalencias obtenidas en función del tiempo; 2) En cada orientación sexual (heterosexual, bisexual y homosexual), dentro de cada dimensión sexual (atracción sexual, atracción romántica y conducta sexual), existirán diferencias significativas en las prevalencias obtenidas en función del tiempo; 3) La edad estará relacionada positivamente con mayor grado de conductas y atracciones exclusivamente heterosexuales.

2. Método.

Participantes

Tras aplicar los criterios de inclusión para participar en el presente estudio: ser mujer, residir en España, entender el español, y tener entre 30 y 60 años, la muestra final quedó formada por 523 mujeres adultas, con una media de edad de 38,52 años (DT=6,83). El 89,3% se identificaron como heterosexuales, el 6,7% como bisexuales, el 3,3% como lesbianas y el 0,8% como asexuales. En cuanto a los datos sociodemográficos (véase Tabla 1), la mayoría indicaron ser creyentes no practicantes (47,8%), con formación profesional (36,5%), progresistas (42,4%) y que procedían de una localidad urbana de interior (42,4%).

		N	%
Nivel de estudios	Primarios	42	8
	Secundarios	101	19,3
	Formación profesional	191	36,5
	Universitarios	159	30,4
	Máster/doctorado	30	5,8
Lugar de residencia durante infancia/adolescencia	Urbana de costa	186	35,6
	Urbana de interior	222	42,4
	Rural de costa	30	5,7
	Rural de interior	85	16,3
Ideología política	Conservadora	28	5,4
	Progresista	222	42,4
	Centro	74	14,1
	Indiferente	199	38,1
Creencias religiosas	Creyente practicante	35	6,7
	Creyente no practicante	250	47,8
	Atea o agnóstica	238	45,5

Tabla 1. Principales características sociodemográficas de la muestra

Instrumentos de evaluación

Para el presente estudio se utilizó una adaptación de la escala «Cuadrícula de Orientación Sexual de Klein (COSK)» (Klein, 1978). Además de la dimensión de atracción sexual y de conducta sexual, que ya estaban contempladas en la escala original, se añadió la dimensión de atracción romántica y la opción de respuesta «ningún sexo», para que pudieran responder aquellas personas asexuales, arománticas (sin atracción romántica hacia ninguna persona) o que no habían mantenido relaciones sexuales. La escala original contaba con una opción de respuesta tipo Likert de 7 puntos, no obstante, con la intención de facilitar la lectura y entendimiento de los resultados, para este estudio se fusionaron las alternativas que mostraban respuestas intermedias. Así, la opción de «principalmente hacia el otro sexo» y «un poco más hacia el otro sexo», se agruparon en «algo hacia el otro sexo». Y lo mismo

ocurrió con las respuestas de «principalmente hacia el mismo sexo» y «un poco más hacia el mismo sexo», que se unieron en «algo hacia el mismo sexo».

Este instrumento constaba de tres escalas, de tres ítems cada una, que evaluaban la atracción sexual («las personas por las que te sientes sexualmente atraída son»), la atracción romántica («las personas por las que te sientes atraída románticamente son») y la conducta sexual («las personas con las que has mantenido relaciones sexuales, incluyendo masturbaciones y/o tocamientos, son»), y se medían en el pasado (tu vida anterior al último año), el presente (los últimos doce meses) y en un futuro ideal (aquello que, personalmente, te gustaría), mediante una escala tipo Likert donde «1=solo hacia el otro sexo» y «5=solo hacia mi mismo sexo». También se incluyó la opción «0=ningún sexo». En el presente estudio, la escala mostró una excelente consistencia interna, tanto a nivel general ($\alpha=0,972$), como en las diferentes subescalas: atracción sexual ($\alpha=0,952$), atracción romántica ($\alpha=0,962$) y conducta sexual ($\alpha=0,914$).

Procedimiento

Para este estudio se siguió una estrategia transversal, en la que se tomaron los datos de todas las variables en el mismo momento temporal. Para la recogida de respuestas se adaptó la «Cuadrícula de Orientación Sexual de Klein (COSK)» (Klein, 1978), y se creó una versión *on line*, a través de la plataforma de Google, para poder llegar a un amplio rango de personas. Para el reclutamiento de los participantes, que tuvo lugar durante los meses de enero y marzo de 2017 a través de redes sociales y foros de interés, se utilizó un muestreo aleatorio simple, ya que todas las personas tenían las mismas posibilidades de participar en el estudio. Una vez los participantes accedían al formulario *on line* desde sus casas, se les informaba del carácter anónimo, voluntario y confidencial de la investigación y se les pedía el consentimiento informado. La investigación contaba con el permiso deontológico de la Universitat Jaume I y, en todo momento, se siguieron los principios éticos de la Declaración de Helsinki y se tomaron las medidas oportunas para cumplir con la Ley de Protección de Datos.

Por último, con los datos ya recogidos, se seleccionaron a aquellas participantes que cumplían con los criterios de inclusión descritos anteriormente y se procedió a realizar los análisis estadísticos pertinentes.

Análisis estadísticos

Se realizaron distintos análisis mediante el programa estadístico SPSS versión 25. En primer lugar, se realizaron análisis de frecuencias y descriptivos para obtener los datos

demográficos de la muestra y las prevalencias de las diferentes dimensiones de la orientación sexual. Asimismo, como la muestra no cumplía el criterio de normalidad, para analizar las diferencias entre las dimensiones de orientación sexual y los distintos momentos temporales, se realizó una tabla de contingencias y la prueba no paramétrica de Friedman para muestras relacionadas. No obstante, las mujeres asexuales fueron descartadas de estos análisis por el bajo número de la muestra.

Para finalizar, para poder realizar la correlación de Spearman adecuadamente, se reagruparon las respuestas en dos categorías. Por una parte, las exclusivamente heterosexuales (1=solo hacia el otro sexo), que se codificaron como «1»; y, por otra parte, las que mostraban algún grado de tendencia hacia el mismo sexo (2=algo hacia el otro sexo; 3=ambos sexos por igual; 4=algo hacia el mismo sexo; 5=solo hacia el mismo sexo), que se codificaron como «0». La opción de «hacia ningún sexo» también fue eliminada de este análisis.

3. Resultados.

Prevalencias en población general

Los resultados muestran una gran variedad de respuestas, siendo la opción de «solo hacia el otro sexo» la más prevalente en todas las dimensiones. No obstante, entre un 11,1% y un 32,7% de las mujeres no mostraron exclusividad hacia el otro sexo, variando la cifra en función de la dimensión sexual y del momento temporal, siendo menos exclusivo en el futuro ideal. Las diferencias de prevalencias en función del tiempo fueron significativas en las tres dimensiones sexuales. Por otra parte, la atracción sexual fue la dimensión en la que se observó mayor apertura hacia lo homosexual, en contraposición con la conducta sexual, que fue en la que se observó la mayor tendencia hacia lo exclusivamente heterosexual (véase Tabla 2).

		PASADO (%)	PRESENTE (%)	FUTURO IDEAL (%)	Friedman (gl=2)
ATRACCIÓN SEXUAL	Hacia ningún sexo	0,6	0,6	0,9	31,94**
	Solo hacia el otro sexo	72,8	75,1	67,3	
	Algo hacia el otro sexo	19,3	16,4	19,9	
	Ambos sexos por igual	2,3	2,3	7,1	
	Algo hacia el mismo sexo	2,7	2,9	1,9	
	Solo hacia el mismo sexo	2,3	2,7	2,9	

ATRACCIÓN ROMÁNTICA	Hacia ningún sexo	0,8	0,7	1,2	62,30**
	Solo hacia el otro sexo	80,5	82,6	77,2	
	Algo hacia el otro sexo	12,6	9,8	10,9	
	Ambos sexos por igual	1,7	2,3	6,5	
	Algo hacia el mismo sexo	1,3	0,8	0,6	
	Solo hacia el mismo sexo	3,1	3,8	3,6	
CONDUCTA SEXUAL	Hacia ningún sexo	0,8	1,1	1	21,01**
	Solo hacia el otro sexo	82,8	88,9	76,5	
	Algo hacia el otro sexo	11,3	4,6	12,4	
	Ambos sexos por igual	1,7	1,2	5,9	
	Algo hacia el mismo sexo	1,9	0,6	1,1	
	Solo hacia el mismo sexo	1,5	3,6	3,1	

Tabla 2. Porcentajes de la población general, medidos con la escala adaptada de Klein, en las dimensiones de atracción sexual, atracción romántica y conducta sexual, en el pasado, presente y en el futuro ideal. Nota: **p<0,01

Fluidez sexual en función de cada orientación sexual

Si se analizan las prevalencias en función de cada orientación sexual, se observa que, en las mujeres heterosexuales (véase Tabla 3), la opción más prevalente es la de «solo hacia el otro sexo», existiendo diferencias significativas en función del tiempo en todas las dimensiones. Si nos centramos en las dimensiones temporales, en el futuro ideal fue en la que se observó mayor apertura hacia lo no «exclusivamente heterosexual». En cuanto a las dimensiones sexuales, en la conducta sexual es donde se observan mayores prevalencias exclusivamente heterosexuales; en contraposición, en la atracción sexual es donde se observa menor exclusividad hacia el sexo opuesto.

		PASADO (%)	PRESENTE (%)	FUTURO IDEAL (%)	Friedman (gl=2)
ATRACCIÓN SEXUAL	Hacia ningún sexo	0,4	0,4	0,9	36,62**
	Solo hacia el otro sexo	80,3	83,3	74,5	
	Algo hacia el otro sexo	18,5	15,5	20,4	
	Ambos sexos por igual	0	0,2	3,4	
	Algo hacia el mismo sexo	0,2	0,4	0,6	
	Solo hacia el mismo sexo	0,6	0,2	0,2	
ATRACCIÓN ROMÁNTICA	Hacia ningún sexo	0,4	0,4	0,6	20,46**
	Solo hacia el otro sexo	87,2	90,1	85,2	
	Algo hacia el otro sexo	11,4	8,4	10,5	
	Ambos sexos por igual	0,6	0,6	3,2	
	Algo hacia el mismo sexo	0	0	0	
	Solo hacia el mismo sexo	0,4	0,4	0,4	
CONDUCTA SEXUAL	Hacia ningún sexo	0,4	0,6	0,6	55,92**
	Solo hacia el otro sexo	89,9	95,8	84,8	
	Algo hacia el otro sexo	9,3	3,2	12,1	
	Ambos sexos por igual	0	0	2,1	
	Algo hacia el mismo sexo	0,2	0,2	0,2	
	Solo hacia el mismo sexo	0,2	0,2	0,2	

Tabla 3. Porcentajes de las mujeres heterosexuales, medidos con la escala adaptada de Klein, en las dimensiones de atracción sexual, atracción romántica y conducta sexual, en el pasado, presente y en el futuro ideal. Nota: **p<0,01

En cuanto a las mujeres bisexuales (véase Tabla 4), la opción más prevalente no está tan clara como en las mujeres heterosexuales, ya que existen diferencias en función de la dimensión sexual y del momento temporal. Así pues, en la atracción sexual, tanto en el pasado como en el presente, las opciones más prevalentes son la de «algo hacia el otro sexo» y la de «ambos sexos por igual». En la atracción romántica, en el pasado, las más prevalentes son la de «solo hacia el otro sexo» y la de «algo hacia el otro sexo»; y en el presente, la de «algo hacia el otro sexo» y la de «ambos sexos por igual». Y, por último, en cuanto a la conducta sexual, la más prevalente en el pasado es la de «algo hacia el otro sexo», y en el presente, la de «solo hacia el otro sexo».

Por lo que respecta al futuro ideal, todas las dimensiones mostraron mayor prevalencia en la opción de «ambos sexos por igual». No obstante, los cambios en función del tiempo solo fueron significativos en la atracción romántica y en la conducta sexual.

		PASADO (%)	PRESENTE (%)	FUTURO IDEAL (%)	Friedman (gl=2)
ATRACCIÓN SEXUAL	Hacia ningún sexo	2,9	0	0	4,61
	Solo hacia el otro sexo	8,5	2,9	2,9	
	Algo hacia el otro sexo	31,4	31,4	17,1	
	Ambos sexos por igual	34,3	31,4	57,1	
	Algo hacia el mismo sexo	20	25,7	14,3	
	Solo hacia el mismo sexo	2,9	8,6	8,6	
ATRACCIÓN ROMÁNTICA	Hacia ningún sexo	2,9	2,9	5,7	6,82*
	Solo hacia el otro sexo	28,6	22,9	8,6	
	Algo hacia el otro sexo	28,6	25,7	14,3	
	Ambos sexos por igual	17,1	25,7	54,3	
	Algo hacia el mismo sexo	17,1	11,4	5,7	
	Solo hacia el mismo sexo	5,7	11,4	11,4	
CONDUCTA SEXUAL	Hacia ningún sexo	2,9	2,9	0	15,54**
	Solo hacia el otro sexo	28,6	37,1	5,7	
	Algo hacia el otro sexo	31,4	20,1	14,3	
	Ambos sexos por igual	25,7	17,1	60	
	Algo hacia el mismo sexo	8,5	5,7	11,4	
	Solo hacia el mismo sexo	2,9	17,1	8,6	

Tabla 4. Porcentajes de las mujeres bisexuales, medidos con la escala adaptada de Klein, en las dimensiones de atracción sexual, atracción romántica y conducta sexual, en el pasado, presente y en el futuro ideal. Nota: **p<0,01 *p<0,05

Por último, en términos generales, las mujeres homosexuales (véase Tabla 5) muestran una mayor prevalencia en la opción de «solo hacia el mismo sexo». Si comparamos las prevalencias de las diferentes dimensiones sexuales, se observa que en la atracción sexual hay

mayor apertura hacia lo no «exclusivamente homosexual», estando la atracción romántica y la conducta sexual más polarizadas hacia el extremo del mismo sexo. En cuanto a los cambios temporales, solo se obtuvieron diferencias significativas en la conducta sexual, donde en el pasado existían más conductas heterosexuales y, en el presente y en el futuro ideal, se observaba una mayor tendencia hacia el extremo exclusivamente homosexual.

		PASADO (%)	PRESENTE (%)	FUTURO IDEAL (%)	Friedman (gl=2)
ATRACCIÓN SEXUAL	Hacia ningún sexo	0	0	0	0,40
	Solo hacia el otro sexo	5,9	11,8	11,8	
	Algo hacia el otro sexo	11,8	5,9	5,9	
	Ambos sexos por igual	0	0	5,9	
	Algo hacia el mismo sexo	35,3	23,5	11,8	
	Solo hacia el mismo sexo	47	58,8	64,6	
ATRACCIÓN ROMÁNTICA	Hacia ningún sexo	0	0	0	3,00
	Solo hacia el otro sexo	5,9	5,9	5,9	
	Algo hacia el otro sexo	17,6	11,8	11,8	
	Ambos sexos por igual	0	0	0	
	Algo hacia el mismo sexo	5,9	0	5,9	
	Solo hacia el mismo sexo	70,6	82,3	76,4	
CONDUCTA SEXUAL	Hacia ningún sexo	5,8	11,8	5,9	6,25*
	Solo hacia el otro sexo	11,8	11,8	11,8	
	Algo hacia el otro sexo	11,8	5,9	5,9	
	Ambos sexos por igual	0	0	0	
	Algo hacia el mismo sexo	35,3	0	5,9	
	Solo hacia el mismo sexo	35,3	70,5	70,5	

Tabla 5. Porcentajes de las mujeres homosexuales, medidos con la escala adaptada de Klein, en las dimensiones de atracción sexual, atracción romántica y conducta sexual, en el pasado, presente y en el futuro ideal. Nota: *p<0,05

Apertura hacia lo homosexual en función de la edad

Como punto final, se estudió el porcentaje de mujeres de la población general que mostraba algún grado de atracción o conducta sexual hacia su mismo sexo. Así, en el pasado, un 26,6% sintió algún grado de atracción sexual hacia el mismo sexo, en el presente un 24,3% y en el futuro ideal un 31,8%. En cuanto a la atracción romántica, en el pasado, un 18,7% sintió algún grado de atracción romántica hacia otras mujeres, en el presente un 16,7% y en el futuro ideal un 21,6%. Por lo que respecta a la conducta sexual en el pasado, un total de 16,4% de mujeres habían tenido relaciones sexuales con otras mujeres, en el presente un 10% y en un futuro ideal un 22,5%.

En cuanto a la edad, se observaron correlaciones positivas entre la edad y la atracción y conductas exclusivamente heterosexuales (véase Tabla 6), siendo las correlaciones significativas en la atracción sexual del pasado, presente y futuro ideal; así como en la conducta sexual del presente; y en la atracción romántica del pasado, el presente y el futuro ideal.

		Edad
Atracción Sexual	Pasado	Rho=0,131**
	Presente	Rho=0,105*
	Futuro ideal	Rho=0,103*
Atracción Romántica	Pasado	Rho=0,080
	Presente	Rho=0,110*
	Futuro ideal	Rho=0,061
Conducta Sexual	Pasado	Rho=0,121**
	Presente	Rho=0,121**
	Futuro ideal	Rho=0,103*

Tabla 6. Correlaciones entre la edad y los momentos temporales de las diferentes dimensiones sexuales. Nota: * $p < 0,05$ ** $p < 0,01$

4. Conclusiones.

El objetivo del presente trabajo era explorar la diversidad existente en la sexualidad femenina y abordar los cambios temporales que se observan en las diferentes dimensiones de la orientación sexual, además de examinar si existía relación de estos con la edad.

Prevalencias en población general

En vista de los resultados obtenidos, queda patente la existencia de una gran variedad de vivencias dentro de la sexualidad de las mujeres adultas. En población general, pese a ser la opción más prevalente la de «solo hacia el otro sexo», se observa un gran número de mujeres que se sitúan en puntos intermedios, sobre todo, en la opción de «algo hacia el otro sexo». Estos resultados guardan relación con las prevalencias obtenidas en otro estudio de similares características, en el que se evaluaba la orientación sexual, la atracción sexual y las parejas sexuales siguiendo un continuo (Vrangalova y Savin-Williams, 2012), y concuerdan con la afirmación de que las mujeres, después de en la heterosexualidad exclusiva, se sitúan en posiciones intermedias, antes que en la homosexualidad exclusiva (Copen, Chandra y Febo-Vazquez, 2016).

En cuanto a los cambios temporales de la población general, vemos que se cumple la primera hipótesis, ya que las diferencias en función del tiempo resultaron significativas entre las prevalencias de todas las dimensiones. Lo que concordaría con la fluidez sexual de la que hablaba Diamond (2008b).

Fluidez sexual en función de cada orientación sexual

Si nos centramos en los cambios temporales de las diferentes orientaciones sexuales, vemos que la segunda hipótesis se cumple parcialmente, ya que en algunas dimensiones sexuales de las mujeres bisexuales y lesbianas no se observan cambios significativos en función del tiempo. Esto podría ser debido al bajo tamaño muestral, donde estaban muy poco representadas estas dos orientaciones sexuales.

En cuanto a la población heterosexual, donde sí que se encontraron diferencias significativas en todas las dimensiones, se observó que en el futuro ideal existía mayor apertura hacia lo no «exclusivamente heterosexual». Esta tendencia ya se ha observado en otros estudios, que han mostrado que las mujeres heterosexuales, en determinadas situaciones, tendrían bastante disposición a realizar conductas homosexuales (Nebot-García *et al.*, 2018). Esto podría guardar relación con que las mujeres suelen tener más apertura y ser más tolerantes con la homosexualidad (Petersen y Hyde, 2011).

Por su parte, en el futuro ideal, las mujeres bisexuales muestran mayor prevalencia en la opción de «ambos sexos por igual», en comparación con el pasado y el presente, donde estaban las prevalencias más diseminadas entre los diferentes puntos intermedios. Esta tendencia también fue observada en otro estudio en el que también se utilizó la escala de Klein

para evaluar la atracción sexual, las fantasías sexuales y las relaciones sexuales (Thompson y Morgan, 2008).

Por lo que respecta a las mujeres lesbianas, solo se observaron diferencias significativas en la conducta sexual. Este patrón de respuesta podría ser debido a que, en la adolescencia, bien por ocultar su orientación sexual o como parte del proceso de toma de conciencia, puede que experimentaran su sexualidad con los hombres, que es lo que la sociedad heteronormativa esperaba de ellas (Herz y Johansson, 2015). Esta tendencia no se observaría en la atracción sexual y romántica ya que estas se experimentan de forma más interna y no son tan visibles de cara a la sociedad como lo es la conducta sexual.

Apertura hacia lo homosexual en función de la edad

Por último, la tercera hipótesis no se cumple completamente, ya que la atracción romántica en el pasado y en el futuro ideal no se relacionaron con la edad. No obstante, en el resto de variables sí que se observó que, a mayor edad, mayor preferencia hacia lo «exclusivamente heterosexual». Así, las mujeres más jóvenes fueron las que mostraron mayor apertura hacia lo homosexual, posiblemente, debido a la educación y la socialización más tolerante que se recibe en la actualidad (Kite y Bryant-Lees, 2016).

Este estudio nos ha servido para tener una visión más realista de la diversidad sexual de las mujeres, centrándose en diferentes dimensiones de la orientación sexual y en distintos momentos temporales. Además, es de los pocos estudios en realizar este tipo de análisis entre dimensiones y momentos temporales, lo que ha dificultado su comparación con otras investigaciones. No obstante, pese a sus importantes aportaciones, este estudio también cuenta con una serie de limitaciones a tener en cuenta. La primera de ellas y más importante sería el bajo número de participantes etiquetadas como bisexuales o lesbianas. Para futuros estudios habría que aumentar el tamaño de la muestra para poder conseguir resultados más concisos en este aspecto. Por otra parte, otra variable que tendría que ser tenida en cuenta es el hecho de tener pareja y saber si es hombre o mujer, ya que nuestros resultados pueden haberse visto afectados por este factor. Y, por último, para conocer de forma fidedigna si existen cambios temporales en las dimensiones sexuales hubiera sido más fiable si se hubiera realizado un estudio longitudinal y no uno retrospectivo.

Con todo ello, este estudio aporta luz sobre aspectos que han sido muy poco estudiados, sobre todo en mujeres, y nos acerca un poco hacia el verdadero conocimiento de la sexualidad femenina. Todos estos hallazgos deberían ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar nuevos programas de educación sexual para recoger toda la diversidad existente y abarcar la realidad de todas las mujeres.

5. Bibliografía.

- BAUMEISTER, Roy F. y Jean M. TWENGE (2002). «Cultural suppression of female sexuality» en *Review of General Psychology*, Vol. 6, N° 2, pp. 166-203.
- BEACH, Lauren B.; ELASY, Tom A. y Gilbert GONZALES (2018). «Prevalence of self-reported diabetes by sexual orientation: Results from the 2014 Behavioral Risk Factor Surveillance System» en *LGBT Health*, Vol. 5, N° 2, pp. 121-130.
- BRÄNSTRÖM, Richard; HATZENBUEHLER, Mark L. y John E. PACHANKIS (2016). «Sexual orientation disparities in physical health: age and gender effects in a population-based study» en *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, Vol. 51, N° 2, pp. 289-301.
- CALLIS, April Scarlette (2014). «Bisexual, pansexual, queer: Non-binary identities and the sexual borderlands» en *Sexualities*, Vol. 17, N° 1-2, pp. 63-80.
- CARROLL, Janell L. (1997). *Sexuality now: Embracing diversity*, EE UU: Cengage Learning, 2015, 5ª ed.
- CERQUERA, Ara Mercedes; GALVIS, Mayra Juliana y María Lucía CALA (2012). «Amor, sexualidad e inicio de nuevas relaciones en la vejez: percepción de tres grupos etarios» en *Psicología*, Vol. 6, N° 2, pp. 73-81.
- CERQUERA, Ara Mercedes *et al.* (2013). «Sexualidad femenina en la tercera edad» en *Informes Psicológicos*, Vol. 13, N° 2, pp. 135-147.
- COCHRAN, William G.; MOSTELLER, Frederick y John W. TUKEY (1953). «Statistical problems of the Kinsey report» en *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 48, N° 264, pp. 673-716.
- COPEN, Casey E.; CHANDRA, Anjani y Isaedmarie FEBO-VAZQUEZ (2016). «Sexual behavior, sexual attraction, and sexual orientation among adults aged 18- the United States: Data from the 2011-2013 National Survey of Family Growth» en *National Health Statistics Reports*. Disponible en: <https://www.cdc.gov/nchs//data/nhsr/nhsr088.pdf> (Fecha de consulta: 19/1/19).
- DIAMOND, Lisa M. (2008a). «Female bisexuality from adolescence to adulthood: results from a 10-year longitudinal study» en *Developmental Psychology*, Vol. 44, N° 1, pp. 5-14.
- DIAMOND, Lisa M. (2008b). *Sexual fluidity: Understanding women's love and desire*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- DIAMOND, Lisa M. y David M. HUEBNER (2012). «Is good sex good for you? Rethinking sexuality and health» en *Social and Personality Psychology Compass*, Vol. 6, N° 1, pp. 54-69.

- DORADO, Antonia (2015). *Construyendo la representación social de la diversidad afectivo-sexual*. Disponible en: <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/10849/tadc.pdf?sequence=5&isAllowed=y> (Fecha de consulta: 25/1/19).
- EMMERINK, Peggy M. J, *et al.* (2016). «Psychosexual correlates of sexual double standard endorsement in adolescent sexuality» en *The Journal of Sex Research*, Vol. 53, N° 3, pp. 286-297.
- FLANDERS, Corey E. (2017). «Under the bisexual umbrella: Diversity of identity and experience» en *Journal of Bisexuality*, Vol. 17, N° 1, pp. 1-6.
- FREIXAS, Anna y Bárbara LUQUE (2009). «El secreto mejor guardado: la sexualidad de las mujeres mayores» en *Política y Sociedad*, Vol. 46, N° 1-2, pp. 191-203.
- GALUPO, M. Paz *et al.* (2014a). «Conceptualization of sexual orientation identity among sexual minorities: Patterns across sexual and gender identity» en *Journal of Bisexuality*, Vol. 14, N° 3-4, pp. 433-456.
- GALUPO, M. Paz *et al.* (2014b). «Sexual minority reflections on the Kinsey Scale and the Klein Sexual Orientation Grid: Conceptualization and measurement» en *Journal of Bisexuality*, Vol. 14, N° 3-4, pp. 404-432.
- GATES, Gary J. (2011). *How many people are lesbian, gay, bisexual, and transgender?* Disponible en: <http://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Gates-How-Many-People-LGBTApr-2011.pdf> (Fecha de consulta: 10/01/2019)
- GREAVES, Lara M. *et al.* (2017). «The diversity and prevalence of sexual orientation self-labels in a New Zealand national sample» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 46, N° 5, pp. 1325-1336.
- HERZ, Marcus y Thomas JOHANSSON (2015). «The normativity of the concept of heteronormativity» en *Journal of Homosexuality*, Vol. 62, N° 8, pp. 1009-1020.
- KATZ-WISE, Sabra L. (2015). «Sexual fluidity in young adult women and men: Associations with sexual orientation and sexual identity development» en *Psychology & Sexuality*, Vol. 6, N° 2, pp. 189-208.
- KINNISH, Kelly K.; STRASSBERG, Donald S. y Charles W. TURNER (2005). «Sex differences in the flexibility of sexual orientation: A multidimensional retrospective assessment» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 34, N° 2, pp. 173-183.
- KINSEY, Alfred C.; POMEROY, Wardell B. y Clyde E. MARTIN (1948). *Sexual behavior in the human male*, Philadelphia: Saunders Company.
- KINSEY, Alfred C. *et al.* (1953). *Sexual behavior in the human female*, Indiana University Press.
- KITE, Mary E. y Kinsey Blue BRYANT-LEES (2016). «Historical and contemporary attitudes toward homosexuality» en *Teaching of Psychology*, Vol. 43, N° 2, pp. 164-170.

- KLEIN, Fritz (1978). *La opción bisexual: Segunda edición*. California, USA: American Institute of Bisexuality, 2012, 2º ed.
- LAMB, Sharon (2010). «Feminist ideals for a healthy female adolescent sexuality: A critique» en *Sex Roles*, Vol. 62, Nº 5-6, pp. 294-306.
- LINDAU, Stacy Tessler y Natalia GAVRILOVA (2010). «Sex, health, and years of sexually active life gained due to good health: Evidence from two US population based cross sectional surveys of ageing» en *BMJ: British Medical Journal*. Disponible en: <https://www.bmj.com/content/340/bmj.c810> (Fecha de consulta: 18/1/19).
- LUYCKX, Koen, *et al.* (2013). «Personal identity processes from adolescence through the late 20s: Age trends, functionality, and depressive symptoms» en *Social Development*, Vol. 22, Nº 4, pp. 701-721.
- MACNEELA, Pádraig y Aisling MURPHY (2015). «Freedom, invisibility, and community: A qualitative study of self-identification with asexuality» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 44, Nº 3, pp. 799-812.
- MOCK, Steven E. y Richard P. EIBACH (2012). «Stability and change in sexual orientation identity over a 10-year period in adulthood» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 41, Nº 3, pp. 641-648.
- MORALES-KNIGHT, Luis F. y Debra A. HOPE (2012). «Correlates of same-sex attractions and behaviors among self-identified heterosexual university students» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 41, Nº 5, pp. 1199-1208.
- NEBOT-GARCÍA, Juan Enrique *et al.* (2018). «Comportamientos homosexuales en jóvenes heterosexuales: diferencias de género» en *Revista Àgora de Salut*, Vol. 5, pp. 59-68.
- OGALLAR-BLANCO, Adelaida I. *et al.* (2017). Sexual satisfaction among young women: The frequency of sexual activities as a mediator. *Anales de Psicología*, Vol. 33, Nº 3, pp. 732-742.
- PEPLAU, Letitia Anne (2003). «Human sexuality: How do men and women differ?» en *Current Directions in Psychological Science*, Vol. 12, Nº 2, pp. 37-40.
- PÉREZ, Verónica (2008). «Sexualidad humana, una mirada desde el adulto mayor» en *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24(1), Disponible en http://scie-lo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252008000100010&lng=es&nrm=iso (Fecha de consulta: 7/2/19).
- PETERSEN, Jennifer L. y Janet Shibley HYDE (2011). «Gender differences in sexual attitudes and behaviors: A review of meta-analytic results and large datasets» en *Journal of Sex Research*, Vol. 48, Nº 2-3, pp. 149-165.

- PINTO, Stacy Anne (2014). «ASEXUally: On being an ally to the asexual community» en *Journal of LGBT Issues in Counseling*, Vol. 8, N° 4, pp. 331-343.
- PLATERO, Raquel (2012). «Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en la España franquista» en *Bagoas-Estudos Gays: Gêneros e Sexualidades*, Vol. 2, N° 03, pp. 15-38.
- PURDIE-VAUGHNS, Valerie y Richard P. EIBACH (2008). «Intersectional invisibility: The distinctive advantages and disadvantages of multiple subordinate-group identities» en *Sex Roles*, Vol. 59, N° 5-6, pp. 377-391.
- RUIZ-PALOMINO, Estefanía *et al.* (2010). «Evolución de las relaciones homosexuales y de la orientación sexual en la última década (1999-2008)» en *Anuario de Sexología*, N° 12, pp. 67-73.
- SATCHER, David (2001). «The Surgeon General's call to action to promote sexual health and responsible sexual behavior» en *American Journal of Health Education*, Vol. 32, N° 6, pp. 356-368.
- SAVIN-WILLIAMS, Ritch C.; JOYNER, Kara y Gerulf RIEGER (2012). «Prevalence and stability of self-reported sexual orientation identity during young adulthood» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 41, N° 1, pp. 103-110.
- SAVIN-WILLIAMS, Ritch C. y Geoffrey L. REAM (2007). «Prevalence and stability of sexual orientation components during adolescence and young adulthood» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 36, N° 3, pp. 385-394.
- SCHERRER, Kristin S. (2008). «Coming to an asexual identity: Negotiating identity, negotiating desire» en *Sexualities*, Vol. 11, N° 5, pp. 621-641.
- SORIANO, Sonia (1999). *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*. Salamanca: Amarú ediciones, 2005, 2ª ed.
- SWENSON, Rebecca (2013). «Assimilation or invisibility: Lesbian identity, representation and the use of gender-neutral terms» en *Psychology of Women Section Review*, Vol. 15, N° 2, pp. 12-19.
- THOMPSON, Elisabeth Morgan y Elizabeth M. MORGAN (2008). «"Mostly straight" young women: Variations in sexual behavior and identity development» en *Developmental Psychology*, Vol. 44, N° 1, pp. 15-21.
- VAN NESS, Nicole *et al.* (2017). «Embracing our eroticism: a foucauldian discourse analysis of women's eroticism» en *Journal of Feminist Family Therapy*, Vol. 29, N° 3, pp. 103-126.
- VRANGALOVA, Zhana y Ritch C. SAVIN-WILLIAMS (2010). «Correlates of same-sex sexuality in heterosexually identified young adults» en *Journal of Sex Research*, Vol. 47, N°1, pp. 92-102.

- VRANGALOVA, Zhana y Ritch C. SAVIN-WILLIAMS (2012). «Mostly heterosexual and mostly gay/lesbian: Evidence for new sexual orientation identities» en *Archives of Sexual Behavior*, Vol. 41, N° 1, pp. 85-101.
- YULE, Morag A.; BROTT, Lori A. y Boris B. GORZALKA (2015). «A validated measure of no sexual attraction: The Asexuality Identification Scale» en *Psychological Assessment*, Vol. 27, N° 1, pp. 148-160.

LUCES Y SOMBRAS DE LA ECONOMÍA FEMINISTA. REPASO DESDE SUS BASES HASTA LA ACTUALIDAD

LIGHTS AND SHADOWS OF FEMINIST ECONOMICS.

REVIEW FROM ITS BASES TO THE PRESENT

Lorena García Saiz

Doctoranda. Universitat Jaume I

RESUMEN

El movimiento feminista apuesta por una «economía feminista», donde la vida y los cuidados sean el puntal de la estructuración y el desarrollo social. Un claro ejemplo de movilización desde esa óptica viene siendo la realización de una huelga feminista en España el 8 de marzo de cuidados, de consumo, laboral, estudiantil y asociativa, un desafío para seguir tratando de hacer brechas en un sistema capitalista que agoniza pero sigue mutando para sobrevivir. El repaso por las aportaciones de diversas corrientes feministas como base de esta «economía feminista» hasta la actualidad, ayuda a entender tanto las dificultades encontradas como los logros obtenidos en una lucha más activa que nunca y marcada por un claro objetivo: la consecución de un mundo más justo e igualitario.

Palabras Clave: economía feminista, género, cuidados, capitalismo, patriarcado.

ABSTRACT

The feminist movement is committed to a «feminist economy», where life and care are the mainstay of structuring and social development. A clear example of mobilization from this perspective is the realization of a care, consumption, labor, student and associative feminist strike in Spain on 8 March, a challenge to continue trying to make gaps in a capitalist system that is dying but it keeps mutating to survive. The review of the contributions of various feminist currents as the basis of this «feminist economy» to the present time, helps to understand both the difficulties encountered and the achievements obtained in a fight more active than ever and marked by a clear objective: the achieving a more just and egalitarian world.

Keywords: feminist economics, gender, care, capitalism, patriarchy.

1. Introducción

El pasado 8 de marzo de 2019 fueron miles las mujeres y también hombres quienes salieron a la calle en España con motivo de la convocatoria de una huelga de cuidados, consumo, estudiantil, laboral y asociativa bajo el lema *Si nosotras paramos, se para el mundo*. De esta manera, se buscaba denunciar como las mujeres son pieza clave para el sostenimiento de un capital y un patriarcado que descentra la verdadera razón de ser de las personas al ser invisibilizadas: los cuidados y la vida. Sin los cuidados no hay vida y esta idea debería ser el eje para garantizar un mundo más justo e igualitario para todos los seres humanos, sin ningún tipo de opresión ni sometimiento, mediante alternativas al actual sistema económico neoliberal. Estas reflexiones se han ido modelando desde hace unas décadas a través de la labor del movimiento feminista que, desde su segunda ola, experimenta un interés por analizar los motivos de la opresión de la mujer, haciendo especial hincapié en el análisis económico.

Es a partir de la década de los 70 cuando despierta un especial interés la producción doméstica, por lo que comienza a desarrollarse un corpus de análisis y creación de lo que hoy se conoce como «economía feminista», para hacer frente a un capitalismo que ha ido mutando para sobrevivir, pero del que podemos decir que «la heterosexualidad es su estructura social, el deseo su dinámica interna, el género y la familia sus formas quietas, los roles sexuales sus cualidades generalizadas en la persona social, la reproducción una consecuencia y el control su lucha» (Mackinnon, 1989: 24). Ante la lectura de la economía neoclásica, que se sostiene bajo la división sexual del trabajo, diversas corrientes del Feminismo empiezan a analizar la cuestión de la mujer y los elementos que la oprimen.

2. Aportaciones de los Feminismos a la «economía feminista»

Desde el feminismo radical, consideran que la «raíz» de la opresión de las mujeres está en el seno del sistema patriarcal, donde los hombres obtienen ventajas de la subordinación femenina y subraya que el resto de formas de explotación, jerarquía, supremacía, no son más que extensiones de la supremacía masculina. Así, el patriarcado antes que el capitalismo, el racismo o el colonialismo, representa el enemigo común y principal de todas las mujeres. Aparecen varios textos significativos como *La dialéctica del Sexo* (1970) de Shulamith Firestone, en el que identifica la diferencia biológica entre hombres y mujeres como la raíz de la subordinación femenina. Señala que los objetivos del programa radical consisten en una revuelta de las mujeres para controlar los medios de reproducción que será paralela

a la revolución del proletariado para la apropiación colectiva de los medios de producción. Cuando esto ocurra se llegará no ya a la igualdad, ni la abolición de privilegios culturales, sino a algo más radical que llama «neutralización cultural de las diferencias genitales entre los humanos» (Amorós, 2005: 84-85), por lo que las diferencias sexuales no tendrán ninguna traducción cultural, siendo el final de todo sistema sexo/género. Esto dio origen a un feminismo socialista liberado de las tesis marxistas sobre la «condición femenina» (Puleo, 2005: 64), una idea que queda recogida en la propuesta de Sistema Dual que Heidi Hartmann elabora –basado en la adaptación del patriarcado a los diversos sistemas de organización social, particularmente al capitalismo, en el que se producen pactos interclasistas para mantener la situación de subordinación de las mujeres– y que se verá más adelante.

También destaca *Sisterhood is Powerful* (1970) de Morgan, donde habla del concepto de *sororidad* como elemento común de todas las mujeres ante la opresión del sexismo, que para Mitchell era la raíz del resto de opresiones –capitalismo, racismo e imperialismo–, tal y como lo recoge en *Womens’s State* (1971). Ahonda en la necesidad de transformar las cuatro estructuras en las que se integran las mujeres –producción reproducción, sexualidad y socialización– para favorecer su liberación.

Por su parte, Millet publica *Política sexual* (1970), para combatir los prejuicios patriarcales arraigados, incluso entre la izquierda, e impulsar líneas de actuación más radicales y renovadoras. El patriarcado se define como «política sexual», entendido como «conjunto de estrategias destinadas a mantener un sistema» (Millet, 1995: 67). Por tanto, la relación entre los sexos es política, es una relación de poder. Considera que uno de los instrumentos más eficaces del gobierno patriarcal es el control económico sobre las mujeres, que han realizado siempre tareas más rutinarias o pesadas, pero el problema se centra en su retribución económica, un debate que las feministas marxistas Dalla Costa y James sacan a la luz con su publicación *El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad* (1972).

Para las feministas marxistas, el capitalismo es el que ha transformado el papel y la estructura de la familia, creando una familia nuclear heterosexual que niega su papel como unidad productiva y relega a la mujer a una posición subordinada y un rol de reproducción de la fuerza de trabajo, al ser el hombre el que cuenta con un salario suficiente para mantener a la mujer e hijos. De este modo, se establece un contrato de trabajo estipulado entre el capitalista y el «padre de familia que es a la vez contrato laboral y sexual, ya que otorga a los hombres el libre acceso al cuerpo de sus mujeres e hijos» (Arruzza, 2015: 114). Por ello, consideran que es necesario que se retribuya el trabajo doméstico con un salario, para que «el trabajo reproductivo de la fuerza de trabajo fuera reconocido abiertamente como trabajo productivo y dejara de ser retribuido por vía indirecta, a través del salario de su marido» (Arruzza, 2015: 114).

Desde el feminismo materialista, Delphy establece en *El enemigo principal* (1982) las bases para un análisis de la explotación de la mujer a la que llama «explotación patriarcal», como consecuencia del control de la fuerza reproductora de la mujer mediante la explotación sexual. Para Delphy no es el capitalismo quien se apropia del trabajo doméstico sino los hombres, que son los beneficiarios directos del trabajo productivo/reproductivo de la mujer (marido, padre, hermano). Considera necesario analizar ambas explotaciones porque en ellas actúa la relación entre el capitalismo y el patriarcado. Afirma que, junto al modo de producción capitalista, existe el de producción patriarcal, que determina las relaciones de producción entre hombres y mujeres y se basa en la apropiación integral por parte de los hombres del trabajo doméstico de las mujeres. Así, en esta relación de producción, hombres y mujeres son clases antagonistas y ligadas por una relación de explotación. Aparece por primera vez la consideración de las mujeres como clase social –no sexual como señala Firestone– y el análisis del trabajo doméstico como trabajo productivo (Oliva, 2005), cuya prestación de estos servicios gratuita se quiere mantener desde el entramado patriarcal. Reconoce que el modo doméstico de producción es la base económica del patriarcado y el más difundido a escala mundial.

Por tanto, los análisis llevados a cabo por Delphy y Dalla Costa, contradicen al marxismo ortodoxo, acusado de subestimar la función del trabajo reproductivo y de negar su papel reproductivo, lo reinterpretan y pasan a considerar el trabajo doméstico como productor de mercancías y valor, pasando a ser un trabajo productivo que no es retribuido.

Hartmann calificó la relación entre marxismo y feminismo en el artículo *The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism* (1981) de «matrimonio desgraciado». De aquí surge gran parte del desarrollo de la teoría feminista socialista norteamericana, subrayando como la «cuestión de la mujer no ha sido nunca para el marxismo clásico una cuestión feminista», ya que se la define en sus relaciones de trabajo como clase desposeída (Molina, 2005: 161). Hartmann afirma que el patriarcado es anterior al capitalismo y que los hombres usaron el capitalismo para asegurar su situación de privilegio. Cree que el trabajo doméstico existe por los beneficios que obtiene el capital, tanto en la esfera de producción capital como en la de reproducción doméstica. La actividad de las mujeres está basada en las necesidades del capitalismo, ya que las mujeres son mano de obra flexible y, por otro lado, con el trabajo doméstico que realizan se reduce el valor de la fuerza de trabajo, lo que repercute en un mayor beneficio para el capital (Carrasco, 2017: 28).

Así, Hartmann o Delphy analizaban la opresión en una estructura de dos sistemas separados o Teoría Dual: capitalismo y patriarcado, modo de producción y reproducción sistema de clases y sistema de géneros (Carrasco, 2017: 26). Pero este análisis es insuficiente al

ser difícil de integrar ambos sistemas en una estructura coherente no funcionalista que diera cuenta acerca de cómo se construyen las relaciones de género en la familia y en la producción

Frente a esta Teoría Dual, Young en su artículo *Socialist Feminism and the Limits of Dual System Theory* (1980), defiende una teoría unitaria: el Feminismo materialista histórico, en la que patriarcado y capitalismo son elementos del mismo sistema y las jerarquías de género, cambios en las relaciones de género e ideologías se consideran aspectos centrales de cualquier formación social. Se concibe como una «teoría de la totalidad de las relaciones sociales que toma las características de género como un atributo clave de esas relaciones» (Molina, 2005: 170), que dé cuenta de toda relación de opresión al incluir también la particular opresión de la mujer.

El feminismo marxista usa las principales herramientas de dicha teoría para hacer una lectura crítica. Busca comprender las relaciones bajo las que se desarrolla la actividad doméstica, su reconocimiento como «trabajo», las relaciones que mantiene con la producción capitalista y quienes se benefician de la existencia de este trabajo. «En este momento de crítica a Marx, nosotras usábamos a Marx, Marx nos dio herramientas para criticarlo» (Federici, 2017: 18).

En este sentido, Arruzza y Cirillo resaltan como la fuerza del feminismo marxista residen «en la centralidad que éste concede a la cuestión de las relaciones sociales capitalistas y al análisis del modo en que el capitalismo produce y sigue regenerando la opresión de género» (2017: 154) y resalta los tres puntos del debate desarrollados: trabajo doméstico y explotación capitalista; teoría unitaria y producción social; la relación histórica entre reificación de la identidad sexual y acumulación capitalista.

Respecto al primer punto –trabajo doméstico y explotación capitalista–, ya hemos visto como las marxistas feministas (Dalla Costa y James, 1970) denuncian como Marx solo tomó en cuenta en su análisis del valor de la fuerza de trabajo, el valor de las mercancías necesarias para su reproducción, pero no el valor doméstico desarrollado principalmente por las mujeres. Ante esto, ambas autoras consideran que el trabajo reproductivo desarrollado en las familias por las mujeres crea valor, ya que contribuye a constituir el valor de la mercancía que es la fuerza del trabajo.

Frente a esto, otras feministas marxistas señalan que el valor reproductivo contribuye a crear valor indirectamente al reproducir la fuerza de trabajo. Afirman que no produce valor directo, al desarrollarse dentro de un espacio como las relaciones interpersonales y el hogar, que no estaban incluidos directamente en el ciclo de producción y realización del valor.

Pese a la variedad de posturas dentro del feminismo marxista, es clave ver como las reflexiones que realiza sirven para mostrar que el trabajo de cuidados no remunerado desempeñado por las mujeres debe ser reconocido como trabajo, reivindicado políticamente.

En cuanto al segundo punto, desde el movimiento marxista se apuesta tras varios procesos históricos por la teoría unitaria (Young, 1980). Se considera al capitalismo no como un sistema simplemente económico, sino como un conjunto que incluye un modo de producción y una forma de sociedad, como una relación social. Incide en analizar la perduración de la opresión de género en las sociedades del capitalismo avanzado. «Estos mecanismos son los de la división del trabajo, pero sobre todo los de la separación entre reproducción social y producción y de la subordinación de la reproducción social a la producción» (Arruzza y Cirillo, 2017: 157).

Dicha reproducción social es definida como un conjunto de actividades, comportamientos, emociones, relaciones e instituciones que están directamente implicadas en el mantenimiento de la vida cotidiana y es intergeneracional. Incluye la parte realizada mediante instituciones públicas o a través del mercado (que cuentan con una gran feminización en dicho sector), y también se ha ampliado para comprender la disponibilidad de medios elementales de supervivencia como el agua o el aire. Esto supone ver los efectos del capitalismo en la reproducción social y en el trabajo de reproducción realizado por las mujeres desde el punto de vista ecológico (Arruzza y Cirillo, 2017: 157-158). Es un proceso dinámico que implica la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, la reproducción de bienes de cambio y de producción, y la reproducción de las relaciones de producción (Carrasco, 2017: 35).

En cuanto a la tercera aportación del feminismo marxista, contribuye a analizar el modo en que las orientaciones y las preferencias sexuales se han reificado en identidades que corresponden con algunas dinámicas históricas dadas en los países del capitalismo avanzado. Es el caso de la difusión del consumo de masas, la descalificación del trabajo fabril y asalariado o la nueva centralización lograda por el tiempo libre y su organización bajo formas mediadas por mercancías en la definición de identidad persona, de género y sexual. Frente a esto, Arruzza y Cirillo hablan de apostar por recuperar «la centralidad del tema de la sexualidad para la articulación de una política que sea al mismo tiempo feminista, antirracista y de clase» (2017: 159).

La definición de trabajo productivo para Marx estaba relacionado con los modos de producción. Diferenció el trabajo productivo en sentido general –con el que se producía bienes y servicios socialmente útiles (valores de uso)– y el trabajo productivo en el contexto del modo de producción capitalista, con el que se producen mercancías con un valor de cambio –tanto si eran bienes como servicios–, que podían venderse con un beneficio. Por tanto, «que el trabajo fuese o no productivo dependía únicamente de si era intercambiado por el capital para producir un valor excedente y no de la naturaleza del trabajo mismo ni del producto» (Gardiner, 2017: 82).

El marxismo ahondó más que la economía clásica en explorar las relaciones sociales que sirven de soporte para la actividad económica pero, al focalizar principalmente en la producción capitalista, no supo reconocer el papel del trabajo doméstico en la reproducción de la economía. Vio el hogar solo como lugar de consumo, y no como de producción de mercancías. «Esta insuficiencia fue la que generó el debate sobre el trabajo doméstico» (Gardiner, 2017: 86). He aquí la paradoja del marxismo: al abordar el conflicto con el capital en el ámbito mercantil, se oculta el lugar donde realmente se resuelve el conflicto en toda su esencia, no solo con el trabajo asalariado, sino con la vida misma. Al centrarse en la producción y, por ende, desatender y despolitizar el ámbito de la reproducción, se colabora con «la invisibilización que permite que la tensión no estalle, porque no se politiza. Esto muestra de forma tremendamente elocuente la limitada potencia de toda lucha anticapitalista que no se atreva a ahondar en la dimensión heteropatriarcal del capitalismo» (Pérez, 2014: 202-203).

Así, pese a que el feminismo marxista limitó su análisis principalmente a las mujeres en casa y estuvo marcado por un fuerte carácter economicista, no ahondó en el análisis e identificación en las relaciones de género presentes en la producción doméstica. Al igual que el sistema neoclásico oculta la posibilidad de conflicto en el seno familiar, en el sistema marxista el supuesto de la prioridad de clase oculta los conflictos posibles entre personas de la misma clase social (Carrasco, 2017: 44).

Esto no permite el análisis de las diferencias de género, ya que se sigue centrando principalmente en el «homo economicus» y no en aspectos como la responsabilidad o la dependencia, que son claves para comprender comportamientos y desarrollar «nuevos esquemas conceptuales que integren «supuestos tanto de individualidad como de interrelación influenciados ambos por el medio social» (Carrasco, 2017: 45).

Pero, por otro lado, este debate fue útil al colocar en la agenda una serie de aspectos hasta ese momento no tratados: el hogar como unidad de producción y no sólo como unidad de consumo; el estudio de la posición de las mujeres como amas de casa; el papel del trabajo doméstico en la reproducción del sistema social; el trabajo doméstico –y no sólo el salario– como elemento determinante de los estándares de vida; la necesidad de ampliar las fronteras de la disciplina económica más allá de la producción de mercado; la identificación de relaciones sociales de producción en el hogar distintas a las que tienen lugar en la producción de mercado y lo inapropiado de intentar aplicar de forma mecánica instrumentos conceptuales elaborados para el análisis de la producción mercantil, a la producción doméstica. En cualquier caso, el legado más importante de la polémica fue la apertura de nuevas vías de análisis, lo que «permitió abordar aspectos que iban más allá de un análisis netamente económico del trabajo doméstico, donde las categorías marxistas se mostrarían insuficientes» (Carrasco, 2006: 12).

Con la reformulación de las herramientas marxistas, el feminismo paso de interpretar el conflicto entre capital y trabajo asalariado a ser entre el capital contra todos los trabajos, tanto asalariado como el que se hace fuera de los circuitos de acumulación del capital. Como subraya Pérez

en un sentido más hondo, enfrenta al capital con la vida. Afirmamos que existe una contradicción estructural entre el proceso de valorización de capital y el proceso de sostenibilidad de la vida y que, bajo la preeminencia del primer proceso, el segundo está siempre bajo amenaza (2014: 105-106).

Siguiendo las aportaciones de las diferentes corrientes feministas, con el feminismo negro marxista y chicano (Davis, 2004; Anzaldúa, 2007), junto con el desarrollo de los feminismos decoloniales (Mohanty, 2008; Spivak, 2010), se llega a la conclusión de que no hay un feminismo único y universal y, por ende, un único sujeto mujer universal y abstracto. Según la clase y la raza, varían las condiciones de vida, necesidades y opresión de género. Así, se pone de relieve como universal supone finalizar con una mujer occidental, blanca y de clase media como referente, apostando por una interseccionalidad de relaciones de poder que oprimen al sujeto mujer y sus cuerpos, sobre las que también reflexionan las feministas posmodernas (De Lauretis, 2000; Braidotti, 2005; Butler, 2001) y que generan debates entre la necesidad de reconocer estas diferencias o primar la universalidad para garantizar una redistribución de derechos (Fraser, 2016).

Las economistas feministas constatan que todos los esfuerzos realizados desde las distintas perspectivas económicas –neoclásica, marxista o estudios de la cuantificación–, tienden a valorar el trabajo doméstico, «no consideran los nuevos aspectos de esta actividad y mantienen como referencia el trabajo asalariado» (Carrasco, 2017: 31). Aquí se da una dicotomía, ya que si no se asigna valor de mercado a las actividades domésticas se corre el riesgo de continuar invisibilizando a las mujeres pero, el problema es «cómo reconocer dicho trabajo sin otorgar un valor de cambio a todas las actividades no monetizadas, porque muchas no son comparables a la producción mercantil» (Carrasco, 2017: 34). Ante esto, Picchio justifica que «el trabajo doméstico permanece oculto porque sostiene los demás tipos de trabajo, formal e informal, asalariado y no asalariado» (2017: 204).

3. Evolución de la «economía feminista»: líneas de investigación y propuestas

A partir de la década de los 80 se da un avance en la «economía feminista» porque se generaliza el uso de la categoría de «género» y se intenta replantear categorías como pro-

ducción o trabajo, para eliminar la subvalorización que se tiene del trabajo de las mujeres. Se considera que los procesos de producción de bienes y servicios orientados a la subsistencia y reproducción de las personas deben incluirse en la actividad económica. Junto con esto, el concepto de reproducción pasa a ocupar un lugar central: se habla de «reproducción social» como un proceso dinámico que implica la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, la reproducción de bienes de cambio y de producción y la reproducción de las relaciones de producción (Carrasco, 2017:35).

Esto produce un cambio de perspectiva, la división sexual del trabajo pasa a analizarse teniendo en cuenta las interrelaciones que se generan dentro de un sistema en movimiento. De este modo, se hace frente a la separación artificial entre la esfera productiva y reproductiva de la economía clásica, se pone de manifiesto que el mercado laboral no es una entidad sexualmente neutra y que las relaciones de género están en la base de la organización del trabajo y la producción. Además, se desarrolla un marco de análisis que integra las esferas familiar, mercantil y pública, vistas como un todo social y desde el que realizar los estudios socioeconómicos de las mujeres. «No es posible captar la problemática en el mercado de trabajo si no se consideran las restricciones y condiciones familiares y la actuación de las políticas sociales» (Carrasco, 2006: 17).

Por otra parte, se observa cómo, pese a los intentos de incluir el género en las políticas macroeconómicas en un contexto de políticas de ajuste, continúan implementándose políticas bajo la protección del discurso económico dominante, que no tiene en cuenta las relaciones de poder y distintas experiencias entre mujeres y hombres¹. Por ello, se inician progresivamente diversas líneas de investigación que van desde la feminización de la pobreza, la crítica a los modelos keynesianos por ser ciegos al sexo o al Estado de Bienestar por su sesgo de género, que hace que las mujeres tengan una ciudadanía social de menor categoría (Carrasco, 2017: 40-42).

También destaca otra línea de estudio que parte de la centralidad de la vida humana y la consecución de estándares de vida aceptables para la población que satisfagan necesidades biológicas, sociales, emocionales y afectivas, adaptándose a las identidades individuales y relaciones sociales. Finalmente, ha tenido un importante desarrollo todo lo relacionado con el trabajo de las mujeres. En cuanto al trabajo el hogar, se entiende que se trata de un trabajo diferente no comparable con las actividades realizadas en el mercado –cuyo objetivo era el cuidado de la vida y el bienestar de las personas del hogar y no el logro de beneficios–, donde las mujeres pasan de ser personas dependientes a activas y creadoras de valores y culturas distintos de los modelos masculinos.

¹ Cabe destacar como en la década de los noventa se crea la International Association for Feminist Economics, que realizará una conferencia anual que ayuda a consolidar la «economía feminista».

En este contexto, el análisis cada vez más profundo del contenido de las actividades desarrolladas en el hogar, llevó –de manera bastante natural– a plantear los aspectos subjetivos de las necesidades humanas y el importante papel que jugaba el “trabajo de cuidados”. De esta manera, el “cuidado” [...] comenzó a emerger como un aspecto central del trabajo doméstico, como la dimensión fundamental que lo aleja del trabajo asalariado (Carrasco, 2006: 16).

Asimismo, con la incorporación progresiva de las mujeres al mundo laboral, se aprecia como son éstas las que asumen la doble jornada. Como consecuencia, se visibiliza el conflicto de conciliar tiempos y espacios y, por ende, la relación entre la producción capitalista, con su búsqueda de obtener beneficio, y la reproducción social de las personas. Se destaca cómo desde la teoría se había ocultado el mecanismo de reproducción de la población y de la fuerza de trabajo, relegando las actividades realizadas en el hogar al campo de lo «no económico». Con los estudios sobre el uso del tiempo se analiza la interrelación entre ambos trabajos y los efectos en las vidas de las mujeres (Carrasco y Mayordomo, 2017: 159).

Ante esto Carrasco y Mayordomo (2017: 159) subrayan que, para abordar esta situación no se debe plantear el trabajo familiar y el trabajo asalariado como un problema de estrategias femeninas de conciliación de tiempos, porque supone seguir reconociéndolo como una cuestión personal, privada y específica de las mujeres y, por otro lado, no comprender que es imposible que la gran parte de las mujeres se incorporen al mercado laboral de la forma en que lo hace la población masculina.

Por eso, abogan por aplicar una perspectiva global para abordar la complejidad de este fenómeno, de modo que considere la interrelación dinámica entre familia, mercado y Estado. «Los enfoques y análisis parciales centrados en el mercado laboral que relegan una actividad social fundamental –las tareas de relaciones y cuidados– a una categoría secundaria y sin importancia están incapacitados para ofrecer verdaderas alternativas de cambio» (Carrasco y Mayordomo, 2017: 159). Y es que desde la «economía feminista» se ha hecho hincapié en recuperar la dimensión relacional y afectiva del «estar-bien» (Pérez, 2014: 76), lo que se traduce en una complejización en las relaciones entre mercado-no mercado que exceden los análisis de coste-beneficio.

El trabajo de cuidados consiste en una actividad clave para el sostenimiento de la vida, «una experiencia femenina dedicada al cuidado de las personas a lo largo de todo su ciclo vital» (Carrasco y Díaz, 14: 2017), que pasó a ser el centro de la reproducción social y definió a las mujeres como sostenedoras de todo el entramado social y económico. Esto hizo visible la vulnerabilidad y necesidad de interdependencia entre las personas y la ecoddependencia, tal y como también destacan las corrientes ecofeministas (Herrero, 2017; Mies y Shiva, 2016).

Por tanto, para visibilizar el trabajo doméstico Picchio aboga por visibilizar todo el proceso de reproducción social dentro del marco de la estructura básica del sistema económico, mediante una estrategia «basada en una inversión de la relación producción-reproducción, inspirada por la idea de un desarrollo humano que convierta a la producción y los mercados en instituciones responsables del bienestar humano y obligadas a rendir cuentas» (2017: 202), donde se reconozca la dimensión material e inmaterial de las «desesidades» de vidas y su indisolubilidad (Pérez, 2014: 76).

Pero visibilizar el trabajo doméstico supone un «estorbo teórico» (Picchio, 2017: 203) a nivel estadístico, teórico y político es complejo, por lo que muchas veces se naturaliza o se confía a la familia. Por eso, paradójicamente, no es posible integrar el trabajo de reproducción de las mujeres en la teoría económica ocultando las diferencias entre el trabajo de producción de mercancía y el de reproducción de las personas, aunque es necesario reconocer esas diferencias en un contexto «macro». Valorar el trabajo en el hogar revela «la incapacidad conceptual y analítica de las estadísticas para manejar una definición aceptable de trabajo y el interés de una sociedad patriarcal de mantener oculta la actividad de las mujeres» (Carrasco, 2006: 18). Así lo revelan las economistas feminista al analizar herramientas como las estadísticas de empleo usada para la Encuesta de Población Activa o los indicadores del Producto Interior Bruto (PIB) (Carrasco, 2006). «De lo que se trata es de hacer uso de la experiencia de las mujeres en las redes sociales de reproducción e introducir cambios radicales en el sistema real y sus análisis» (Picchio, 2017: 203). Y es que el mercado puede generar

mucha insatisfacción vital, porque los mercados nos tratan como los seres autosuficientes que en el fondo no somos, niegan la dimensión relacional de la vida si no puedes pagarla y porque el mercado desregulado y precario no nos ofrece la identidad mercantilizada a la que aspiramos; pero no porque las empresas no hagan negocio con las desesidades² afectivas, comunicativas y relacionales (Pérez, 2014: 76).

Por tanto, desde los cuidados se puede criticar la producción: con su visibilización se cuestiona todo el sistema económico desde la raíz de la vida cotidiana, son un enclave estratégico para descubrir «dónde y cómo se resuelve la vida en un sistema que la ataca y qué perversidades respecto a la propia vida encierra ese sistema, que se construye en torno al proceso de producción mercantil» (Pérez, 2014:207).

² Pérez usa esta palabra, tomada a su vez en el contexto de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa en Centroamérica. Allí, las mujeres lanzan la propuesta de un nuevo vocablo «para resignificar la idea de “necesidades” sin escindirla de los “deseos”: las “desesidades” [...] Se pasaban la vida luchando por los deseos de otros» (2014: 40), y ellas se olvidaban de los suyos propios.

Por otra parte, estamos viendo como los procesos de globalización han creado una nueva división internacional del trabajo que está repercutiendo especialmente en el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, una «feminización de la pobreza», una restructuración de la reproducción en beneficio de la acumulación del capital insostenible –especialmente por su impacto humano (Dalla Costa, 2009)–, un nuevo orden colonial. Al visibilizarse el trabajo doméstico no remunerado se ve mejor todo el proceso de reproducción social tanto en las economías de subsistencia tradicional del Sur como en las industriales del Norte. Es el caso de la «cadena global de cuidados» (Arruzza y Cirillo, 2017: 163), ejemplo claro de cómo el capitalismo, mediante su organización del trabajo y subordinación de la esfera reproductiva, «somete a mujeres que se encuentran en países distintos y en condiciones sociales diversas a una presión análoga, pero en medidas y grados diversos y con consecuencias significativamente diferentes» (Arruzza y Cirillo, 2017: 164).

Mies, siguiendo la línea de las teorías del patriarcado capitalista (Eisenstein, 1980; Von Werlthof, 2007) y del patriarcado del salario (Federici, 2017), resalta que «la construcción de la mujer como madre, mujer y ama de casa era el truco por el que el 50% del trabajo humano estaba definido como recurso libre» (1998, ix). Un trabajo invisibilizado y naturalizado que se trata como mercancía gratuita y en el que se aplica la violencia de forma más sofisticada, tanto en la esfera pública como privada, para estimular la acumulación primitiva del capital. Antes se realizaba mediante el pillaje de tierras y esclavos, hoy a través de las mujeres, excolonias y naturaleza –la base de la vida y la producción. Un proceso, pues, que afecta tanto a las personas asalariadas, como a las no asalariadas (mujeres, colonias, campesinado).

Para hacer frente a todas las consecuencias descritas anteriormente, desde la «economía feminista» se han lanzado diversas propuestas para hacer frente al sesgo androcéntrico de otras teorías económicas, como apostar por un modelo de «conflicto cooperativo», para analizar desde los modelos de negociación la situación de las personas tanto en la familia como en el trabajo asalariado. Otra iniciativa va más allá del análisis de la relación entre familia, mercado laboral y políticas públicas, ya que aboga por considerar el proceso de reproducción social el centro del análisis en vez del mercado (Carrasco, 2017: 46-47).

Por otro lado, para establecer medidas para reorganizar tiempos y espacios, se apuesta por elaborar y aplicar políticas públicas que incidan en el desarrollo de ayudas y/o servicios públicos de cuidados, presionando al sector masculino para que asuma la parte correspondiente de las tareas doméstico-familiares (Carrasco y Mayordomo, 2017: 161).

También se incide en la creación de presupuestos con enfoque de género, con el que se reconocerían las diferentes necesidades, privilegios, derechos, obligaciones y contribu-

ciones de hombres y mujeres en la producción de bienes y su participación en los trabajos para la reproducción social. Es cierto que llevar a cabo esta herramienta es complicada tanto por el gasto para su realización, como por la poca aceptación por parte de las autoridades económicas de los gobiernos, pero puede suponer una herramienta muy poderosa tanto para la equidad socioeconómica, como para conseguir determinados estándares de vida, lo que conecta con situar los cuidados como centro del desarrollo humano (Carrasco, 2006: 20-22).

La importancia –además de simbólica– de estos enfoques es poner a la Administración Pública en relación directa con los estándares de vida de la población, destacando la importancia del trabajo de cuidados. De esta manera, se está asumiendo que existe una tensión histórica entre el bienestar de la población y el beneficio privado que exige la participación del sector público para la organización y redistribución de los recursos, en función de los estándares de vida generalizados (Carrasco, 2006: 22).

Así, con estos nuevos enfoques no sólo se da la misma importancia teórica a ambas esferas, sino que «plantean una ruptura con las aproximaciones tradicionales: abandonan el mercado como eje vertebrador de toda la actividad económica social y lo sustituyen por la esfera de la reproducción» (Borderías y Carrasco, 1994: 82).

Por tanto, se puede decir que la «economía feminista» cuestiona profundamente el discurso neoclásico; se recuperan los elementos del feminismo invisibilizado como el trabajo de cuidados; se amplían las fronteras de la economía al incluir lo no mercantil, se critica la estructura dualista universalizante y jerárquica que confiere total reconocimiento al mundo público y la economía mercantil y se desarrollan nuevas estadísticas de acuerdo a los nuevos marcos analíticos (Carrasco, 2006: 23).

Ante esto, la apuesta de la «economía feminista» es clara «frente al conflicto capital-vida, apostar por la vida» (Carrasco y Díaz, 2017: 15). Pérez defiende subvertir la economía –heteropatriarcal, destructora a nivel medioambiental, colonialista y racista– donde todo gira alrededor del BBAh (hombre blanco, burgués, varón adulto y hererosexual) (Pérez, 2017), también llamado «*homus economicus*» (Carrasco, 2017) o Pequeño Hombre Blanco (Mies, 1886). Considera clave dinamitar el iceberg que, de modo metafórico, representa muy bien la forma en que se sustenta el capitalismo o «Cosa escandalosa» (Haraway, 1991: 340): en la parte visible están los mercados, regidos por la lógica de la acumulación del BBAh, mientras que en la parte oculta bajo el agua –la de mayores dimensiones– se encuentran los procesos que giran en torno a vida. «Este iceberg pivota en torno a un eje heteropatriarcal y colonialista que define los niveles de visibilidad y los mecanismos de invisibilización» (Pérez, 2017: 31).

En el momento en el que nos encontramos se aprecia la convivencia de propuestas basadas en lo que Pérez clasifica como «economías feminista de la conciliación» y «economía feminista de la ruptura» (2005, en Carrasco, 2006: 23), cuya diferencia es el grado de ruptura que establece respecto a los paradigmas androcéntricos dominantes. La primera –la de conciliación– reformula los marcos existentes pero se mantiene dentro, tratando de eliminar rasgos androcéntricos y compatibilizarse con nuevos conceptos y metodologías. En la segunda, se produce una ruptura total de las estructuras tratando de construir nuevos paradigmas que integran las actividades que participan en la reproducción social y el sostenimiento de la vida humana –entendida como una relación armónica no solo entre todos los seres humanos sino de estos con la naturaleza.

Pérez subraya que, en el actual contexto, se necesita iniciativas de transición, que se conjuguen con respuestas urgentes, para sostener las bases de un cambio sistémico. Para ello, no sólo deben reivindicarse luchas propiamente feministas –que deben dirigirse tanto a mujeres como a hombres–, sino incluir otras luchas que ya existen y que nos reconocen explícitamente como feministas, como la soberanía alimentaria o deuda. También se apuestan por la realización de experiencias concretas y de aplicación al campo de lo práctico; el establecimiento de diálogos entre iguales con mujeres que están realizando prácticas de «economía feminista» en diferentes partes del mundo sin distinción de clase, etnia o lugar. Por otro lado, también aboga por la creación de redes con otras economías críticas alternativas como la social y solidaria o la ecologista, entre otras (Carrasco y Díaz, 2017) (Pérez, 2017) y por la «ciudadanía», como una nueva forma de reconocerse los sujetos y de poner los cuidados en el centro frente a la ciudadanía, que ha sido la manera tradicional de reconocer a los sujetos en sociedades que ponen a los mercados capitalistas en el epicentro (Pérez, 2017: 221).

4. Conclusiones

Así, se ha comprobado a través de la labor de las diversas corrientes feministas en su aportación a la «economía feminista» como el capitalismo, junto con el patriarcado, homogeniza condiciones de vida, creando una respuesta de efecto universalizador ante el capital, al exponer a las mujeres las exigencias y consecuencias de la acumulación capitalista. Esta oposición al capitalismo como universalidad real puede ser la base para crear un «universalismo insurgente», basado en «una plena solidaridad política y de las luchas sociales, a la luz de un mismo objetivo compartido, dictado por la misma necesidad y deseo: superar el capitalismo rumbo a una sociedad más justa y a fin de hacer posible la liberación de las mujeres» (Arruzza y Cirillo, 2017: 164).

Además, en relación a todos los avances, reflexiones y propuestas llevados a cabo por la «economía feminista» Orozco realiza una reflexión clave:

Si la lucha feminista durante décadas ha priorizado la cuestión de los trabajos, quizá ahora sea el momento de dar un giro: en lugar de entrar por la vía del trabajo, cuestionemos la economía por la vía de a qué necesidades/deseos responden esos trabajos. No se trata de cómo nos repartimos las tareas a hacer, sino de abrir la pregunta de qué es lo que necesitamos o queremos hacer. [...] ¿Cuáles son las vidas que queremos sostener, cuál es la vida que merece ser vivida? Quizá sea este el núcleo duro de la subversión (2017: 57)

Lo que está claro es que las mujeres tienen un papel protagonista en un planteamiento basado en el desarrollo humano, tanto por su función en la reproducción, como por su experiencia política en hacer frente al conflicto inherente a la relación perversa entre la producción orientada hacia la obtención de un beneficio y la reproducción social. «Las mujeres están modificando el equilibrio de poder a través de la visibilidad de su trabajo no remunerado, la autoridad de su responsabilidad y las políticas de las necesidades y el deseo» (Picchio, 239: 2017), algo que se pudo contemplar claramente el 8 de marzo de 2019, donde miles de mujeres clamaban por subvertir este mundo patriarcal y neoliberal globalizado en el que vivimos, algo que sólo será posible desde los Feminismos.

5. Bibliografía

- AMORÓS, Celia (2005). «La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone: Modulaciones feministas del freudomarxismo» en AMORÓS, C. y Ana DE MIGUEL (eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad. Vol. 2*, Madrid: Minerva Ediciones, pp. 71-105.
- ANZALDÚA, Gloria (2007). *Bordelands/La Frontera*, SN Francisco: Aunt Lute Books.
- ARRUZZA, Cinzia (2015). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*, Barcelona: Editorial Sylone.
- ARRUZZA, Cinzia y Lidia CIRILLO (2017). *Dos siglos de feminismos. Los ejemplos más significativos, los problemas más actuales*, Barcelona: Editorial Sylone.
- BRAIDOTTI, Rosi (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*, Madrid: Akal.
- BORDERÍAS, Cristina y Cristina CARRASCO (1994). «Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas» en BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y Carme ALEMANY (eds.) (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria, pp. 15-109.

- BUTLER, Judith (2001). *El género en disputa*, México: Paidós.
- CARRASCO, Cristina (2006). «La economía feminista: una apuesta por otra economía», pp 1-32. Disponible en: <http://obela.org/system/files/CarrascoC.pdf> (Fecha de consulta: 1/3/2019).
- CARRASCO, Cristina (2017). «Introducción: Hacia una economía feminista» en CARRASCO, Cristina (ed.) (2017). *Mujeres y economía*, Barcelona: Icaria Editorial, pp. 11-55.
- CARRASCO, Cristina y Carme DÍAZ (2017). «Presentación» en CARRASCO, Cristina y Carme DIAZ (eds.) (2017). *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*, Barcelona: Entrepueblos, pp. 13-20.
- CARRASCO, Cristina y Maribel MAYORDOMO(2017). «Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino» en CARRASCO, Cristina (ed.) (2017). *Mujeres y economía*, Barcelona: Icaria Editorial, pp. 125-171.
- DALLA COSTA, Mariarosa (2009). *Dinero, perlas y reproducción feminista*. Madrid: Akal
- DALLA COSTA, Mariarosa y Selma JAMES (1972). «The power of women and the subversion of the community» en <https://libcom.org/>. Disponible en: <https://libcom.org/files/Dalla%20Costa%20and%20James%20-%20Women%20and%20the%20Subversion%20of%20the%20Community.pdf> (Fecha de consulta: 27/2/19).
- DE LAURETIS, Teresa (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid: Horas y horas.
- DELPHY, Cristhine (1982). *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, Barcelona: La Sal.
- EISENTEIN, Zillah (1980). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México: Siglo XXI.
- FEDERICI, Silvia (2017). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al Marxismo*, Madrid: Traficantes de sueños.
- FIRESTONE, Shulamith (1976). *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*, Barcelona: Kairós.
- FRASER, Nancy y Judith BUTLER (2016). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- GARDINER, Jean (2017). «Los padres fundadores» en CARRASCO, Cristina (ed.) (2017). *Mujeres y economía*, Barcelona: Icaria Editorial, pp. 55-90.
- HARAWAY, Donna J., *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Valencia, Universitat de Valencia, 1995.
- HARTMANN, Heidi. «Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo» en *Papers de la Fundació/88*, pp. 1-32. Disponible en: <http://www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf> (Fecha de consulta: 28/2/19).

- HERRERO, Yayo (2017). «Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario» en CARRASCO, Cristina y Carme DIAZ (eds.) (2017). *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*, Barcelona: Entrepueblos, pp. 121-142.
- MACKINNON, Catharine (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid: Cátedra.
- MIES, Maria (1998). *Patriarchy and accumulation on a world scale: women in the international division of labour*, Londres: Zed Books.
- MIES, Maria y Vandana SHIVA (2016). *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*, Barcelona: Icaria.
- MILLET, Kate (1995). *Política sexual*, Madrid: Cátedra: Instituto de la Mujer.
- MITCHELL, Juliet (1977). *La condición de la mujer*, Barcelona: Anagrama.
- MOHANTY, Chandra Talpade (2008). «De vuelta a Bajo los ojos de Occidente: La solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas» en SUÁREZ-NAVAS, Liliana y Regina BERGER (eds.) (2008). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid: Cátedra, pp. 404-454.
- MOLINA, Cristina (2005). «El feminismo socialista estadounidense desde la "Nueva Izquierda". Las teorías del Sistema Dual (Capitalismo+Patriarcado)» en AMORÓS, C. y Ana DE MIGUEL (eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad. Vol. 2*, Madrid: Minerva Ediciones, pp. 149-187.
- MORGAN, Robin (1985). *Sisterhood is global: the international women's movement anthology*, Harmondsworth: Penguin Books.
- OLIVA, Asunción (2005). «La teoría de las mujeres como clase social: Christine Delphy y Lidia Falcón » en AMORÓS, C. y Ana DE MIGUEL (eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad. Vol. 2*, Madrid: Minerva Ediciones, pp. 109-146.
- PÉREZ, Amaia (2017). «¿Espacios económicos para la subversión feminista?» en CARRASCO, Cristina y Carme DIAZ (eds.) (2017). *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*, Barcelona: Entrepueblos, pp. 29-58.
- PICCHIO Antonella (2017). «Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social» en CARRASCO, Cristina (ed.) (2017). *Mujeres y economía*, Barcelona: Icaria Editorial, pp. 201-242.
- PULEO, Alicia (2005). «Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical» en AMORÓS, C. y Ana DE MIGUEL (eds.) (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad. Vol. 2*, Madrid: Minerva Ediciones, pp. 37-67.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2010). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una historia del presente evanescente*, Madrid: Akal.

- YOUNG, Iris (1992). «Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual)» en *El cielo por asalto*, N°4, pp. 43-69. Disponible en: <http://www.democraciasocialista.org/wp-content/uploads/2014/03/139104361-Young-Marxismo-y-feminismo.pdf> (Fecha de consulta: 28/2/19).
- VON WERLFHOF, Claudia (2007). «No Critique of Capitalism without a Critique of Patriarchy» en *CNS – Capitalism – Nature – Socialism*, Vol. 18, Nr. 1, New York/London (Routledge), March 2007, pp. 13-27. Disponible en: <http://emanzipationhumanum.de/downloads/critique.pdf> (Fecha de consulta: 27/2/2019).

¿POR QUÉ TODOS DEBERÍAMOS SER FEMINISTAS? CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE Y EL FEMINISMO GLOBAL

WHY WE SHOULD ALL BE FEMINISTS?

CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE AND GLOBAL FEMINISM

Maya Del Puig Zalbidea Paniagua
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este artículo se analizará *Todos deberíamos ser feministas* (2015) de Chimamanda Ngozi Adichie considerándolo un ensayo adecuado para ser estudiado en las aulas. Será analizado basándonos en la experiencia de debatir acerca de él en el ámbito universitario y se compararán los principios que defiende con los del feminismo interseccional de Kimberlé Crenshaw (1989) y defendido por bell hooks en *El feminismo es para todo el mundo* (2000). Finalmente, partiendo del feminismo de Adichie, se propondrá lo que denominaremos feminismo global con el objetivo de dar uso a un término nuevo que responda a las necesidades actuales en la agenda de la igualdad.

Palabras Clave: feminismo interseccional, Chimamanda Ngozi Adichie, bell hooks.

ABSTRACT

In this article *We Should All Be Feminists* by Chimamanda Ngozi Adichie (2015) will be analyzed considering it an appropriate essay to be studied in the classroom. It will be criticized considering our experience debating about it at the University and the principles it defends related to those of intersectional feminism by Kimberlé Crenshaw (1989) and supported by bell hooks in *Feminism is For Everybody* (2000). Finally, starting from Adichie's feminism, we will propose what we will call global feminism with the objective using a new term that responds to the current needs in the equality agenda.

Keywords: intersectional feminism, Chimamanda Ngozi Adichie, bell hooks.

SUMARIO

1. El feminismo accesible, multicultural y global de Chimamanda Ngozi Adichie en *Todos deberíamos ser feministas*. 2. Propuesta de un feminismo global y plural. 3. Conclusión. 4. Bibliografía.

1. El feminismo accesible, multicultural y global de Chimamanda Ngozi Adichie en *Todos deberíamos ser feministas*

En 2013 la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie pronunció su aclamado, transcendental y emblemático discurso: «We Should All Be Feminists» en TED Talks¹. En su conferencia Adichie explicó lo que significa ser feminista en el siglo XXI con claridad, cercanía, sinceridad y sentido del humor. Previamente había recibido el premio Commonwealth Writers' Prize for Best First Book en 2005 con su novela *La flor púrpura* y había sido galardonada con el Orange Prize for Fiction por *Medio sol amarillo* en 2006. Sin embargo fue con su charla *We Should All Be Feminists* con la que alcanzó la fama mundial.

Tanto la obra teatral: *For Love of Biafra (Por amor a Biafra)* (1998), como la poesía: *Decisions (Decisiones)* (1998), las novelas de Adichie: *Purple Hibiscus (La flor púrpura)* (2003), *Half of a Yellow Sun (Medio sol amarillo)* (2006), *The Thing Around Your Neck (Algo alrededor de tu cuello)* (2009) y *Americanah* (2004), como sus ensayos: *Dear Ijeawele, or A Feminist Manifesto in Fifteen Suggestions (Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo)* (2017) y *The Danger of a Single Story (El peligro de la historia única)* (2018) merecerían un profundo estudio, investigación, crítica y análisis, dado que tratan temas como el feminismo, el racismo y la violencia de género. No obstante, la primera sección de este artículo se centrará en un análisis exhaustivo de *Todos deberíamos ser feministas*, la publicación de su charla TED en forma de ensayo traducido en 2015 por Javier Calvo, ampliando las investigaciones publicadas hasta el momento acerca de dicho ensayo y sirviendo como punto de partida para futuras investigaciones acerca del feminismo en la actualidad y en el futuro.

Todos deberíamos ser feministas es un ensayo dirigido al público general, explica de forma clara que ser feminista, es decir, defender los derechos de las mujeres, es imprescindible para que la sociedad avance. Vivimos en un mundo en el cual a las personas que nacen con el género femenino desde que son niñas se les da menos importancia, poder económico, libertad e independencia que a los niños, y cuando se hacen adultas se las priva del mismo reconocimiento y status social que recibe un hombre. Adichie explica claramente que del modo en que educamos a los niños y a las niñas hace que los chicos terminen por sentirse valorados por medios económicos y a las chicas que finjan no ser triunfadoras ni ambiciosas para no “castrarles” o hacerles sentir inferiores a ellos:

Cuanto más duro se siente obligado a ser un hombre, más debilitado queda su ego. Y luego les hacemos un favor todavía más flaco a las niñas, porque las criamos para que estén al

¹ Las charlas TED son conferencias online de la organización TED (Tecnología, Entretenimiento, Diseño), una organización estadounidense sin ánimo de lucro que se dedica a “Ideas dignas de difundir” (del inglés: *Ideas worth spreading*).

servicio de esos frágiles egos masculinos. A las niñas les enseñamos a encogerse, a hacerse más pequeñas (Adichie, 2015: 34).

Curiosamente, podríamos desde un punto de vista crítico añadir a la tesis de Adichie que las niñas deben estar atentas siempre a como los niños puedan sentirse, sin embargo a los niños se les educa para preocuparse por cómo deben actuar, reprimiendo sus emociones y sin darle importancia a como las niñas puedan sentirse.

Pasamos demasiado tiempo enseñando a las niñas a preocuparse por lo que piensen de ellas los chicos. Y, sin embargo, al revés no lo hacemos. [...] El mundo está entero de artículos de revistas y de libros que les dicen a las mujeres qué tienen que hacer, cómo tienen que ser si quieren atraer o complacer a los hombres. Hay muchas menos guías para enseñar a los hombres a complacer a las mujeres (Adichie, 2015: 31).

Al habernos educado conforme a unos patrones de género a las mujeres se les inculca la idea de que deben centrarse en la búsqueda y el cuidado del amor, mientras que a los hombres se les impone la obligación de triunfar laboralmente a toda costa, a ganar cualquier competición, según Adichie, de forma prácticamente maquiavélica. Adichie argumenta que el matrimonio puede significar apoyo mutuo: «Pero ¿por qué enseñamos a las niñas a aspirar al matrimonio pero a los niños no? [...] Nuestra sociedad enseña a las mujeres de cierta edad a considerar su soltería un profundo fracaso personal» (Adichie, 2015: 37).

Adichie menciona en el ensayo claros ejemplos personales en los que amigos suyos son tratados de forma distinta a como la tratan a ella por el hecho de ser hombres. Socialmente se da por sentado que un hombre va a tener más dinero que una mujer y por ello es él el quien debe pagar las cuentas y las propinas. Según Adichie en los puestos de trabajo cuando un hombre ejerce un puesto directivo se le considera ambicioso, duro y estricto, digno de halagos, y sin embargo cuando es una mujer la que ejerce el mismo puesto directivo se la considera agresiva y se menosprecian sus acciones.

Finalmente, Adichie explica que siente la necesidad de desaprender muchas lecciones de género interiorizadas. Esto nos recuerda a la excusa más común en la que muchas personas se apoyan: en la idea de que las cuestiones de género están muy enraizadas en nuestra sociedad y eso es difícil de cambiar, "el cambio tiene que ser lento", "la sociedad no está preparada", son algunas de las frases que se suelen utilizar para silenciar las voces de las mujeres que merecen un mayor reconocimiento, frases dictadas generalmente simpatizantes de la ideologías conservadoras. Para Adichie: «No es fácil tener conversaciones sobre género. Ponen incómoda a la gente y a veces la irritan» (2015:47). Es de agradecer que Chi-

mamanda Ngozi Adichie se atreve a hablar de género, en nuestra sociedad generalmente cuando se saca el tema del género o el feminismo, hay hombres y mujeres que se ponen a la defensiva. Hombres y mujeres que no han leído nunca a autoras o filósofas feministas (textos como *Una habitación propia* de Virginia Woolf o *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir) ni tienen idea de lo que el género implica (*Cuerpos que importan* de Judith Butler) continúan sin querer aprender nada acerca de ello porque se sienten como bien dice Adichie, “incómodos” o “incómodas”. En cuanto a la pregunta común que nos hacen a las personas que nos autodenominamos feministas Adichie argumenta por qué sí es necesario utilizar en concreto la palabra feminista:

Hay gente que pregunta: ¿Por qué usar la palabra “feminista”? ¿Por qué no decir simplemente que crees en los derechos humanos o algo parecido? Pues porque no sería honesto. Está claro que el feminismo forma parte de los derechos humanos en general, pero elegir usar la expresión genérica “derechos humanos” supone negar el problema específico y particular del género. Es una forma de fingir que no han sido las mujeres quienes se han visto excluidas durante siglos (Adichie, 2015: 48).

Adichie cierra el ensayo con humildad y respeto hacia los hombres (contentándoles y complaciéndoles) relatando que el mejor feminista que conoce es su hermano y que es necesario cambiar las circunstancias para todos, hombres y mujeres. El ensayo de Adichie va dirigido a un público amplio y puede ser leído por hombres y mujeres de todo el mundo ofreciendo una mayor comprensión de la importancia de mejorar la situación de las mujeres y los hombres por el bien común. En 2015 se publicó en el periódico *The Guardian* la noticia de que este ensayo fue enviado de forma gratuita a todos los jóvenes suecos de dieciséis años por una iniciativa del Lobby de las Mujeres Sueco y la editorial Albert Bonniers con el fin de que los jóvenes tuviesen más conciencia de género (*El Confidencial* 8/12/2015). Siguiendo el método en distintos institutos de secundaria y universidades se ha llevado el ensayo *Todos deberíamos ser feministas* a las aulas. Profesoras han pedido al alumnado leer el libro o bien visualizar la charla TED de Adichie.

El año en que se publicó *Todos deberíamos ser feministas* traducido al castellano fue una grata y emocionante sorpresa llegar a mis clases de segundo de bachillerato de artes del Instituto Público Margarita Salas y encontrar allí alumnas que ya se habían comprado el ensayo antes de que les hablase de él. Una de ellas tenía el libro encima de su mesa y me dijo: “Este libro debería ser obligatorio en nuestras clases”. Este año he proyectado el vídeo de la charla de Adichie en mis clases de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, donde trabajo, y tanto alumnos como alumnas han comentado de forma positiva

la charla. Alumnas africanas compartieron sus experiencias personales valorando la realidad de Nigeria que Adichie estaba consiguiendo dar a conocer internacionalmente. Los alumnos reconocían que tenían mucho que aprender y escuchar acerca del feminismo. Introducir el feminismo en las aulas es una de nuestras asignaturas pendientes, así como educar a favor de la igualdad de género. De acuerdo con las BBC News en versión castellana, Natividad Araque Hontangas, miembro del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid ha comentado: «Considero que se debería estudiar el feminismo en las escuelas, partiendo de la base de cómo las mujeres han ido construyendo, paulatinamente, la igualdad de sexos» (Blasco, Lucía, *BBC Mundo*, 2 Noviembre 2015).

Además, hemos de tener en cuenta que las universidades en las que encontramos un alto porcentaje de mujeres, en muchas carreras superior al número de hombres, hemos de facilitar la incorporación de las mujeres en el mundo laboral y luchar contra las desigualdades. En su artículo «La Universidad como espacio de empoderamiento: Los seminarios de oratoria y debate. Una oportunidad para el fomento del liderazgo femenino» María Amparo Calabuig Puig reivindica que:

La Universidad como poder público no solo tiene el deber de abanderar y respetar los valores de la igualdad en su seno, sino que tiene el compromiso social de hacerlo de forma proactiva, trabajando desde dentro hacia fuera, con el objetivo de transformar las estructuras sociales (Calabuig, 2017: 84).

Por otro lado, Chimamanda Ngozi Adichie ha sido criticada por hacer del feminismo una moda desde que colaboró con Christian Dior con el objetivo de colaborar en una línea de camisetas con el título de su ensayo, *Todos deberíamos ser feministas* como eslogan. También resulta inolvidable la segunda anécdota con la que el público general asocia a Adichie: las letras de las canciones del álbum *Lemonade* de la cantante Beyoncé, en las que demostró haber usado las conferencias de Adichie. Según contó Adichie:

Hubo gente que lo cuestionó pero creo que fue beneficioso para muchísimas chicas que empezaron a hablar y a tratar cuestiones feministas. Y eso es importante porque les está dando el lenguaje que necesitan para expresar lo que viven o les sucede. El impacto de las redes sociales es mucho más negativo para las chicas que para ellos así que esto solo puede beneficiarlas. Naturalmente, las palabras no harán que cambien las cosas pero tengo la esperanza de que hablar les dé fuerza para decir que no (Adichie, *El Periódico*, 5 Octubre 2017).

En su defensa puede decirse que ha conseguido que el feminismo llegue a ser más conocido y apreciado por las jóvenes dado que su discurso es accesible y fácil de compren-

der. Generalmente la teoría feminista es prácticamente desconocida por el público general, en las universidades existen másteres de filosofía feminista y de estudios de género, pero en la enseñanza obligatoria el feminismo es un tema que no se enseña en ninguna asignatura al no formar parte de los planes de estudio. De modo que hay muchos casos de personas no necesariamente incultas que todavía a día de hoy siguen confundiendo feminismo con hembrismo y eso las lleva a un rechazo total del feminismo. El feminismo es una lucha pacífica de tres siglos de antigüedad y defiende la idea de que las mujeres son seres humanos que merecen los mismos derechos de los hombres. Como diría Ángela Davis: «El feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas». A pesar de las críticas podemos agradecer que una escritora como Chimamanda Ngozi Adichie haya conseguido ponerse de moda, su libro *Todos deberíamos ser feministas* haya llegado a ser un *best seller* y que de ese modo se haya despertado un mayor interés por el comúnmente ignorado, y quizás olvidado, feminismo interseccional.

El feminismo que Adichie defiende comparte valores con el feminismo interseccional: inclusión del feminismo en toda la sociedad y reconocimiento de la discriminación no sólo por razón de género sino también por cuestión de raza. El término feminismo interseccional fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989 para referirse al hecho de que las políticas feministas y antirracistas habían sido creadas sin tener en cuenta la existente intersección entre raza y género y el modo en el que las mujeres afroamericanas habían sido excluidas de las políticas feministas (Crenshaw, 1989: 139-167). Chimamanda Ngozi Adichie relata la visión del feminismo dentro de la cultura nigeriana, desvelando hasta qué punto hablar de género puede resultar incómodo y la problemática de hablar como ser humano sin tener en cuenta la situación de una mujer negra o hombre negro: «Una vez estaba hablando de cuestiones de género y un hombre me dijo: ¿Por qué tienes que hablar como mujer? ¿Por qué no hablas como ser humano? Este tipo de pregunta es una forma de silenciar las experiencias concretas de una persona» (Adichie, 2014: 51).

Chimamanda Ngozi Adichie relata en su ensayo *Todos deberíamos ser feministas* sus experiencias personales con hombres y mujeres con respecto al feminismo. Comienza contando que un periodista le recomendó que no se definiera nunca a sí misma como feminista porque las mujeres son consideradas «mujeres infelices porque no pueden encontrar marido» (Adichie, 2014: 15). Las mujeres estamos muy familiarizadas con ese tipo de consejos que en ningún momento hemos pedido pero que nos dan como si fuese un regalo preocupándose de que podamos no complacer a las personas que nos rodean por el hecho de que no seamos lo que los demás esperan de nosotras. La palabra feminista se considera socialmente odiosa, mucha gente habla de feminismo sin tener ni idea si quiera de que existen muchos tipos de

feminismo: el feminismo de la igualdad que propone la igualdad entre hombres y mujeres, defendido por Simone de Beauvoir en Francia y por Amelia Varcárcel y Celia Amorós en España, el feminismo de la diferencia que considera que las mujeres tienen derecho a ser distintas, reivindicado por Hélène Cixous, Julia Kristeva o Luce Irigaray entre otras. En la teoría del feminismo de la diferencia se consideraba que las mujeres no debían imitar a los hombres porque, para ellas, ellos eran guerreros, agresivos y depredadores. Luce Irigaray afirmó que empeñarse en la igualdad era inútil. El mayor acierto de Irigaray fue distinguir el término «género» para referirse a lo social y la palabra «sexo» para lo biológico. También surgió un feminismo de la diferencia italiano, con la escuela de Milán. Sus representantes eran: Carla Lonzi, Rossana Rossanda y Luisa Muraro. Valoraban el orden simbólico de la madre, la autoestima y el cambio en relaciones entre mujeres, lo que llamaron el *affidamento* (la afinidad).

Otros feminismos a destacar son: el ecofeminismo, que destaca la conexión que hay entre la naturaleza y la mujer y la importancia de respetar a la madre tierra así como a las mujeres (promovido por Vandana Shiva en la India y Alicia Puleo en España) y el ciberfeminismo en el que se defiende la importancia de la creación de redes de mujeres unidas en el ciberespacio (de la mano de Donna Haraway, Sandy Stone y Sadie Plant entre otras).

El feminismo interseccional o interseccionalidad tiene como objetivo el de concienciar acerca de la conexión entre las diferentes instituciones opresivas (el racismo, sexismo, la homofobia, transfobia, capacitismo, xenofobia y clasismo) teorizado por Kimberlé Crenshaw y apoyado por Audre Lorde, Ángela Davis, Gloria Anzaldúa, bell hook, y más recientemente, Chimamanda Ngozi Adichie, quien, aunque no lo mencione, y haya afirmado desconocerlo, la política feminista que defiende comparte muchas características provenientes del feminismo interseccional. Cabe destacar la importancia del activismo de las mujeres afroamericanas en la historia. En 1968, Coretta Scott King asumió el liderazgo del Movimiento Pro Derechos Civiles de las Mujeres Afroamericanas tras la muerte de su marido Martin Luther King. Shirley Chisholm fue elegida la primera mujer negra en el Congreso de EEUU. En cuanto al feminismo postcolonial, el término «feminismo postcolonial» es relativamente reciente y habría que empezar por señalar que no todas las estudiosas del tema se ponen de acuerdo en una denominación como ésta. En primer lugar, porque el término feminismo tiene para algunas autoras feministas claras connotaciones de feminismo blanco occidental y heterosexista y, desde ese punto de vista, suelen comenzar sus ensayos con una crítica. Sin embargo, lo aceptan, aunque caracterizándolo como el feminismo de las mujeres del Tercer Mundo. Algo parecido ocurre con el término de postcolonial: se prefiere hablar de feminismo del «Tercer Mundo»; aunque también se reconocen problemas con esta denominación, parece preferible porque daría cabida tanto a las mujeres oprimidas por la raza en el «Primer Mundo» como a

las mujeres de los países descolonizados o neocolonizados. Celia Amorós, filósofa feminista española explica que: «El pensamiento colonialista asocia el feminismo con la colonización occidental y lo acusa de ser un elemento particularmente distorsionante de las autenticidades culturales. En este tramo, el pensamiento feminista postcolonial, tan fecundo en otros aspectos, viene a encontrarse con las tesis multiculturalistas» (Amorós, 2011).

Adichie argumenta que vivimos en un mundo en el cual los hombres llegan a puestos más altos por el hecho de ser hombres y cuando más alto llegamos menos mujeres nos encontramos alrededor. Usa las palabras de la difunta premio Nobel Wangari Maathai nacida en Kenia: «Cuando más arriba llegas, menos mujeres hay» (Adichie, 2015: 23). Efectivamente uno de los problemas más importantes de la agenda feminista es el de acabar con la brecha salarial y el techo de cristal. Mujeres de todo el mundo continúan recibiendo sueldos inferiores a los de los hombres y cuando consiguen puestos de trabajo cuyos sueldos están por encima de la media las dificultades con las que se encuentran para conciliar la vida familiar (cuidado de hijos/as, hermanos/as, suegros/as, padres/madres) y laboral provocan a menudo que la salud de las mujeres se vea afectada por el exceso de estrés e hiperactividad al que se ven sometidas.

El discurso de Chimamanda Ngozi Adichie es claro, conciso y directo, de forma que todo el mundo pueda entenderlo. Cuando escribe acerca de los hombres y mujeres no hace distinción de género y sexo. Desde un punto de vista crítico en el que tengamos en cuenta la teoría de género y la teoría *queer* de Judith Butler podríamos decir que la ausencia de teoría crítica feminista del feminismo de la igualdad, del de la diferencia y del de la teoría *queer* puede ser debido a que Adichie tiene la intención de que el público común, y no académico, reconozca con facilidad los temas de los que habla. El hecho de que hable de mujeres y hombres sin mencionar a los homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales puede considerarse una falta de inclusión dentro de la idea de «*Todos*» *deberíamos ser feministas*. Judith Butler en su construcción de la teoría *queer* asentó las bases de la filosofía que apoya el colectivo LGBTI, explicando que el sexo había sido considerado culturalmente como normativo y productivo, y, por lo tanto, en el discurso se emplea el término heterosexual aceptando determinadas conductas sexuales y excluyendo otras: «“El sexo” no sólo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir [...] los cuerpos que controla» (Butler, 2002:18). El hecho de que Adichie no incluya en ningún momento de su ^{Fig. 2.} ensayo la realidad de la diversidad sexual puede llegar a ofender o hacerse sentidas discriminadas a personas defensoras del colectivo LGTBI o pueda llegar a concebirse la idea de que Adichie esté tratando de compla-

cer al público más conservador. Según un debate llevado a cabo en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid con estudiantes de diversas identidades sexuales (incluyendo a personas transgénero) la mayoría de los alumnos y alumnas consideraron que Adichie no mencionaba los casos de las personas LGBTBI porque su tema principal era el del feminismo visto por mujeres y hombres independientemente de su identidad sexual. Es de imaginar que Adichie no se arriesgue a hablar de gays, lesbianas, transexuales, bisexuales o intersexuales porque en su país no esté bien considerado y pueda incluso acarrearle problemas con la ley. Actualmente, en Nigeria, las relaciones homosexuales están prohibidas y se castigan con hasta catorce años de prisión ya sean relaciones de hombres o mujeres, y con diez años para los nigerianos que pertenezcan a una organización gay o lesbica, por apoyar matrimonios del mismo sexo, o mostrar afecto con el mismo sexo en público. Según publicó *El País* en 2017 hubo más de cincuenta y siete arrestados en una redada acusados de mantener relaciones homosexuales (*El País*, 31 de julio 2017). Sin embargo, los colectivos LGBTBI luchan en Nigeria de forma muy activa por sus derechos y cuentan con el apoyo de la ONG Equal Rights (iniciativa por la igualdad de derechos). Puede ser comprensible, una vez conocidos estos datos, que a Chimamanda Ngozi Adichie no le resulte tan sencillo (y seguro) hablar de los derechos de los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales en su discurso acerca del feminismo como podría hacerlo una escritora de otra nacionalidad. Ella tituló uno de sus discursos «Calla y escribe» para el cual se inspiró en la idea de que en Nigeria a la gente le gustan sus libros, pero a algunos les irritan sus reivindicaciones políticas: «Un conocido me dijo: “Los nigerianos solo quieren que te calles y escribas. No les gusta que hables de feminismo ni de los derechos de los gays”». (Adichie, *El Mundo*, 15 de Enero 2019). Es una lástima que a la hora de defender los derechos de las personas siempre haya críticos a los que les asuste la ideología o politización del discurso, por medio de esa excusa se exige a menudo a las pensadoras libres que mantengan el silencio, algo que sólo nos lleva a continuar en la invisibilidad del feminismo.

Adichie fue malinterpretada en cierta ocasión cuando habló de las mujeres transgénero que según ella habían nacido con los privilegios que tienen los hombres. Se defendió explicando que ella defendía los derechos de las personas transgénero y que se trataba de un caso de ortodoxia del lenguaje. Cuando la preguntaron en una entrevista acerca de qué opinaba acerca de la interseccionalidad respondió que no conocía bien ese término académico. Podríamos decir que en futuros ensayos de Chimamanda Ngozi Adichie un estudio del feminismo de la interseccionalidad con pies de páginas podría darle más credibilidad a su discurso aunque ella no parece estar interesada en convencer a los círculos académicos sino al público general. En lo que a lo que el feminismo postcolonial respecta, o a la crítica

postcolonial, Chimamanda Ngozi Adichie debe conocerla mejor que la interseccionalidad teniendo en cuenta que ella vivió en la casa de Chinua Achebe, escritor creador de la teoría postcolonial que desmitificó a los lectores de la famosa novela *Heart of Darkness (El corazón de las tinieblas)* de Joseph Conrad afirmando que su autor era un racista.

En cuanto al feminismo que Chimamanda Ngozi Adichie defiende podríamos decir que se trata de un feminismo multicultural y global. El feminismo actual, así como el feminismo del futuro, podría aproximarse más a un sentimiento holístico y transversal en el que la participación no sea exclusiva de un determinado grupo de mujeres, sino de toda la sociedad, sin dejar de tener en cuenta los cambios sociales y las necesidades de cada país y cultura. Se tiende a considerar que ese *Todos deberíamos ser feministas* no podría ser defendido ni compartido por personas de ideología conservadora que no comparten las premisas de feministas como: el uso del lenguaje inclusivo, reconocer el aborto como un derecho o el matrimonio entre mujeres del mismo sexo así como de hombres del mismo sexo o el apoyo a las mujeres inmigrantes. Los conservadores y conservadoras tienden a crear su propio «feminismo», algunas mujeres de tendencia tradicional suelen decir «soy femenina pero no feminista», como si una opción anulase a la otra. Otra frase común de los votantes de la derecha: «ni machismo ni feminismo: igualdad», confundiendo feminismo con hembrismo. Tomemos como ejemplo a Kellyanne Conway que en la conferencia de la Acción Política Conservadora expresó que no se consideraba feminista en el «sentido clásico» porque el movimiento es anti-hombres y pro-aborto. «There's an individual feminism, if you will, that you make your own choices... that's really to me what conservative feminism, if you will, is all about». (Kellyanne Conway, 2018). Donald Trump no pierde la oportunidad de manipular en los medios de comunicación haciendo creer a la población que el movimiento feminista practica la discriminación afirmando: «'I'm for women. I'm for men. I'm for everyone. I think people have to go out...and they have to win', Trump said. "And women are doing great, and I'm happy about that"» (Trump, *USA Today*, 2018).

Es cierto que *Todos deberíamos ser feministas* muestra un intento de contentar a todo el mundo, de un modo similar al que lo hizo bell hooks en el 2000 con *Feminism is For Everybody: Passionate Politics (El Feminismo es para todo el mundo: Políticas pasionales)*. bell hooks (cuyo nombre real era Gloria Jean Watkins pero publicaba con el seudónimo bell hooks escrito siempre con todas las letras en minúscula) definió el feminismo como «a movement to end sexism, sexist exploitation, and oppression» (hooks, 2000:1). A pesar de defender la sororidad entre mujeres bell hooks fue criticada por mujeres que consideraban que en ese feminismo considerado para las multitudes no se tenía en cuenta que la situación de las mujeres discapacitadas era distinta como Sarah Troke criticó en *Is feminism really 'for everyone' as bell hooks writes?* (2015). Quizás la intención de bell hooks, cuyo enfoque era

la interseccionalidad entre raza, capitalismo y género, fuese considerar el feminismo como algo positivo para la sociedad y probablemente su intención no fuera la de discriminar a nadie. Al igual que Chimamanda Ngozi Adichie quizás resulte complaciente y siempre habrá crítica feminista interseccional, *queer*, musulmana o ecofeminista que pueda considerar que no ha tenido en cuenta parte de la teoría anterior, pero ¿no deberíamos aplicar el feminismo con el objetivo de unirnos en lugar de separarnos?

Mucho antes de la obra de Adichie y antes de la de bell hooks el concepto de interseccionalidad fue creado a finales de la década de 1980 por Kimberlé Crenshaw, profesora de Derecho en UCLA y la Facultad de Derecho de Columbia. Crenshaw estaba en contra del liberalismo y trabajó en las categorías de raza género y sexualidad, con el objetivo de que todas las personas tuviesen éxito por sus propias capacidades. Crenshaw habla de experiencias interseccionales, como aquellas que viven las mujeres negras que no son recogidas como grupo, cuando los ejes de representación de las relaciones de poder se estructuran o bien en términos «sexuales» o bien en términos «raciales» (Crenshaw, 1989:140). En los colectivos discriminados como era el caso de las mujeres negras, ellas eran discriminadas por colectivos de mujeres blancas. Tenemos, por tanto, pendiente el fin de todo racismo y xenofobia para que lograr una igualdad verdadera.

El gran reto del discurso interseccional es activarse políticamente, concibiendo formas de articulación política de la diversidad. Es necesario el paso de una teoría social del poder a una teoría política del poder, capaz de vislumbrar las diferentes formas de articular políticamente las diferentes relaciones de poder que descubre el discurso interseccional (Gelabert, 2017: 254).

La teoría interseccional nos sirve para reconocer la desigualdad que nos encontramos en el caso de las mujeres inmigrantes, cuyo género es femenino pero no tienen las mismas oportunidades que las mujeres de los países occidentales. Carmen Expósito Molina resalta la importancia de la interseccionalidad para conocer cómo debemos luchar contra las injusticias que sufren las personas en situación menos favorable a la de las clases privilegiadas:

La interseccionalidad aparece como una herramienta útil para conocer con más exactitud el nivel de intensidad con respecto a la desigualdad que afecta a las mujeres en función de una serie de variables y actuar en consecuencia derivando más o menos recursos sobre determinados grupos sociales (Expósito, 2017: 218).

Otras situaciones controvertidas pueden darse cuando comparamos las dificultades de las mujeres de clase obrera que a menudo apenas pueden permitirse el lujo de formar

parte en las huelgas feministas para no perder sus puestos de trabajo. Se ha criticado la idea de que todos deberíamos ser feministas con el argumento de que la palabra feminista no incluye a los hombres, hay personas que preferirían hablar del ser humano y no de hombres y mujeres, o del igualitarismo, si lo que se defiende es la igualdad de derechos. Pero el feminismo lleva siglos de historia y es un término cuyo origen se remonta a 1852 y cambiar la palabra implicaría reescribir la historia. El feminismo es un movimiento social inclusivo, los hombres pueden definirse como feministas y acudir a cursos, clases, asambleas y manifestaciones sobre género y feminismo. Otra problemática de la idea de que *Todos deberíamos ser feministas* es que el feminismo no es tratado de la misma forma en cada país o cultura. Francia Jenny Moreno Zapata se cuestiona cómo podemos cumplir con la sororidad en *¿Todas deberíamos ser feministas?: Mujeres afroecuatorianas frente al feminismo negro:*

¿Todos y todas deberíamos ser feministas para reconocer, respetar y promover los derechos de las mujeres en general, o de las mujeres negras en particular? [...] ¿Autoidentificarse como feminista o como feminista negra, se constituye actualmente en la garantía de construir solidaridades que definan un nosotras, en el que se tomen en cuenta las diversidades y diferencias que llegaran a existir entre ellas? (Moreno, 2018: 274).

Desde una perspectiva amplia ¿no debemos apoyar la sororidad entre todas las mujeres? Y ¿no debería ser un interés común la igualdad de derechos para mujeres y hombres de todas las razas, culturas, religiones y países independientemente de si su ideología es conservadora o progresista? Los grandes cambios históricos en materia de feminismo e igualdad los han logrado mujeres y hombres progresistas, y sin embargo ¿no podríamos todos y todas acabar con la desigualdad de género?

El feminismo del futuro sería más útil y convincente si no rechazase los feminismos anteriores y a su vez evolucionase acorde con un cambio de consciencia más ecologista y en el que se tuviese más en cuenta al colectivo y menos al individuo. La tercera ola de feminismo comenzó en la época de los noventa cuando Rebecca Walker publicó un artículo titulado «Becoming the Third Wave» (Convirtiéndonos en la tercera ola), en el que afirmó: «no soy post-feminista, soy la tercera ola» (Walker, 1992: 39-41). A lo que se refería con esta frase es que no se trataba de un feminismo que iba a suponer la segunda parte del anterior ni iba a oponerse a éste, sino que había aprendido de los aciertos y errores que se cometieron en aquella época. En la tercera ola, las feministas afirman que las de la segunda ola se equivocaban cuando se empeñaban en creer en un solo modelo de mujer porque no existe tal modelo ya que cada mujer tiene diferentes intereses, debido a su situación social, etnia, nacionalidad o religión. Esta corriente deja de lado el esencialismo, al afirmar que es inadecuado asumir

la condición de la mujer como un concepto universal, dado que no puede darse la misma situación para una norteamericana que la de una musulmana. Las feministas llevarán a cabo una crítica postestructuralista al reinterpretar los conceptos de género y sexo. La tercera ola de feminismo se caracterizará por subdividirse en otras vertientes como el ecofeminismo, el ciberfeminismo, la teoría *queer* y la teoría postcolonial.

2. Propuesta de un feminismo global y plural

La clasificación de distintos feminismos es necesaria cuando estudiamos la teoría feminista, de ese modo conocemos las propuestas de distintas académicas, escritoras y activistas: feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia, feminismo radical, feminismo negro, feminismo interseccional, feminismo musulmán, ciberfeminismo, ecofeminismo, feminismo lésbico, feminismo *queer*, feminismo pro-pornografía, feminismo anti-pornografía, feminismo transversal, etc. La creación y conocimiento de estos feminismos es necesaria para aceptar distintas opciones. Sin embargo en el llamado hoy en día feminismo de la tercera ola o postfeminismo pueden perpetrarse luchas que no lleven a la paz y unión necesaria entre feministas. Si el cambio social y la transformación y evolución de nuestras conciencias sólo se da en determinados lugares, ya sea una casa autogestionada de un grupo de anarquistas feministas, gays, lesbianas y trans o en una oficina de un lujoso rascacielos de un grupo de neoliberales o en una familia monoparental (que podría llamarse en ocasiones monomaterna ya que en la mayoría de los casos es la madre la que se ocupa de los hijos o hijas), en cualquiera de estos casos sólo afectaría a un porcentaje limitado de la sociedad.

Por utópico que parezca, ¿lo realmente efectivo no sería la igualdad de derechos y deberes de forma global? Dentro de lo complejo que es el movimiento feminista quizás podamos reflexionar acerca de como unirnos más respetando las diferencias. Llegadas a este punto, invitamos a usar un término nuevo: feminismo global, que implica el rechazo a la globalización en términos de eliminación de identidades y de economías en las que se considere la búsqueda del beneficio como misión fundamental y, sin embargo, se tenga en cuenta a todos los colectivos sin que ninguno se vea discriminado o excluido. Y añadimos la palabra plural, para referirnos a los grupos, no a los individuos privilegiados, sino a la sociedad.

Queda mucho por lograr en la agenda feminista: el fin de la ablación, el aborto legal, un sistema sanitario en el que se cuide la salud de la mujer y del bebé sin que la rapidez impida el equilibrio natural, el fin de la violencia de género, el fin del racismo, el fin de la brecha salarial, un aumento notable de mujeres en altos puestos de poder en la esfera pública, la conciliación de la vida familiar y laboral, un permiso de paternidad igual de extenso para

los hombres que para las mujeres en todas las profesiones ya sea en el ámbito público como en el privado, el uso de un lenguaje inclusivo no sexista, la implementación de la historia de las mujeres así como la inclusión de aportaciones científicas, artísticas y literarias en las enseñanzas regladas, la sororidad auténtica entre mujeres, facilidades para la adopción de hijos y la lucha contra el negocio de los vientres de alquiler, la aceptación social y legal del matrimonio lésbico y gay en todos los países, etc. A este feminismo lo denominaremos global y lo defenderemos dado que sin justicia ni derechos para las mujeres de todo el mundo no puede haber feminismo real.

3. Conclusión

Adichie ha conseguido llegar a ser conocida no sólo dentro del mundo académico feminista sino, sobre todo, en la vida pública y social. A pesar de que pueda criticarse como se ha hecho en este artículo su falta de inclusión de las teorías feministas de interseccionalidad que la preceden, la influencia antirracista de Achebe y el no comentar la existencia de diversidad sexual en su ensayo, la capacidad de desprivatización de la ideología feminista de Adichie ha aportado un mayor conocimiento de la necesidad de que la sociedad acepte el feminismo y se identifique con los casos personales que comenta Adichie con el objetivo de mejorar las relaciones de hombres con mujeres, mujeres con mujeres y hombres con hombres.

El feminismo continúa siendo necesario en el mundo para que las mujeres puedan tener los mismos derechos y libertades que los hombres. Muchas mujeres han luchado a lo largo de la historia para que podamos gozar de privilegios que en épocas anteriores eran impensables. El cambio es lento, existen muchos casos de desigualdad de género en todo el mundo en el día a día, pero cada esfuerzo a favor de la libertad y la justicia es una semilla, que una vez sembrada, si es cuidada, puede dar frutos a generaciones futuras.

Bibliografía

- AMORÓS, Celia. (2011). Conferencia del Instituto de Investigaciones Feministas, Reina Sofía, Madrid.
- BUTLER, Judith. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, Buenos Aires: Paidós.
- CALABUIG PUIG, María Amparo (2017). «La universidad como espacio de empoderamiento. los seminarios de oratoria y debate, una oportunidad para el fomento del liderazgo femenino», en *Dossiers Feministes*, Vol. 22. Disponible en: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/dossiers/article/view/2459/2163> (Fecha de consulta: 11/03/19).

- «Can you be a conservative feminist? Experts and activists weigh in», en *USA Today*. Disponible en: <https://eu.usatoday.com/story/news/2018/03/06/can-you-conservative-feminist-experts-weigh/374061002/> (Fecha de consulta: 11/3/19).
- Chimamanda*. Disponible en: <https://www.chimamanda.com/> (Fecha de consulta 11/3/19).
- «Chimamanda Ngozi Adichie en Casa África». Disponible en: <http://www.casafrica.es/detalle-who-is-who.jsp%3FDS7.PROID=635510.html> (Fecha de consulta 11/3/2019).
- «Chimamanda Ngozi Adichie: “Me incomoda que me llamen activista. Solo soy una escritora”», en *El Mundo*. Disponible en: <https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2019/01/15/5c35c4b721efa0d0458b465e.html> (Fecha de consulta 12/3/19).
- «Chimamanda Ngozi Adichie on transgender row: “I have nothing to apologise for”», en *TheGuardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/books/2017/mar/21/chimamanda-ngozi-adichie-nothing-to-apologise-for-transgender-women> (Fecha de consulta 12/3/19).
- CRENSHAW, Kimberlé Williams (1989). «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics» en *University of Chicago Legal Forum*, N 14, pp. 139-167.
- «¿Deberían enseñar feminismo en las escuelas?», en *BBC Mundo*. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151102_feminismo_australia_asignatura_escuela_lb (Fecha de consulta 11/3/19).
- «Este es el libro que todos los estudiantes suecos de 16 años tienen en sus estanterías», en *El Confidencial*. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2015-12-08/libro-estudiantes-suecos-16-anos-feminismo-chimamanda-ngozi-adichie_1115653/ (Fecha de consulta 11/3/19).
- EXPÓSITO MOLINA, Carmen. (2012). «¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España» en *Revista de investigaciones feministas*, Universidad Complutense de Madrid, Vol. 3. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/%20article/viewFile/41146/39358> (Fecha de consulta 11/3/19).
- HEVIA, Elena. «Las lecciones de Chimamanda Ngozi Adichie», en *El Periódico*. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/20171004/chimamanda-ngozi-adichie-6332338> (Fecha de consulta 09/03/2019).
- HOOKS, bell. (2000) *Feminism is for Everybody*. Cambridge: South End Press.
- «La Comunidad LGTB en Nigeria está en peligro», en Konbini. Disponible en: <http://www.konbini.com/mx/entretenimiento/la-comunidad-lgbt-en-nigeria-esta-en-peligro-y-con-esta-app-recibe-ayuda/> (Fecha de consulta 11/3/19).

- MORENO ZAPATA, Francia Jenny. (2018). «¿Todas deberíamos ser feministas?: Mujeres afroecuatorianas frente al feminismo negro», en *Revista de investigaciones feministas*, Universidad Complutense de Madrid, N°9, pp. 1-17.
- NGOZI ADICHIE, Chimamanda. (2014) *Todos deberíamos ser feministas*, Traducción de Javier Caldo Perales, Barcelona: Literatura Random House. 2016. 4ª ed.
- TOMEU SALES, Gelabert. (2017) «Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista», en *Ágora. Papeles de Filosofía*, Vol. 36, N° 2, pp. 229-256.
- The Chimamanda Ngozi Adichie Website*. Disponible en: <http://www.cerep.ulg.ac.be/adichie/index.html>(Fecha de consulta 11/3/19).
- TROKE, Sarah. (2015). «Is Feminism Really For Everyone as bell hooks writes? », Disponible en: http://www.academia.edu/23481201/Is_feminism_really_for_everyone_as_bell_hookwrites (Fecha de consulta 11/3/2019).
- «Trump says 'he is not a feminist because he is for everyone'», en *USA Today*. Disponible en: <https://eu.usatoday.com/story/news/politics/onpolitics/2018/01/28/trump-says-hes-not-feminist-because-hes-everyone/1073089001/>(Fecha de consulta 12/3/2019).
- WALKER, Rebecca (1992). «Becoming the Third Wave» en *Ms. Magazine*, Vol. 11, N. 2, pp. 39-41.

¿EN QUÉ CONTRIBUYE EL FEMINISMO PRODUCIDO EN LAS REDES SOCIALES A LA AGENDA FEMINISTA?

HOW FEMINISM PRODUCED IN SOCIAL NETWORKS

CONTRIBUTES TO THE FEMINIST AGENDA?

Silvia Gas Barrachina
Universitat Jaume I

RESUMEN

Las redes sociales son interpretadas como espacios horizontales y de colectividad que favorecen los usos comunicativos y los modos de interacción de los movimientos sociales. El feminismo contemporáneo es partícipe de los beneficios que ofrecen los medios sociales digitales ya que suponen un medio para su difusión y creación de alianzas, del mismo modo que un nexo de convergencia de las pluralidades y puesta en común. Pero, a su vez, es atravesado por condicionantes inherentes a las redes sociales y propios del discurso neoliberal. Teniendo en cuenta que las redes sociales responden a nuevas vías útiles para el movimiento feminista por su capacidad de organización, difusión de la información y generar conocimientos, este trabajo cuestiona la relación entre dicho movimiento y las redes sociales con el fin de vislumbrar las características del feminismo que se sucede en estas plataformas y los efectos producidos en la agenda feminista.

Palabras Clave: feminismo, neoliberalismo, redes sociales, Facebook, Instagram, Youtube.

ABSTRACT

Social networks are interpreted as horizontal and collective spaces assisting communicative uses and the modes of interaction of social movements. Contemporary feminism benefits from digital social media because we can share information and create alliances. But, at the same time, it is crossed by inherent social networks' conditions associated with neoliberal discourse. Social networks respond to new useful ways for the feminist movement by its capacity for organization, dissemination of information and generate knowledge. This article will identify the relationship between feminism and social networks in order to highlight the characteristics of feminism in these platforms and the effects produced in the feminist agenda.

Keywords: feminism, neoliberalism, social networks, Facebook, Instagram, Youtube.

SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Objetivos. 3.- Metodología. 4.- Resultados. 5.- Conclusiones. 6.- Referencias Bibliográficas.

1. Introducción

El omnipresente universo de las redes sociales ha generado una transformación de los modelos sociales, permitiendo desplazar actividades hacia estas plataformas digitales. Resultando ser, *a priori*, beneficiosas para la ciudadanía ya que permiten el ejercicio libre en la interacción y comunicación, así como la rapidez en la difusión de la información, llegando a neutralizar la hegemonía de las elites establecidas.

Se ha modificado la interacción entre individuos, que ahora se da en un plano virtual, ya sea a nivel individual o colectivo, dando lugar a nuevas formas de socialización. Los usuarios/as se convierten en el centro del proceso comunicativo, ya que crean contenido propio y lo comparten, generando una interacción con sus seguidores/as. Esta interconexión que permite nuestra sociedad en red ha cambiado el modelo de aprendizaje, que reconoce los movimientos tectónicos, dejando de ser una actividad interna e individual (Siemens, 2004). Por ello, las redes sociales son una fuente de información a través de las cuales se adquiere conocimiento, permitiendo el aprendizaje colaborativo entre iguales mediante el intercambio de información que fomenta la cooperación. Hay que tener en cuenta que estas plataformas sociales y virtuales fomentan la facilidad de generar información que puede llegar a ser intrascendente y de baja calidad, llegando a saturar a los usuarios/as y donde el proceso de aprendizaje depende a menudo de la diversidad de opiniones.

Pero la conectividad también ha cambiado las formas de organización y movilización entre usuarios/as con intereses comunes. Estas prácticas de comunicación están empoderando a la comunidad involucrada hasta el punto de que transformaciones y cambios se hacen posibles. Entendiendo el proceso de empoderamiento como la participación activa de individuos y grupos en los procesos comunicativos, que ejercen un control sobre su actividad, de manera que los no expertos resultan igualmente empoderados (Milán y Gutiérrez, 2015). Las redes sociales son percibidas por el activismo como medios donde poder organizar protestas, movilizar el apoyo a determinadas causas, crear procesos de identificación colectiva, difundir voces críticas y visiones alternativas de la realidad (Treré, 2016). Si bien, los *mass*

media han ejercido un dominio sobre la visibilidad y control de la información, ahora, debido al impulso de las redes sociales la hegemonía es fragmentada a favor de la pluralidad. A través de las redes sociales los individuos permanecen conectados, comunicados. Permiten el desarrollo de nuevos aprendizajes debido a la diversidad de información creando un espacio de encuentro, de activismo, que permita una redefinición del ejercicio de poder.

El movimiento feminista intuyó que los espacios virtuales, previos a las redes sociales, son lugares de encuentro y reflexión donde establecer interrelaciones entre semejantes, generar estrategias de resistencia en tanto su capacidad de acción y difundir la agencia feminista. El ciberfeminismo nacido durante la primera época de Internet permitió establecer relaciones de comunicación y participación más libres, así como la configuración de identidades, al margen de condicionantes infundidos por el discurso neoliberal, a los que se someten hoy las redes sociales.

Las redes sociales poseen una estructura egocéntrica donde el contenido y los contactos se estructuran en torno a un usuario/a y no a un tema. Esto es debido fundamentalmente, y aquí radicaría su éxito, a la necesidad del sujeto contemporáneo de ser reconocido por el otro. Los usuarios/as muestran una identidad distorsionada, basada en las apariencias, con el objetivo de agradar y adquirir gratitud de la comunidad virtual (*followers, likes, favoritos, retuits, trending topic*). En este sentido, se produce un efecto espejo, en el cual los sujetos imitan tanto comportamientos como aspectos formales de aquellos que más reconocimiento obtienen. Se advierte una identidad individualista, basada en la competencia por adquirir reconocimiento.

El espacio virtual se ha transformado del anonimato a la visibilidad. Esto es debido a que estas plataformas ofrecen completar sus perfiles con datos personales, con el fin de hacer un uso comercial de ellos. Los dueños de plataformas sociales han determinado la venta de datos para construir perfiles de consumo como el interés central de su modelo de negocio (Fuchs y Sevignani, 2013). Se mercantiliza la identidad basada en la subjetividad del usuario/a. Como señala Alice Marwick (2010:156): «los medios sociales constituyen tecnologías de subjetividad que enseñan a la gente cómo convertirse en un sujeto apropiado a través de la adopción de la posición deseada». Los usuarios/as con el fin de obtener reconocimiento copian actitudes y temáticas. Para ello, las plataformas crean mediante algoritmos un sistema de visibilidad/invisibilidad donde enseñan u ocultan la información en la línea de tiempo, en función de las tendencias del momento. Se pretende, por parte de los sujetos, alcanzar ser tendencia en base a la imitación y competición con otros y, por parte de las grandes corporaciones, poder comercializar con la actividad de usuarios/as convirtiendo de esta manera las redes sociales en espacios comercializados.

Las redes sociales son útiles para el movimiento feminista puesto que devienen en un espacio de empoderamiento debido a su rapidez en la transmisión de la información, la facilidad de interacción entre individuos que comparten un eje común, la capacidad de organización y de asimilar información mediante diferentes modelos de aprendizaje. Pero, a pesar de los beneficios que presentan, nos enfrentamos a la problemática de que las redes sociales están atravesadas por la lógica neoliberal, debido a que promueven condicionantes específicos de este sistema como el individualismo, la mercantilización de la identidad subjetiva, la necesidad de reconocimiento o la competencia por ser viral. En este sentido, es necesario reflexionar y verificar mediante este estudio, de carácter empírico, en qué medida el movimiento feminista que se produce en las redes sociales está infundido por las particularidades propias del neoliberalismo.

2. Objetivos

En base a la capacidad que poseen los medios sociales para la organización y transmisión de conocimiento siendo de gran utilidad para los movimientos, en este caso concreto para el feminismo, ya que favorece la interseccionalidad y, teniendo en cuenta los condicionantes de las redes sociales sujetos al sistema neoliberal, cabe reflexionar acerca de la relación entre feminismo y redes sociales. Así, surge el objetivo principal de este trabajo, el cual consiste en estudiar los efectos que produce el feminismo desarrollado en las redes sociales en la agencia feminista. Para ello, se pretende:

- 1) Examinar los usos comunicativos empleados por las redes sociales, en tanto su utilidad y coherencia para el movimiento feminista.
- 2) Analizar qué tipo de feminismo se genera en estas plataformas virtuales, ya que influirá en la concepción sostenida, sobre todo, por la generación más joven acerca del feminismo.

3. Metodología

La metodología empleada responde a una combinación del método cuantitativo y cualitativo. En primer lugar, tomando como base el estudio de redes sociales de 2018 que realiza IAB Spain anualmente se esclarece:

a) *Quién utiliza las redes sociales*

Un 85% de internautas entre 16-65 años hacen uso de las redes sociales, lo que significa más de 25,5 millones de personas en nuestro país. De la totalidad, el 51% son mujeres y 49% hombres. En cuanto a la edad de usuarios el 31% se sitúa entre los 16-30 años, el 39% entre los 31-45 años y el 30 % entre 46-65 años, deduciendo una media de 38,4 años. Por tanto, son las mujeres quienes, en un porcentaje ligeramente superior, hacen más uso de las redes sociales. A pesar que comúnmente las redes sociales se relacionan con generaciones más jóvenes el perfil de usuarios comprende una edad entre 31-45 años. Pero si atendemos a la frecuencia de uso son las mujeres y los más jóvenes quienes más tiempo dedican a las redes sociales.

b) *Uso de redes sociales*

Facebook es la red más usada en un 87% aunque, respecto al año pasado, ha perdido popularidad entre usuarios/as. Seguida de Youtube con un 69% de usuarios/as e Instagram con un 49%. Esta última ha aumentado respecto al año pasado en un 5% de usuarios/as. En cuanto a las actividades realizadas destacan: ver videos (56%), ver que hacen mis contactos (44%), adquirir conocimiento (36%) y publicar contenido (33%).

Una vez delimitadas las redes sociales que se van a analizar (Facebook, Youtube, Instagram) se procede a una investigación de campo. A través de la búsqueda en Internet, mediante un tipo de muestreo no probabilístico, conocido como bola de nieve, se localizan perfiles y usuarios/as que tengan relación con el feminismo. Mediante la observación de su perfil, se identifican otros usuarios/as con rasgos de interés similares. El proceso selectivo para determinar una muestra representativa se ha realizado mediante un análisis de contenido basado en dos criterios concretos: a) perfiles cuyo eje principal sea el feminismo b) número de seguidores, debido a su impacto mediático. El resultado de las variables aplicadas da lugar a una selección de muestras para ser analizadas que corresponden a los siguientes perfiles:

Tabla 1: Listado páginas feministas de Facebook más populares en España

Nombre página	Seguidores	Tipo de Comunidad	Descripción
Freeda Es	921.884	Medio de comunicación/noticias	Empoderamiento femenino, estilo personal y sororidad.
Lola	759.492	Medio de comunicación	Feminismo pop de la mano de BuzzFeed España
Moderna de Pueblo	670.324	Arte y ocio	Página de la ilustradora Raquel Córcoles, mediante la cual comparte sus trabajos.
Feministas Siempre	341.463	Entretenimiento	Página para la visibilización de las mujeres y sus logros
Feminismo Radical	277.882	Entretenimiento	Somos feministas radicales, abolicionistas, pro-aborto y rechazamos todas las expresiones religiosas patriarcales y machistas.
Locas Del Coño	225.082	Medio de comunicación	Revista feminista colaborativa digital. Sororidad como autodefensa feminista. Si nos tocan a una, nos tocan a todas.
Feminista Ilustrada	179.297	Arte y ocio	Trabajo contra el machismo en la sociedad actual a través de la educación visual, la ironía y el humor.
Pikara Magazine	122.307	Medio de comunicación	Revista que ofrece periodismo y opinión con un enfoque feminista, crítico, transgresor y disfrutón. #PeriodismoFeminista
Barbi Japuta	89.611	Entretenimiento	Seudónimo de una escritora y columnista española. «Soy responsable de lo que digo, no de lo que tú entiendas».
Feminismo y +	77.372	Entretenimiento	Feminismoymas es un proyecto que pretende teñir de morado el espíritu ciudadano de la ciudad de Oviedo.

Tabla 2: Listado canales feministas de Youtube más populares en España

Nombre página	Suscriptores	Visualizaciones	Descripción
BuzzFeed LOLA	111.478	5.424.281	Videos realizados por la periodista Beatriz Serrano enclavados en su página de Facebook Lola.
Asadaf	26.685	846.211	<i>Youtuber</i> feminista
Psico Woman	11.248	630.188	Videos realizados por Isa Duque, Psicóloga, sexóloga y terapeuta sistémica familiar. Con multitud de formaciones en género, terapias corporales y herramientas educativas.
Canal feminista España	283	7.571	Espacio informativo en el cual se puede colaborar subiendo videos.
Towanda Rebels	—	1.813.591	Canal de Teresa Lozano y Zua Méndez.
El Tornillo	—	18.636	Micro espacio feminista, presentado por Irantzu Varela, del programa En la Frontera de Diario Público.
Feminismo para Torpes	—	19.999	Espacio del diario El País, presentado por la periodista Nerea Pérez de las Heras.
Isartvlog	36.568	3.290.217	En la sección Damisela en Apuros se habla acerca de cuestiones feministas.

Tabla 3: Listado cuentas feministas de Instagram más populares en España

Nombre página	Seguidores	Descripción
@modernadepueblo	1,1mm	Cuenta de la ilustradora Raquel Córcoles, mediante la cual comparte sus trabajos.
@freeda_es	539k	Detrás de una gran mujer siempre hay otras grandes mujeres. Ellas son las que te revisan los mensajes antes de enviarlos. #freeda
@flavitanana	476k	Cuenta de una viñetista, ilustradora y dibujante española, mediante la cual comparte sus trabajos.
@lola.vendetta	362k	Cuenta oficial del personaje de cómic de Raquel Riba.
@feministailustrada	345k	Frases acompañadas de ilustraciones.
@eres_una_caca	140k	A partir de cacas parlantes denuncia caos de violencia de género.
@machismocallejero	139k	Casos de violencia de género, fotos y convocatorias.
@revolucionfeminista	126k	Viñetas fotos y convocatorias.
@zinteta	94,7k	Cuenta de la artista Cinta Tort Cartró, mediante la cual comparte sus trabajos.
@buzzfeedlola	80,4k	Quererte a ti misma es revolucionario.

Determinada la muestra, se procede al estudio de los usos comunicativos donde se analiza de cada perfil: a) Por parte del emisor, la actividad de la cuenta mediante el número y frecuencia de publicaciones, b) Respecto al mensaje, si se genera contenido propio o se copian enlaces de otros canales, los recursos empleados en cada mensaje y las temáticas más utilizadas, c) Sobre el receptor, se analiza la popularidad del canal, la participación y la viralidad.

Debido a la abundante actividad que presentan las redes sociales se han analizado únicamente los mensajes publicados en el mes de enero, excepto en Youtube ya que, por su forma de presentar la información a través de videos, lo que supone un trabajo más costoso y por tanto no son tan abundantes las publicaciones, se han analizado aquellos videos que estuvieran relacionados con la temática estudiada.

Finalmente, una vez recabada la información, se aplica el método sistemático. Mediante la interpretación se relacionan elementos y estrategias diversas en una teoría unificadora que permite, como resultado, identificar en qué modo estas plataformas virtuales intervienen y contribuyen al movimiento feminista.

4. Resultados

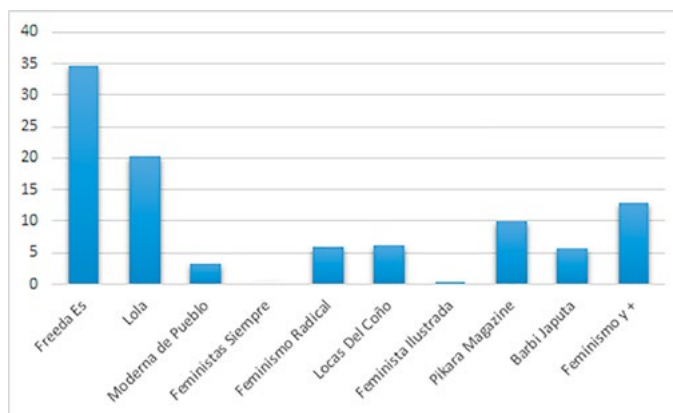
Los resultados obtenidos muestran que Facebook es la red social con mayor número de páginas centradas en el feminismo, donde se genera y comparte información y mediante los comentarios se discute acerca de las publicaciones. En Instagram no se han encontrado cuentas dedicadas exclusivamente al feminismo al margen de los portales virales que comparten cuentas en todas las redes sociales. En cambio, se observa una amplia mayoría de cuentas de artistas que comparten sus trabajos con una perspectiva de género. Esto es debido a que la imagen y no el texto es el recurso principal de esta red social y, por tanto, se dificulta la producción y discusión de temas. Por otro lado, al estar fundamentada en la fotografía y la autorepresentación, permite la reflexión a través de la imagen sobre los diferentes discursos y lenguajes emancipadores que las mujeres utilizan para desarticular sociedades patriarcales y reafirmarse como sujetos. En nuestra sociedad, basada en la estética y en el consumo acelerado, las personas nos comunicamos y adquirimos información de forma más rápida visualmente que a través del texto, dotando a las imágenes de un poder discursivo. Youtube es la red social que menos canales dedica al feminismo, a causa de que el video es la vía principal de comunicación. Este hecho supone que una persona se descubre frente a una cámara explicando sus ideas, mostrándose vulnerable, exponiéndose, en consecuencia, al juicio de aquellos que contemplan. Y así se observa en los comentarios de los videos, en su mayoría negativos y poco constructivos, que difaman acerca de la persona que aparece en la imagen. Por ello, algunos canales deciden desactivar la opción por parte de usuarios/as de realizar comentarios. No se han encontrado canales de Youtube dedicados exclusivamente al feminismo. El Tornillo y Feminismo para Torpes son microespacios de los periódicos El Diario Público y El País respectivamente, que acercan el feminismo a la ciudadanía mediante la voz de una periodista formada en cuestiones de género. Por otro lado, se encuentran numerosas *youtubers*

que dedican esporádicamente espacios a hablar sobre feminismo, excepto Asadaf, en el que su canal prácticamente está dedicado a comentar cuestiones sobre género cercanas a ella, o Isartylog, que dedica un espacio llamado Damisela en Apuros a hablar sobre feminismo. En este sentido es necesario reflexionar acerca de las *youtubers*. Son jóvenes interesadas en las cuestiones feministas y que tienen mucha influencia en la población joven, el problema reside que muchas de ellas no están formadas en estas cuestiones y en consecuencia pueden llegar a confundir. Sí que encontramos dos canales, Psico Woman y Towanda Rebelds, que están destinados exclusivamente a informar desde una perspectiva de género.

Debido a que Facebook es la red social más usada y a su vez más vinculada al feminismo, se examinarán de forma más exhaustiva respecto al resto de redes sociales (Instagram, Youtube) los usos comunicativos de estas páginas.

a) Emisor

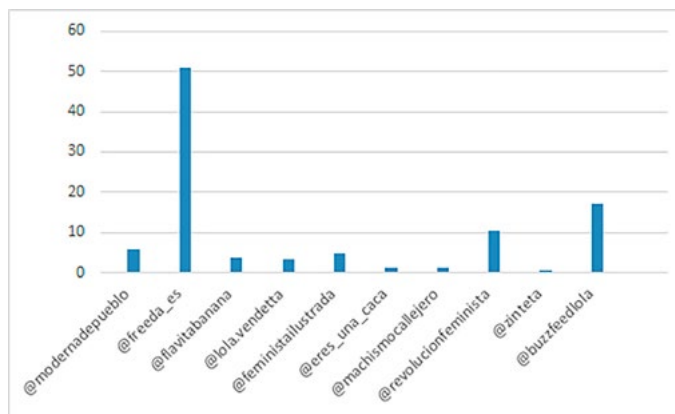
Gráfico 1: Porcentaje publicaciones en el mes de enero páginas de Facebook



Como se representa en el gráfico, los resultados obtenidos muestran que la página de Facebook Freeda ES es la que más frecuencia de actividad presenta, con un total de 155 publicaciones en enero, seguida de Lola y Feminismo y+. La página con menos publicaciones es Feminista Ilustrada y Moderna de Pueblo con 2 y 15 entradas publicadas respectivamente. Hay que destacar que Feministas Siempre no ha notificado ninguna publicación en el mes de enero, siendo los últimos *post* del mes de agosto; en consecuencia, no se ha podido realizar el análisis sobre esta página de Facebook.

Se aprecia una correlación entre aquellas páginas con un número superior de seguidores y una mayor frecuencia de actividad, es decir, a más seguidores más mensajes publicados. Aunque se observan algunas excepciones, como la página Moderna de Pueblo, situada en tercera posición en número de seguidores pero que muestra, en cambio, poca frecuencia de actividad. En contra, páginas con más frecuencia de actividad, como Pikara o Feminismoy+, tienen menos seguidores. Estos indicadores muestran los intereses de los usuarios. Las páginas de Facebook con más seguidores, Freeda ES y Lola¹, corresponden a portales de creación de contenido viral que hacen uso de las redes sociales para difundir su mensaje. Estas páginas generan gran cantidad de contenido, llegando a las cinco o seis publicaciones al día, hecho que influirá en la tipología y calidad del mensaje, con el fin de captar a usuario/as que buscan distracción antes que información.

Gráfico 2: Porcentaje publicaciones en el mes de enero cuentas Instagram

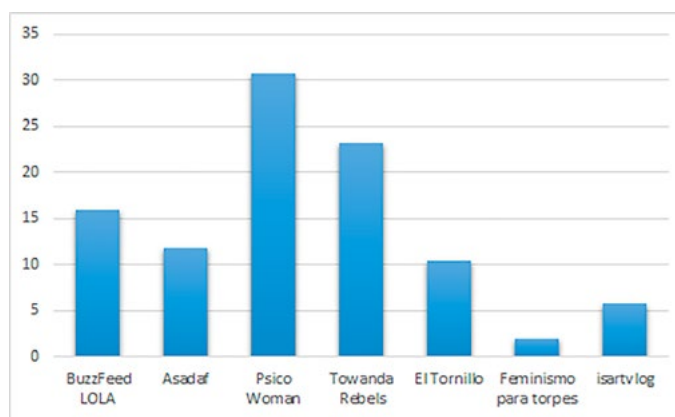


Como se observa en el gráfico 2, las cuentas de Instagram con más frecuencia de actividad corresponden del mismo modo que en Facebook a aquellas que crean contenido viral. En cambio, las cuentas de artistas que muestran sus trabajos a través de estas cuentas presentan una menor frecuencia de publicaciones.

¹ A finales de enero de 2019 se anunció el cierre del portal Buzfeed y BuzfeedLola en España a causa de numerosos despidos.

En cuanto a la relación con el número de seguidores, se observa que las páginas que crean contenido viral se sitúan en segundo y último lugar. Por ejemplo, si se compara con Facebook, la cuenta de Lola permanece en último lugar a pesar de publicar con mayor frecuencia. En cambio, las cuentas que comparten el trabajo realizado por las usuarias tienen mayor número de seguidores. Se percibe, a diferencia de Facebook, que en Instagram no se busca información sobre feminismo sino la contemplación y valoración de trabajos relacionados con perspectiva de género.

Gráfico 3: Porcentaje publicaciones en los canales de Youtube



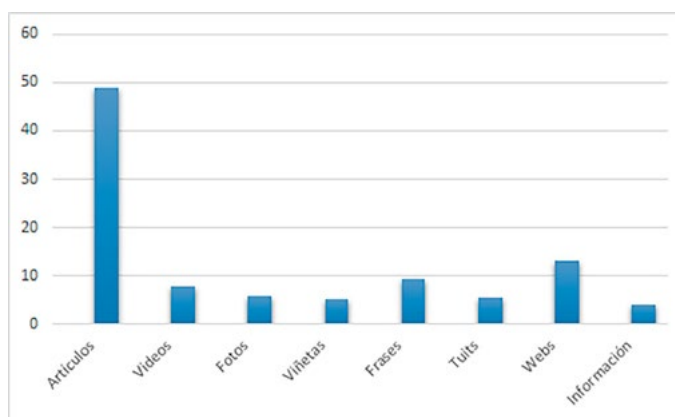
En Youtube, es destacable cómo los canales que proporcionan información acerca del feminismo publican con más frecuencia que el resto. Este hecho es interesante puesto que no ocurre ni en Facebook ni en Instagram. A pesar de que en Youtube es menor la presencia de canales feministas, se observa un mayor compromiso de los pocos canales existentes.

b) Mensaje

Respecto al análisis del mensaje, se observa de qué forma la mayoría de las páginas de Facebook comparten información externa en mayor o menor cantidad. En cambio, algunas generan contenido propio. Freeda Es y Lola comparten mensajes, 60% y 56% respectivamente de la totalidad, enlazados a escritos propios publicados en su web. Igual que Pikara, con el 69% de mensajes sobre artículos enlazados a su revista digital. Aunque se observa una diferencia en la temática y modelo del mensaje. Si bien Pikara al ser una revista feminista

presenta artículos de calidad periodística, Freeda Es y Lola muestran información relacionada, más que con el movimiento feminista, con las mujeres como eje central del mensaje mediante rasgos de humor social sin ese carácter formal que requiere un texto periodístico. Moderna de Pueblo genera únicamente contenido propio mediante la publicación de sus dibujos, por esta razón el número de publicaciones es inferior al resto de páginas. BarbiJaputa cuenta con el 93% de mensajes propios que promocionan el contenido que genera, o bien a través de *podcast* en la radio o mediante artículos que ella misma escribe en El Diario.

Gráfico 4: Porcentaje recursos más usados en Facebook



Los recursos empleados a la hora de presentar la información, son en su mayoría artículos propios o compartidos de otros diarios, con un porcentaje total del 48,8%, seguido de webs informativas con un 13% y frases feministas con un 9,3%. Los recursos menos utilizados son compartir información (conciertos, convocatorias...) con un 4,1% y viñetas, fotos y capturas de *tuits* se sitúan bastante igualados en un margen del 5%. Estos resultados nos muestran que la función principal de estas páginas es o bien compartir noticias relevantes en torno a cuestiones de género o promocionar su contenido propio para captar seguidores.

Estas noticias son compartidas a través de plataformas como El mundo.es, Eldiario.es, Lasexta.com, Elperiodico.com, Público.es y Elpais.com, cuyas temáticas responden a casos de asesinatos machistas, conciliación vida laboral y maternidad, análisis de mujeres feministas, ejemplos concretos de desigualdades entre hombres y mujeres y el caso de “La manada”.

En cambio, las páginas que generan contenido propio, como Freeda Es y Lola, presentan información dispar acerca de cuestiones que giran en torno a las mujeres.

En Instagram las publicaciones, tal y como se ha citado con anterioridad, corresponden a imágenes del trabajo de las artistas. Las cuentas que tienen redes sociales en Facebook e Instagram, como @modernadepueblo, @freeda_es o @buzzfeedlola, comparten las mismas publicaciones en ambas plataformas. En este sentido, el mensaje de carácter feminista se difunde mediante ilustraciones o imágenes artísticas que son asimiladas con rapidez y facilidad por los seguidores/as. Aunque aquí el mensaje es de carácter subjetivo y parte de la perspectiva del yo, de la posición de la artista respecto a la sociedad.

En Youtube el mensaje es directo, sin menor oscilación en la interpretación y llega directamente al espectador. Uno de los recursos más usados a la hora de transmitir la información es a través de la ironía y/o el humor. Cabe destacar que los dos canales de *youtubers*, Asadaf e lsartvlog, difunden su mensaje a partir de su propia experiencia, de modo que tratan temas cercanos a ellas.

c) Receptor

En cuanto a la implicación de los seguidores/as se establece una relación: aquellas páginas de Facebook con más seguidores/as serán las que obtengan mayor respuesta. Así, Freeda Es y Lola siguen siendo las que más *feedback* reciben.

Resulta interesante analizar cuáles han sido los mensajes que más respuestas han generado. Se contempla una diferencia entre aquellos mensajes populares, aquellos que reciben más «me gusta», los que reciben más comentarios, que hacen referencia a la participación de los seguidores y los mensajes más virales, aquellos que se comparten.

Los mensajes más populares son de carácter distendido, que provocan gracia al espectador o con los cuales se siente identificado. Por ejemplo, se observa que los mensajes que más «me gusta» reciben son los que se relacionan con frases referentes a la libertad de las mujeres y no tanto con noticias compartidas de periódicos.

Las publicaciones que comentan los seguidores/as son, por un lado, aquellas de carácter lúdico o relajado con las que se sienten identificados/as y, por otro, publicaciones que suscitan controversia con temática polémica en cuyos comentarios se genera un debate. También ocurre con las publicaciones compartidas que responden a temas de actualidad o con los que se sienten identificadas.

Tabla 4: Listado de cuentas feministas de Facebook y los temas con mayor popularidad, participación y viralidad

Nombre página	Me Gusta	Comentarios	Compartido
Lola	Video: Serie de Netflix Sex Education «It's my vagina»	Video: Chica en la playa dando volteretas «Tía no te rayes»	Frase acompañada del dibujo de Lisa Simpson: «Respetar solo a las mujeres por las que te sientes atraído no es respetar a las mujeres»
Feminismo Radical	Frase: «Hay mujeres que se sienten realizadas al ser madres, otras al encontrar a alguien con quien compartir su vida otras con tres títulos universitarios y otras viajando. ¿Tan difícil es entender que no todas aspiramos a lo mismo?»	Frase: «Muchos hombres se creen buenos porque jamás han golpeado a una mujer no hace falta golpear para hacer daño, la infidelidad duele, los insultos duelen, el silencio duele, las mentiras duelen, no hay nada más peligroso que un hombre cruel fingiendo ser buena persona»	Frase: «Hay mujeres que se sienten realizadas al ser madres, otras al encontrar a alguien con quien compartir su vida otras con tres títulos universitarios y otras viajando. ¿Tan difícil es entender que no todas aspiramos a lo mismo?»
Locas Del Coño	Noticia compartida cultura-inquieta.com: Manifestación en Londres cuestiona los ideales de belleza.	Video: Acerca del racismo	Video: Acerca del racismo
Feminista Ilustrada	Frase: «Si todavía no sabes por qué a las mujeres nos cuesta tanto contar las agresiones que hemos sufrido solo tienes que contar las veces que han dudado de nosotras»	Frase: «Si todavía no sabes por qué a las mujeres nos cuesta tanto contar las agresiones que hemos sufrido solo tienes que contar las veces que han dudado de nosotras»	Frase: «Si todavía no sabes por qué a las mujeres nos cuesta tanto contar las agresiones que hemos sufrido solo tienes que contar las veces que han dudado de nosotras»
Pikara Magazine	Meme: Acerca de la regla	Meme: Acerca de la regla	Entrevista: Sanjuana Martínez es una periodista amenazada de muerte por investigar la pederastia clerical. Tiene mucho que contar sobre los Legionarios de Cristo, una de las congregaciones más poderosas e influyentes dentro de la Iglesia católica y fuera de ella.

Barbi Ja-puta	<p>Noticia compartida del periodico.com: Imputado por difundir datos de la víctima de 'La manada'</p> <p>Un barcelonés declara ante el juez por haber reproducido la información en una página de internet</p>	<p><i>Post:</i> Esta es la presidenta de Vox en Albacete.</p> <p>También tiene <i>tuits</i> donde expone a compañeras mostrando fotos de cómo no se depilan, generando contra ellas una avalancha de comentarios machistas como "puta", "guarra", "cerda", "feminazi".</p> <p>Por favor, votemos en las elecciones. Votemos TODAS.</p>	<p>Noticia compartida eldiario.es: Listado de propuestas de vox</p>
Feminismo y +	<p><i>Tuit:</i> «He puesto a Siri voz masculina y se ha puesto a explicarme cosas sin preguntarle nada»</p>	<p><i>Tuit:</i> «He puesto a Siri voz masculina y se ha puesto a explicarme cosas sin preguntarle nada»</p>	<p><i>Viñeta:</i> Se representa a un padre aconsejando a su hijo que deje en paz a la niña que le gusta porque a ella no le gusta él.</p>

En Instagram las publicaciones más populares corresponden del mismo modo que en Facebook a ilustraciones mediante las cuales seguidores/as se sienten identificadas. En cambio, los altos niveles de popularidad y participación que se generan con más constancia en Facebook que en Instagram disminuyen notablemente en los canales de Youtube, llegando a ser reiteradamente comentarios negativos.

5. Conclusiones

La estabilización de las redes sociales en nuestra sociedad pone de manifiesto la necesidad de reflexionar acerca de la innegable correlación existente entre la web social y el movimiento feminista. El análisis de los resultados obtenidos manifiesta la falta de páginas/cuentas o canales cuyo eje central sea el feminismo. Si bien es cierto que encontramos algunas cuya base es exclusivamente feminista no son necesarias si tenemos en cuenta la repercusión de las redes sociales en nuestra sociedad. ¿Por qué esta falta de redes sociales basadas en el feminismo? Si atendemos a los resultados obtenidos se evidencia que la falta de conocimientos acerca del feminismo por parte de usuarios/as radicaría en la razón principal de esta ausencia. Además, de la necesidad por parte del sujeto de compartir contenido que agrade a los usuarios/as para recibir *feedback* y, así, llegar a ser viral.

La interconexión en red ha permitido que las redes sociales sean un instrumento para el aprendizaje colaborativo, por ello la difusión del movimiento feminista a través de estas

plataformas virtuales y sociales se torna indispensable para expandir la información y educar desde una perspectiva de género a sujetos ajenos al feminismo. Además, posibilitan modos de organización y movilización empoderando a la comunidad, visibilizando prácticas alternativas a la hegemonía dominante que favorecen las transformaciones. Pero, según muestran los resultados, lejos de usar las redes sociales como lugar común para el debate feminista y su consiguiente difusión, son más bien usadas como lugares de entretenimiento.

Este estudio constata que Facebook es la red social con mayor difusión de información acerca del feminismo. Esto ocurre, en primer lugar, porque es la red social más usada, como así demuestra el estudio de redes sociales que realiza IAB Spain anualmente. En segundo lugar, por su método de funcionamiento basado en la combinación de texto e imagen, hecho que facilita la difusión de información permitiendo, además, compartir enlaces de otras webs. En cambio Youtube es el medio con menor uso debido principalmente a su método de funcionamiento basado exclusivamente en el video. En consecuencia la información es transmitida mediante la voz encarnada en la identidad de un individuo que se expone al juicio público de aquellos/as que contemplan. Por otro lado, Instagram es utilizada en su mayoría por artistas que difunden sus trabajos con una perspectiva de género, ya que la imagen es la herramienta principal de funcionamiento de esta red social.

Respecto a los usos comunicativos analizados sobre las tres redes sociales (Facebook, Youtube, Instagram) se certifica que las páginas que generan contenido viral son aquellas que tienen más seguidores; por el contrario, aquellas que poseen una sólida base feminista tienen menos seguidores. La causa reside esencialmente en que los/as usuarios/as acuden a las redes sociales como forma de distracción y no para adquirir consecuentemente conocimientos, a pesar que consciente o inconscientemente las redes sociales nos instruyen y nos forman en juicios concretos. Por tanto, es necesario reflexionar acerca del contenido que difunden estas páginas virales y que se consideran feministas. En numerosas ocasiones se ha observado como los mensajes publicados se relacionan con asuntos adscritos a la condición femenina más que con el feminismo como movimiento, generando de esta forma confusión entre los seguidores/as. Por contra, cuando se publican asuntos considerados propios de la cuestión feminista se genera un debate y muchas de las reacciones observadas son negativas. En este sentido las redes sociales evidencian y plasman la confusión existente entre la sociedad sobre el movimiento feminista. Sobre el mensaje se contempla, además, que la mayoría de publicaciones se realizan mediante recursos compartidos y pocas páginas generan contenido propio. Asimismo, aquellas publicaciones que suscitan más interés son aquellas que apenas están relacionadas con cuestiones feministas.

A pesar de que las redes sociales se entienden como espacios colectivos y horizontales, donde movimientos sociales, en concreto el feminismo, hacen uso para manifestarse poniendo en común diferentes voces y creando alianzas, en tanto su capacidad de encuentro, los condicionantes propios del neoliberalismo que atraviesan las redes sociales lo imposibilitan. Como se ha analizado, el feminismo producido en las redes sociales estudiadas parte de una identidad subjetiva de carácter individualista donde prima el reconocimiento. Las páginas consideradas feministas responden a un carácter comercial en favor a una lucha por la viralidad. Por ello, las páginas de contenido viral son las que tienen más seguidores, del mismo modo que las publicaciones virales son las que más debate generan. En consecuencia, el feminismo que se sucede en las redes sociales responde a un feminismo *mainstream* fundamentado en una visión sesgada en torno al yo y su mercantilización, alejado de la posibilidad de generar un movimiento con una base sólida y común. Como resultado, las redes sociales difunden un feminismo que enfatiza las diferencias, falta de pluralidad y unión, creando confusión entre la sociedad y suscitando confrontaciones.

No obstante, las redes sociales han constituido un medio importante en la visibilización y difusión del movimiento feminista en la sociedad, quebrando el dominio de los *mass media* que silenció el feminismo. Podríamos deducir, a pesar de los condicionantes expuestos en este trabajo y del arduo trabajo que aún queda por realizar, que debido a las redes sociales la palabra *feminismo* es pronunciada por la voz pública.

6. Referencias bibliográficas

- BECK, Ulrich y Elisabeth BECK-GERNSHEIM, (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona: Paidós.
- BOIX, Montserrat; FRAGA, Cristina y Victoria SEDÓN (2001). «El viaje de las internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías», en *Género y Comunicación, Red Internacional de Mujeres de la Comunicación*, AMECO. Disponible en: http://www.mujaresenred.net/el_viaje_de_las_internautas.html (Fecha de consulta: 20/01/2019).
- BONAVITTA, Paola; DE GARAY, Jimena y Jeli Edith CAMACHO, (2015). «Mujeres, feminismos y redes sociales: acceso, censura y potencialización» en *Questión*, N°48, pp. 33-44.
- BOSCH, Anna (2005). «Feminismo, nuevos paradigmas y acción gubernamental» en IBARRA, Pedro y Elena GRAU (eds.) (2005). *La política en la red: anuario de movimientos sociales*, Barcelona: Icaria, pp. 209-219.

- BOYD, Danah y Nicole ELLISON (2008). «Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship» en *Journal of Computer-Mediated Communication*, N°13, pp. 210-230.
- CARO, Lucia (2015). «Construir y comunicar un “nosotras” feminista desde los medios sociales. Una reflexión acerca del “feminismo del hashtag”» en *Commons Revista de Comunicación y Ciudadanía digital*, N° 2, pp. 124-154.
- CASERO, Andreu (2017). «Producing political content for web 2.0: Empowering citizens and vulnerable populations» en *El Profesional de la Información*, N°1, pp. 13-19.
- CASTELLS, Manuel (2009). *Comunicación y poder*, Madrid: Alianza.
- CHRISTAKIS, Nicholas y James FOWLER (2010). *Conectados. El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*, Madrid: Taurus.
- DE MIGUEL, Ana y Montserrat BOIX (2002). «Los géneros de la red: los ciberfeminismos. El ciberfeminismo social», en *The Role of Humanity in the Information Age. A Latin Perspective*, Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article297> (Fecha de consulta: 13/12/2018).
- ETURA, Dunia; GUTIÉRREZ, Víctor y Virginia MARTÍN (2017). «La cultura mediática y el discurso posmachista: análisis retórico de Facebook ante la violencia de género» en *Investigaciones Feministas*, Vol.8, N°2, pp. 369-384.
- FERNÁNDEZ, Diana; CORREDOR, Patricia y Marina SANTÍN (2011). «Nuevos espacios de comunicación, relación y activismo en la era digital: la Red como oportunidad para el feminismo» en *Asparkía*, N° 22, pp. 61-72.
- FOTOPOULOU, Aristeia (2014). «Digital and networked by default? Women’s organisations and the social imaginary of networked feminism» en *New Media & Society*, Vol. 18, N°6, pp. 1-17.
- FRASER, Nancy (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*, Londres: Verso Books.
- FUCHS, Christian (2014). *Social Media: a critical introduction*, London: Sage.
- FUCHS, Christian y Sebastian SEVIGNANI (2013). «What is Digital Labour? What is Digital Work? What’s their Difference? And why do these Questions Matter for Understanding Social Media?» en *TripleC*, N°11, pp. 237-293.
- FUEYO, Aquilina y María FERNÁNDEZ (2018). «¿Empoderadas o violentas? internet, participación sociopolítica y educación en redes sociales desde un enfoque feminista» en APARICI, Roberto; ESCAÑO, Carlos y David GARCÍA (eds.) (2018). *La otra educación: pedagogías críticas para el siglo XXI*, España: UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 243-256.
- GIDDENS, Anthony (1994). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona: Península.

- GUIL, Ana (2011). «Redes sociales y praxis ciberfeminista: Nuevas alianzas en Internet» en *Asparkia*, N° 22, pp. 73-83.
- HARAWAY, Donna (2016). *Manifiesto para Cyborgs. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*, Mar de Plata: Puente aéreo.
- KEMBER, Sarah (2003). *Cyberfeminism and Artificial Life*, London: Routledge.
- LOZA, Susana (2014). «Hashtag Feminism, #SolidarityIsForWhiteWomen, and the Other #FemFuture», en *Ada: A Journal of Gender, New Media, and Technology*, N°5. Disponible en: <https://adanewmedia.org/2014/07/issue5-loza/>. (Fecha de consulta: 19/12/2018).
- MALDONADO, Tere y Anabel SANZ (2004). «Movimiento feminista. Feminismo siglo XXI notas para un balance y perspectivas» en IBARRA, Pedro y Elena GRAU (eds.) (2004). *Anuario de movimientos sociales [2003]: la red en la calle: ¿cambios en la cultura de movilización?*, Barcelona: Icaria, pp.108-119.
- MARWICK, Alice (2010). *Status Update: Celebrity, Publicity and Self-Branding in Web 2.0*, Nueva York: New York University.
- MILAN, Stefania y Miren GUTIÉRREZ (2015). «Medios ciudadanos y big data: La emergencia del activismo de datos» en *Mediaciones*, N°14, pp.10-26.
- MONTERO, Justa (2005). «Movimiento feminista iniciativas y debates en el feminismo», en IBARRA, Pedro y Elena GRAU (eds.) (2005). *La red en la encrucijada: anuario de movimientos sociales*, Barcelona: Icaria, pp. 130-134.
- NÚÑEZ, Sonia (2011). «Activismo y colectivos en red: praxis feminista "online" y violencia de género» en *Asparkia*, N°22, pp. 85-98.
- NÚÑEZ, Sonia *et al.* (2012). «Una práctica política efectiva de agencia femenina en la Red: praxis feminista on line contra la violencia de género en España» en *Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación*, N°92, pp. 60-69.
- ROVIRA, Guiomar (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas*, Barcelona: Icaria.
- SANZ, Verónica (2006). «Las tecnologías de la información desde el punto de vista del género: posturas y propuestas desde el feminismo» en *Isegoría*, N°34, pp.193-208.
- SIEMENS, George (2004). «Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age» en *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, N°2, pp. 3-10.
- TRERÉ, Emiliano (2016). «Distorsiones tecno políticas: represión y resistencia algorítmica del activismo ciudadano en la era del big data» en *Trípodos*, N°39, pp. 35-51.
- (2013). «#YoSoy123: la experiencias de los nuevos movimientos sociales en México y el papel de las redes sociales desde una perspectiva crítica» en *Revista de Intervención Socioeducativa*, N° 55, pp. 112-121.

- TRERÉ, Emiliano y Alejandro BARRANQUERO (2013). «De mitos y sublimes digitales: movimientos sociales y tecnologías de la comunicación desde una perspectiva histórica» en *Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, N° 8, pp. 27-47.
- VAN DIJCK, José (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- WAJCMAN, Judy (2006). *El tecnofeminismo*, Madrid: Cátedra.
- ZAFRA, Remedios (2011). «Un cuarto propio conectado. Feminismo y creación desde la esfera público-privada online» en *Asparkía*, N°22, pp. 115- 129.
- (2005). *Netianas. N(h)acer mujer en Internet*, Madrid: Lengua de Trapo.

CURRICULA / NOTES ON CONTRIBUTORS

Rafael Ballester-Arnal

Catedrático de la Universitat Jaume I de Castellón, sexólogo y psicólogo clínico, director del grupo de investigación "Psicología de la Salud: Prevención y Tratamiento" y director asistencial de la Unidad de Investigación sobre Sexualidad y Sida (Salusex-Unisexsida) de la Universitat Jaume I desde el año 2003.

Virginia Fusco

Profesora en la Universidad Carlos III de Madrid en el área de Filosofía. Desempeña su labor docente principalmente en el Grado de Humanidades y en el doble grado de Periodismo y Humanidades. Ha realizado estancias de investigación en centros de reconocido prestigio: Centre for Historical Studies JNU, University of Delhi, New Delhi, India, y Centre for the Humanities, University of Utrecht, bajo la supervisión de la filósofa Rosi Braidotti. Sus trabajos han sido publicados en revistas indexadas así como en diversas monografías. Su actividad investigadora se centra en cuestiones relacionadas con la Teorías Postcolonial y Decolonial y los Estudios de Género con especial atención a las representaciones de la otredad en la producción literaria contemporánea.

Marta García-Barba

PDI en formación en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universitat Jaume I de Castellón. Miembro del grupo de investigación "Psicología de la Salud: Prevención y Tratamiento" y psicóloga en la Unidad de Investigación sobre Sexualidad y Sida (Salusex-Unisexsida) de la Universitat Jaume I desde el año 2018.

Lorena García Saiz

Profesora de Lengua Castellana y Literatura. Periodista en Cadena Ser, Mediterráneo, El País y EFE durante ocho años. Doctoranda en el Programa de doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género (UJI). Licenciada en Periodismo (CEU, 2001), Máster en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación y Comunicación (UJI, 2010) y Máster en Ciudadanía y Género (UJI, 2013). Experta Mediación Intercultural (UV, 2004). Ha publicado sus investigaciones en revistas como *Asparkia*, *Feminismo/s* y *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*.

Silvia Gas Barrachina

Cursó el Grado Superior en Imagen y el Grado universitario en Historia y Patrimonio. Máster en Investigación Aplicada en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía. Actualmente se encuentra realizando el Máster en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y el Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género.

José Vicente Gil Noé

Ingeniero de formación por la Universitat Politècnica de València, se interesa desde pronto por la docencia y la investigación en el ámbito de la música y el arte. Es profesor Superior de Música por el Conservatorio Superior de Música de Castellón, licenciado en Historia del Arte, máster y doctor por la Universitat de Valencia. Actualmente es profesor en la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), donde forma parte del grupo de innovación educativa Didáctica de la Imagen y el Patrimonio (DIMPA), y es colaborador de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) para la formación del profesorado de educación secundaria. Sus líneas de investigación se centran en la experimentación musical y sonora, en la didáctica de las ciencias sociales y en las posibilidades de las tecnologías emergentes aplicadas a la educación.

Cristina Giménez-García

Profesora Ayudante Doctora en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universitat Jaume I de Castellón. Miembro del grupo de investigación "Psicología de la Salud: Prevención y Tratamiento" y psicóloga en la Unidad de Investigación sobre Sexualidad y Sida (Salusex-Unisexsida) de la Universitat Jaume I desde el año 2006.

Sara Martín

Profesora titular de Literatura Inglesa y Estudios Culturales en el Departament de Filologia Anglesa i de Germanística de la Universitat Autònoma de Barcelona. Está especializada en Estudios de Género, particularmente en Estudios de las Masculinidades, metodología que aplica al estudio de las ficciones populares en inglés, sobre todo la ciencia ficción y el gótico. Ha publicado numerosos artículos académicos en estos campos, además de sobre las adaptaciones cinematográficas. Entre sus libros se cuentan *Monstruos al Final del Milenio* (2002), *Expediente X: En Honor a la Verdad* (2006), *Recycling Cultures* (ed., 2006), *La Literatura* (2008), *Desafíos a la Heterosexualidad Obligatoria* (2011) y *Masculinity and Patriarchal Villainy in the British Novel: From Hitler to Voldemort* (2020).

Naiara Martínez-Gómez

Graduada en Psicología por la Universitat Jaume I. Psicóloga general sanitaria, técnica del programa acciones para trabajar la diversidad afectivo sexual en la Universidad Jaume I.

Juan E. Nebot-García

PDI en formación en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universitat Jaume I de Castellón. Miembro del grupo de investigación "Psicología de la Salud: Prevención y Tratamiento" y psicólogo en la Unidad de Investigación sobre Sexualidad y Sida (Salusex-Unisexsida) de la Universitat Jaume I desde el año 2019.

Sara Prades Plaza

Doctora *europæus* por la Universitat de València y ha llevado a cabo estancias de investigación en la London School of Economics (Reino Unido), en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia) y en la Universidad de Navarra. Ha publicado numerosos trabajos en monografías, congresos y revistas de impacto y forma parte del grupo de innovación educativa DIMPA. En el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales se ha ocupado del análisis de la introducción de conceptos relativos al espacio y al tiempo en Educación Infantil y al estudio del uso que se hace de las fuentes históricas para la explicación del pasado en Educación Secundaria y Bachillerato. Actualmente, analiza la conformación de identidades nacionales en niños y adolescentes a partir de los discursos históricos que reciben en la escuela. Al mismo tiempo, es profesora de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universitat Jaume I de Castelló.

Enric Ramiro Roca

Maestro, licenciado, Doctor y Máster en Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Arte por la Universitat de València. Ha sido asesor de Cefires y ha trabajado en todos los niveles educativos: infantil, primaria, secundaria y universidad y EPA, siempre desde la renovación pedagógica y como miembro de los MRP-CO.DE.RI., Movimiento Freinet, GEA-CLIO y DIMPA. Sus líneas de investigación se centran en la divulgación de la ciencia, la animación lectora y escritora, la matemagia, la interculturalidad y la geografía de la percepción y del comportamiento. Como curiosidad, ha colaborado en la realización de más de 180 libros, 500 artículos de revista y 1000 actividades formativas. Pero lo que más le gusta es el intercambio de experiencias, continúa sorprendiéndose todos los días, y está enamorado de su familia, de su trabajo y de su país, a pesar de ciertas cosas que pasan. Ah, y cree en los reyes... magos.

Estefanía Ruiz-Palomino

Profesora Ayudante Doctora en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universitat Jaume I de Castellón. Miembro del grupo de investigación “Psicología de la Salud: Prevención y Tratamiento” y psicóloga en la Unidad de Investigación sobre Sexualidad y Sida (Salusex-Unisexsida) de la Universitat Jaume I desde el año 2007.

Ana M. Vernia Carrasco

Doctora por la Universidad de Barcelona. Becada por la Academia de la Lengua Valenciana en un proyecto para la transcripción de repertorio popular y Coordinadora del proyecto EMA (Educación Musical para adultos) apoyado por la Consejería de Educación de la Generalitat Valenciana. Pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Barcelona. Premio de investigación sobre el Alzheimer convocado por la Universidad Jaume I y la Residencia Azahar del Mediterráneo. Presidenta de la SEM-EE (Sociedad para la Educación Musical del Estado Español). Miembro del Consejo Asesor de la ISME (International Society for Music Education). Directora de la revista ARTSEDUCA. Coordina el Grupo de investigación de la Universidad Jaume I Q-HEART y el SPIE (Seminario Permanente de Innovación Educativa) Harmonies of Environments for the SDGs.

Maya Zalbidea Paniagua

Profesora Asociada de literatura del departamento de Estudios Ingleses de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Es Doctora y está acreditada por la ANECA para la figura de Contratada Doctora. Sus líneas de investigación principales son: la literatura feminista y la literatura electrónica. Colabora en el proyecto de investigación Studies on Intermediality and Intercultural Mediation y fue investigadora en la Universidad de Bergen (2014). Entre sus publicaciones destacan: “Gender and Performativity in Webcomics” (2019), “A Comparative Study of Shu Lea Cheang’s *Brandon*” (2017), “Exploiting Hypertext’s Potential for Teaching Gender Studies” (2012), y “Cyberfeminist Theories and the Benefits of Teaching Cyberfeminist Literature” (2012).

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE DOSSIERS FEMINISTES

1.- Presentación de originales

Los artículos han de ser la exposición de trabajos de investigación rigurosos y científicos que aporten datos originales sobre aquellas temáticas relacionadas con las mujeres, la investigación feminista y los estudios de género.

Podrán ser redactados en español o catalán. Su extensión por escrito no deberá ser superior a 20 páginas (con el formato abajo indicado), incluyéndose figuras, tablas, notas y bibliografía.

Acompañará al texto un resumen de un máximo de 10 líneas, palabras clave en el idioma original del trabajo y en inglés. Se incluirá también un breve esquema del artículo que sirva de sumario.

Los/as autores/as omitirán su nombre, así como también la universidad o el organismo al que pertenecen, para asegurar la revisión ciega por pares.

2.- Formato

El tipo de letra a utilizar será Times New Roman, 12, interlineado 1'5.

Para las notas a pie de página se utilizará el mismo tipo de letra (Times New Roman), 10, interlineado sencillo.

Los márgenes serán de 2'5 (derecha e izquierda) y 3 (superior e inferior).

3.- Imágenes

Las imágenes serán incluidas en el texto a modo de guía. Además se enviarán en formato JPG fuera de texto, como archivos independientes.

4.- Citas

Se utilizarán comillas angulares («») cuando el texto citado no supere las tres líneas, y se dejará dentro del texto con el mismo tipo de letra Times New Roman, 12.

Para las citas superiores a cuatro líneas es obligatorio copiarlas, sin comillas ni cursiva, en un párrafo, con el margen más centrado que el texto (a 1, derecha e izquierda), y letra Times New Roman, 11, interlineado sencillo.

Se utilizará el sistema Harvard: (Llona, 1999: 209). Se debe poner siempre el año de la primera edición.

5.- Bibliografía

La bibliografía se habrá de presentar al final de los artículos, ordenada alfabéticamente por autores/as, comenzando por los apellidos en letra versal. Tipo de letra Times New Roman, 11, sangrado francés, interlineado sencillo.

Se seguirán las **Normas de citación APA 6ª Edición.**

Por compromiso feminista se citará el nombre de las/os autoras/es.

ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS

